AÑO LXXII. HABANA.—Martes 7 de Noviembre de 1911.—San Herculano, obispo. Número 265.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses. . . $ 21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses. . . $ 16.00 plata.
	6 id. . . . . „ 11.00 „		6 id. . . . . „ 8.00 „
	3 id. . . . . „ 6.00 „		3 id. . . . . „ 4.00 „

HABANA	12 meses. . . $ 14.00 plata.		
	6 id. . . . . „ 7.00 „		
	3 id. . . . . „ 3.75 „		

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

España

DE ANOCHE

Madrid, Noviembre 6.

EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Según noticias recibidas de Valencia, el Capitán General de aquella plaza, acompañado de algunos diputados, ha visitado la Universidad para felicitar á los estudiantes y corresponder así á las demostraciones de amor á España de que han dado prueba con motivo de la campaña antipatriótica iniciada por Azzati y Barral, so pretexto de ficticios malos tratos á los presos de Cullera.

El recibimiento fué muy entusiasta y se cambiaron patrióticos discursos.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas á 27.36.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

TOMA DE PEKIN

San Francisco, California, Noviembre 6.

En despachos recibidos de Shanghai se anuncia que Pekín, después de un combate de doce horas, ha caído en poder de los revolucionarios, ayudados por los imperialistas. El niño emperador logró escapar con vida, pero todos los demás miembros de la Familia Real, con excepción del Príncipe Ching, que fué hecho prisionero, se han suicidado.

En la toma de Pekín, según estos despachos, no fué herido ningún extranjero.

CAPTURA DE AMOY

Washington, Noviembre 6.

Las huestes revolucionarias de China se han apoderado del puerto de Amoy, en donde reina una anarquía completa.

INAUGURACION DE MADERO

Ciudad de Méjico, Noviembre 6.

A las once de la mañana, en la Cámara de Diputados y con un simple ceremonial, se ha celebrado la toma de posesión de la Presidencia de la República por el señor Madero. La inauguración del señor J. P. Suárez ha sido aplazada indefinidamente.

El señor Madero fué aclamado ruidosamente por el inmenso público que llenaba las galerías del Congreso.

DERNA EN PODER DE TURQUIA

Londres, Noviembre 6.

Según despachos de Constantinopla, los turcos han logrado apoderarse nuevamente de Derna, matando á quinientos italianos y haciendo prisioneros al resto de la guarnición.

OLA TERRIBLE

Nueva York, Noviembre 6.

Una ola monstruo barrió hoy la cubierta del vapor "Momus," que rendía su viaje de Nueva Orleans, llevándose al primer oficial A. T. Boesch, al timonel J. P. Serge y al marinero R. N. Ordberg. Los cadáveres de las víctimas no fueron encontrados á pesar de los esfuerzos realizados por la tripulación á este fin.

INTERES NATURAL

Washington, Noviembre 6.

El Departamento de Estado muestra gran ansiedad é interés con las noticias recibidas referentes á la caída de Pekín, pues desde el día 4 del corriente no ha recibido despacho alguno del encargado de la Legación americana en Pekín, y témese que impere la anarquía en aquella capital.

EL "CHESTER" SALE PARA TRIPOLI

Por orden del Departamento de Marina, el crucero de los Estados Unidos "Chester" ha salido de Malta para Trípoli. Dícese que va con objeto de hacer investigaciones sobre el cólera, pero á la vez circulan rumores de que va á averiguar lo que se ha publicado respecto á las barbaridades cometidas por los italianos.

EL GABINETE LOCAL

Shanghai, Noviembre 6.

Los revolucionarios han completado la lista de los miembros del Gabinete de Wu-Ting-Fang, ex-Ministro de China en los Estados Unidos, que desempeñará la cartera de Relaciones Exteriores.

NO SE DECIA NADA

Londres, Noviembre 6.

Los despachos de Pekín recibidos esta mañana no decían nada respecto á la caída de dicha ciudad en poder de las fuerzas revolucionarias.

LOS ZAPATISTAS DESALOJADOS

Cuatla, Méjico, Noviembre 6.

Las fuerzas federales han desalojados á los zapatistas de Hacienda de Colón haciéndoles treinta muertos.

NOTICIA DESMENTIDA

Amoy, China, Noviembre 6.

No es cierto que los revolucionarios ocupan esta plaza, donde reina la mayor tranquilidad.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 6

Bonos de Cuba, á por ciento (ex-interés.) 102.1|2.

Bonos de los Estados Unidos, á 100.3|8 por ciento.

Descuento papel comercial, 4.1|4 á 4.1|2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres. 60 d|v., banqueros, $4.83.80.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, $4.87.00.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 16.7|8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.1|8.

Centrífugas polarización 96, en plaza, á 5.25 cts.

Centrífugas pol. 96, entregas de Noviembre, 3|7|8 cts. c. y f.

Idem idem entregas de Enero, 3½ cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 4.75 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 4.50 cts.

Harina, patente Minnesota, $5.50.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $9.40.

Londres, Noviembre 6

Azúcares centrífugas pol. 96, 17s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 15s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 16s. 7.1|2d.

Consolidados, ex-interés, 79.5|16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex cupón, nominal.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy £86.

París, Noviembre 6

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 70 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 6

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha abierto hoy en Londres, con otra pequeña fracción de baja y el mercado de Nueva York quieto y flojo, con pretensiones los refinadores á que se les haga una mayor reducción en los precios cotizados.

El mercado local ha abierto en las mismas condiciones de quietud anteriormente anunciadas, debido al contínuo retraimiento de los productores y los compradores.

Cambios.—El mercado abre con demanda moderada y variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 8 d|v.....	20.½	21 P.
„ 60 d|v.....	19.¾	20¼P.
París, 8 d|v.....	6.¼	6.¾P
Hamburgo, 8 d|v.....	4.⅜	4.⅞P.
Estados Unidos 3 d|v	10.	10.⅜P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v.....	2⅜	1⅞D.

Dto. papel comercial 8 á 10 p.% anual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	10	10⅛P
Plata española.....	98⅝	98⅞

Mercado de Valores—Referimos á aquellos de nestros lectores interesados en la marcha de este mercado, á las cotizaciones de la Bolsa de Valores, que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana 6 de Noviembre de 1911.

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98½ á 98¾ V.
Calderilla (en oro)	97 á 98 V.
Oro americano contra oro español ...	110 á 110¼ P.
Oro americano contra plata española	10½ á 11 V.
Centenes.....	á 5.34 en plata
Id. en cantidades...	á 5.35 en plata
Luises	á 4.27 en plata
Id. en cantidades...	á 4.28 en plata
El peso americano en plata española	1-10½ á 1-11 V.

Havana Electric Railway Company

La Empresa del Havana Electric Railway Company ha recaudado en la semana que acaba de terminar el dia 5 del presente mes de Noviembre, $49,705 Cy., teniendo de más en la semana $6,129 Cy., comparado con igual semana del año próximo pasado que fué de $43,576 Cy.

Hasta la fecha lleva recaudado tan sólo por concepto de recaudación de los tranvías la Empresa del Havana Electric $2.017,400 Cy. teniendo un aumento de $194,883 Cy. más que en igual fecha del año próximo pasado, que fué de $1.822,517 Cy.

Mercado Pecuario

Noviembre 6

Entradas de los dias 4 y 5.

A Betancourt y Negra, de Camagüey, 31 machos vacunos.

A Facundo Gutiérrez, de idem, 132 machos vacunos.

A Enrique Horsman, de idem, 48, toros.

A Rita Horsmant, de idem, 45 toros.

A Manuel Usatorre, de idem, 116 toros.

A Juan Velez, de Guanabacoa, 1 buey.

A José González, de idem, 2 yeguas.

A Manuel Fernández, de Bahía Honda, 54 hembras vacunas.

A RamEn Marrero, de Madruga, 3 caballos y 1 yegua.

A Clemente García, de Jaruco, 5 machos y 19 hembras vacunas.

A Tomás Valencia, de Pinar del Rio, 4 machos y 7 hembras vacunas.

Salidas de los dias 4 y 5:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 100 machos y 24 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 978 machos y 212 hembras vacunas.

Para otros lugares.

Para la Primera Sucursal, á Ramón Perdomo, 1 potro y 1 yegua.

Para idem, á Abelardo Zamora, 1 caballo.

Para idem, á Andrés López, 1 pegua.

Para idem, á Francisco Hernández, 1 buey.

Para Guanabacoa, á Basilio Ruiz, 1 yegua.

Para San Miguel del Padrón, á Flores Mesa, 1 potro.

Para Bacuranao, á Narciso Rodríguez, 1 potro.

Para Marianao, á Adolfo González, 50 toros.

Para Calabar, á Manuel Hernández, 4 toros.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	262
Idem de cerda	114
Idem lanar	13

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 15, 16, 17, 18 y 19 centavos el kilo.

Terneras, á 21 centavos el kilo.

Cerda, á 36, 38 y 40 centavos el kilo.

Lanar de 28, 30 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	53
Idem de cerda	32
Idem lanar	16

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.

Terneras, á 21 centavos el kilo.

La de cerda, á 38, 40 y 42 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

Vacuno, á 17, 18, 19 y 20 centavos el kilo.

Cerda, de 40 á 42 centavos el kilo.

Lanar, á 32 y 34 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

El mercado se halla bien abastecido de ganado y los operaciones que se efectuaron hoy se hieron á los siguientes precios:

Ganado vacuno, á 4, 4.1|4 y 4.1|2

Idem de cerda, á 7, 8, 9 y 10 centavos.

Idem lanar, de $2 á $5.

Perspectiva de la zafra en Bolondrón

Bolondrón, Octubre 29 de 1911.

En virtud de las opiniones que sobre la próxima zafra han emitido ya la inmensa mayoría de los hacendados y agricultores, y casi en su totalidad la prensa periódico, se viene á deducir que la próxima campaña azucarera de 1911 á 1912 ha de ser para algunos igual que la pasada, y para otros fundándose tal vez con me-

LAS BRISAS DEL NORTE

Empiézanse á sentir en estos días las brisas del Norte; ya nuestras familias y clientes prepáranse contra el frío; con él llegan también nuestros cómodos y confortables colchones y almohadas de plumas de ganso. Hemos recibido juegos de cuarto, comedor y sala, en preciosas maderas de nogal, roble y caoba; última novedad en muebles para oficinas, todos "de acero," escritorios planos y de cortina, archivos y cajas para documentos imitando maravillosamente al roble americano ó á la caoba.

CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.

C 2966 1 O.

EL PALACIO DE SIERRA Y SANCHEZ
MARTI (CAMAGUEY)

Este soberbio edificio está montado á la altura de su nombre. Abarca todos los ramos que comprende un establecimiento mixto, inclusive un magnífico Hotel, Barbería, Botica, y en el mismo se acaba de instalar la Administración de Correos y Telégrafos. Una vez en el "Palacio," no hay nada que apetecer: es lo más perfecto que existe en toda la Isla.

Grandes existencias de semilla de yerba Guinea. Depósito: Obispo 66, Habana.

3084 30-O-10

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA $ 13.200,000

ACTIVO TOTAL . . . 105.900,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92.— Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.— Caibarién.— Guantánamo.—Matanzas.— Mayarí.— Manzanillo.— Puerto Padre.— Santiago de Cuba.—Sancti-Spíritus.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.

C 3004 1 O.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD NERVIOSA &&. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

C 2960 1 O.

IMPORTADORES de la acreditada é insuperable TEJA PLANA ESPAÑOLA alicantina de la que muy pronto llegarán varios cargamentos á los principales puertos de la República y se rebajarán considerablemente sus precios.

Gancedo y Crespo, S. en C.--Concha 3--Habana

C 3160 alt. 8-22

Para muestras y literatura de los productos "BAYER" los Señores Médicos dirijanse á Carlos Bohmer, Sol 74, Habana.

C 2864 S. 23

jores datos muy ínfima á l. anterior; y puede ser que estos últimos tengan más razones para salificar sus cálculos, basados en que el estado atmosférico ha sido completamente contrario á las necesidades apremiantes de la planta azucarera.

El pasado año las siembras llamadas de frío fueron bastante tardías, en extremo, debido á la fuerte sequía que imperara desde Julio á Octubre; en este lapso de tiempo es cuando verdaderamente se efectúan tales siembras, y hubo que suspenderlas hasta que la benevolencia del agua acariciase el terreno para efectuar tales trabajos; en Octubre pasado, como bien se recordará, aquel tremendo hurac;n que se desencadenó sobre la Isla causó innumerables pérdidas, tanto en vidas personales como en daños materiales, siendo la agricultura la que más castigada fué, pues tuvo que resistir todo el furor del tremendo huracán, devastando casi la fuente de riqueza de esta Isla, que es la caña y el tabaco.

Como bien sabrá el lector, si ha venido observando las estadísticas y datos que quincenal ó mensualmente vienen publicando todos los periódicos y revistas que se dedican y ocupan en todo lo concerniente á la agricultura, aquel vendabal ocasionó una merma considerable á los cálculos que se habían hecho con anterioridad á la perturbación ciclónica de Octubre.

Las referidas siembras de frío se hicieron bien tarde, y como es natural vienen muy retrasadas, luego el tiempo le venía favorable á los campos, hasta el pasado mes de Julio, en que se desarrollaban con gran lentitud y precisión, pero desde el mencionado mes el agua se ha ahuyentado de manera tal que los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, tiempo en que el fruto tiene su máximo desarrollo, la planta quedó completamente en la inercia. Este fruto unido con los retoños viejos y la soca planta, que en estos tiempos debían encontrarse lozanos y vigorosos, se encuentran sumamente raquíticos por la esterilidad del tiempo.

Así es que con lo anotado en las precedentes líneas, el cálculo estimativo para la futura contienda azucarera será lo menos de un 20 á un 25 por ciento de merma sobre la zafra de 1910 á 1911. Ahora, tal vez la única perspectiva halagüeña que alienta con infinitas esperanzas á colonos y hacendados, es el buen precio que rige en la actualidad en el mercado azucarero, precio que desean rija con toda firmeza, para de esta manera compensar la merma sufrida.

Las noticias europeas acusan gran merma en la remolacha, razón poderosa para que en nuestro mercado se obtengan precios bastante elevados; pero aun todavía se les puede temer muchísimo, porque en sus maquinaciones diabólicas ó juego de bolsa que hacen cuando más l econviene, dan la gran reventada al mercado de Cuba.

En este caso, no es que uno se sienta pesimista, no; al contrario: deseamos que la zafra sea en extremo superabundantísima; pero esta es opinión unánime, á lo menos por esta jurisdicción, y que es hecha con datos convincentes que demuestran palpablemente la veracidad de los juicios emitidos.

Abelardo Alzugaren.

La próxima zafra

Mucho ha llovido en estos últimos días y mucho continúa lloviendo aún. Las aguas, sin temor á equivocarme, puedo asegurar que han sido generales en toda la República, pues hoy precisamente he hecho un largo recorrido en el Ferrocarril que de la Habana sale para Camagüey, atravesando las cuatro provincias, y en todo el trayecto pude comprobar que había llovido recientemente.

La perspectiva de zafra ha cambiado completamente en estos últimos ocho días, que son los transcurridos desde que publiqué mi interview con los señores Fariñas y Martínez, comerciante éste y Administrador aquél de los bienes que en esta República poseen los hacendados señores Ulacia y Hermano.

Ya hay algunos colonos, que veían en la sequía reinante, si no su ruina al menos pérdidas toda clase de esperanzas de tener "un buen año," hablan con más entusiasmo; se ve reflejada en sus rostros la satisfacción y van cambiando por completo las ideas pesimistas que sustentaban con respecto á la zafra próxima.

Esta, aunque aun á ciencia cierta no se puede calcular, personas versadas en asuntos cañeros y que las creo verdaderas autoridades en la materia, me aseguran "que la zafra no es posible que llegue á ser tan enorme como la consideramos en el mes de Junio, toda vez que ha tardado mucho en llover; pero que la merma en toda la República no pasará de un 30 por ciento sobre los cálculos que en aquella época se hicieron."

Siendo así y sosteniéndose el precio del azúcar á siete reales (que se sostendrá dada la escasez tan grande que hay de tan necesario producto) todavía nos echaremos á la cara probablemente un buen año, por más que nunca estamos conformes, pues cuando no llovía, se hacían plegarias al Santísimo para que nos mandase agua; ahora que llueve en abundancia, ya les molesta el agua á algunos; no hay quien nos entienda.

Por otra parte, el pesimismo, los latinos lo tenemos infiltrado en la masa de la sangre; viene una zafra en que el azúcar se cotiza á cuatro reales, llegamos junto á cualquier agricultor, comerciante, industrial, banquero ó hacendado y le hacemos la siguiente pregunta, tan usual en este país: " Qué tal está la cosa?" Contesta al canto: "La cosa está mala." Nos viene otra zafra como la presente, en que si bien es verdad que hay alguna merma, en cambio el precio hace que supere, con creces, á las de otros años; seguimos haciendo la inveterada pregunta y "La cosa sigue mala." ¿Querrían decirme los que sustentan tal teoría cuándo y en qué época está buena la cosa?

Difícil veo que haya quien conteste tal pregunta, y á la verdad que agradecería lo hicieran.

Y ahora, para terminar, haré una advertencia á algún colega del interior. Cuando me hagan el honor inmerecido de reproducir algún artículo ó escrito mío, como sucedió con el último titulado "Perspectiva de la próxima zafra en las Villas," hagan el obsequio de advertir á sus lectores que lo copian del DIARIO DE LA MARINA, que es para el único periódico para quien emborrono cuartillas, y no lo pongan como de su cosecha, que "cortan y pegan," y luego ganan indulgencias con rosario ajeno.

Digo esto porque hace breves días un periódico de cierta localidad que no mencionaré, copiaba un párrafo de mi artículo y decía "copiamos del periódico tal de Santa Clara," cuando el original no fué publicado por este último y sí sólo lo cortó del DIARIO y lo encasilló como suyo.

RICARDO LINARES,
Corresponsal Viajero.

Aviso á los marinos

El Cónsul General de Méjico, señor Palomino, nos ruega la publicación del siguiente aviso á los marinos, número 26, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de su país:

COSTAS DE OCEANO PACIFICO.—TERRITORIO DE TEPIC.—LUZ PROVISIONAL DE PUNTA BALLETO, ISLA MARIA MADRE.

Durante la construcción del faro definitivo de Punta Balleto en la Isla María Madre, prestará sus servicios á partir del 16 del mes de Septiembre próximo una luz provisional cuyas características son las siguientes:

Longitud W de Greenwich: 106° 33'.

Latitud N.: 21° 36'.

Carácter distintivo luminoso: cuatro destellos blancos—(4 D. B.)

El aparato de iluminación es un fanal de cuarto orden (0m. 25 de distancia focal.)

Intensidad luminosa en lámparas Carcel: 360.

Elevación de la cúpula sobre el suelo: 4 metros.

Elevación de la luz sobre el nivel del mar: 85 metros.

Alcance luminoso en tiempo claro: 34 millas.

Alcance geográfico para un observador cuyo ojo esté á seis metros sobre el nivel del mar: 24 millas.

El aparato de iluminación está colocado sobre una pilastra de mampostería pintada de blanco y frente á la torre en construcción. El Campamento está trabajando y por consiguiente los marinos al buscar la Señal tendrán ocasión de observar los cambios en altura de los muros, etc., que pueden cambiar la perspectiva general de un día para otro.

Tan pronto se termine la construcción y se ponga al servicio, se suprimirá la luz provisional, dándose nuevo Aviso á los Marinos.

Méjico, Agosto de 1911.

Bonilla.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Noviembre
„ 8—Saratoga. New York.
„ 8—Hannover. Bremen y escalas.
„ 11—La Plata, Veracruz y escalas.
„ 11—Nordboen. Hamburgo.
„ 13—Monterey. New York.
„ 13—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 14—Trafalgar. New York.
„ 15—Havana, New York.
„ 15—Ernesto. Liverpool.
„ 15—Montevideo. Cádiz y escalas.
„ 16—Caledonia. Hamburgo y escalas.
„ 17—Balmes. Barcelona y escalas.
„ 18—F. Bismarck, Veracruz y escalas.
„ 19—Alfonso XII, Veracruz.
„ 21—Pinar del Río. New York.
„ 22—Beta. Boston.
„ 24—Bavaria. Veracruz y escalas.
„ 28—Santa Clara. New York.
Diciembre
„ 5—Times, New York.

SALDRAN

Noviembre
„ 7—Excelsior. New Orleans.
„ 11—Saratoga. New York.
„ 11—La Plata; Canarias y escalas.
„ 13—Monterey. Progreso y Veracruz.
„ 14—Esperanza. New York.
„ 14—Excelsior. New Orleans.
„ 17—Montevideo, Veracruz y escalas.
„ 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.
„ 20—Alfonso XII, Coruña y escalas.
„ 24—Bavaria. Vigo y escalas.
„ 25—Beta. Boston.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS

Noviembre 5.

De Baltimore, en nueve días, vapor inglés Antares," capitán Schytz, toneladas 1,840, con carbón, á Lykes y Hermano.

De Norfolk, en cinco y tres cuartos días, vapor noruego "Haakon VII," capitán Thustad, toneladas 2,175, con carbón, á Louis V. Placé.

De New Orleans, en cinco días, vapor español "M. M. Pinillos," capitán Ojinaga, toneladas 2,998, con carga de tránsito, á Santamaría, Sáenz y Compañía.

De New Yory y Key West, en doce días, goleta americana de recreo "Mariean," capitán Mayar, toneladas 63, á W. A. Harlan.

Día 6.

De New York, en tres y medio días, vapor americano "Morro Castle," capitán Johnson, toneladas 6,004, con carga y 121 pasajeros, á Zaldo y Compañía.

De Knights Key y escalas, en doce horas, vapor americano "Miami," capitán White, toneladas 1,741, con carga y 31 pasajeros, á G. Lawton, Childs y Compañía.

De Bremen, en diez y nueve días, vapor alemán "Sigmarin," capitán Grantz, toneladas 5,710, con carga.

De Baltimore, en seis días, vapor inglés "Duart," cap. Brituh, toneladas 3,108, con carbón.

De Mobila, en tres días, vapor noruego "Signe," capitán J. E. Harsen, toneladas 2,095, con carga general.

De Mobila, en cinco días, goleta americana "M. A. Achon," capitán Berden, toneladas 808, con madera, á la orden.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York vapor americano "México," por Zaldo y Ca.

Para New Orleans vapor americano "Excelsior," por A. E. Woodell.

BUQUES DESPACHADOS

Noviembre 6.

Para Barcelona y escalas, vapor español "Buenos Aires," por M. Calvo.
6 pacas tabaco en rama.
6 rollos, 109 cajas, 233 latas, 1 baúl y 19 huacales picadura, cigarros y tabacos.
4 cajas dulces.
10 serones yarey.
3 bultos efectos.

Para Tampa y Key West, vapor americano "Mascotte," por G. Lawton, Childs y Compañía.
1 caja tabacos torcidos.
43 tercios, 70 pacas y 59 barriles tabaco en rama.
106 bultos provisiones.

Para New York, vapor americano "Havana," por Zaldo y Compañía.
44 pacas, 238 barriles y 1,893 tercios tabaco en rama.
734 cajas tabacos torcidos.
74 cajas picadura.
48 cajas cajetillas cigarros.
1,250 lios cueros.
120 sacos cera amarilla.
18 cajas dulces.
61 huacales frutas.
17 huacales legumbres.
2,534 huacales piñas.
61 huacales naranjas.
586 sacos huesos.
40 tortugas.
244 atados desperdicios de latas.
45 sacos frijoles.
381 bultos efectos.

Para Veracruz, vapor "La Champagne," por E. Gaye.
171 tercios tabaco en rama.

MANIFIESTOS

Día 3.

529

Vapor español "Buenos Aires," procedente de Barcelona y escalas, consignado á Manuel Otaduy.

DE BARCELONA

Consignatarios; 8 bultos encargos.
Landeras Calle ycp; 50 sacos avellanas 2 cajas aguas minerales; 5 id fideos y 20 id turrón.
Barraqué Maciá y cp; 350 cajas aceite.
Negra y Gallarreta; 6 id salchichón.
J. F. Burguet; 6 id id; 20 id anisado 3 id quesos; 104 id conservas.
Wickes y cp; 45 id turrón.
Romagosa y cp; 56 id id; 50 id almendras; 50 id membrillo y 150 sacos avellanas.
Marquette y Rocaberti; 200 id id.
Antonio García; 50 id id y 15 cajas membrillo.
Galbán y cp; 25 id almendras; 35 sacos avellanas; 12 cajas turrón.
Lavín y Gómez; 5 cajas salchichón; 2 id almendras; 25 id membrillo y 9 id turrón.
Muñiz y cp; 35 sacos avellanas.
E. Miró y cp; 150 cajas conservas; 5 id almendras; 3 id longanizas y 1 id avellanas.
Carbonell, Dalmau y cp; 130 cajas membrillo.
Vidal, Rodríguez y cp; 75 id conservas
Restoy yOtheguy; 65 id id.
Fernández, Trápaga y cp; 28 id turrón
J. González Covian; 24 id id.
Quer y cp; 17 id id.
J. M. Mantecón; 5 id almendras; 3 id dulces y 25 id turrón.
Sucesores de P. M. Costas; 168 cajas papel.
J. Alvarez R; 90 id conservas.
López y C. Ballesté; 100 id aceite y 50 jaulas ajos.
J. Martí; 6 barriles vino.
B. Barceló y cp; 25 cajas turrón.
V. Suárez; 35 id papel.
I. Mateu; 1 id azafrán.
H. Crews y cp; 8 bultos efectos.
A. Revesado y cp; 1 id id.
La Defensa; 27 id id.
R. Veloso; 15 id id.
M. Bombach; 1 id id.
J. López R; 2 id id.
A. Incera; 13 id id.
J. A. García; 1 id id.
J. Benavent; 10 id id.
Morris, Heymann y cp; 1 id id.
Rambla y Bouza; 43 id id.
Briol y cp; 11 id id.
Brandiere y cp; 5 id id|
Casa de Beneficencia; 2 id id.
Villar, Gutiérrez y cp; 6 id id.
R. López y cp; 2 id id.
M. Carmona y cp; 2 id id.
J. de la Presa; 15 id id.
Gómez, Piélago y cp; 3 id tejidos.
Huerta Cifuentes y cp; 2 id id.
Blasco, Menéndez y cp; 4 id id.
B. López; 1 id id.
J. Fernández y cp; 2 i d id.
Alvaré, hno y cp; 8 id id.
Loriente, hno ycp; 8 id id.
Díaz, Gutiérrez y cp; 1 id id.
Izaguirre, Rey ycp; 3 id id.
Valdés, Inclán y cp; 2 id id.
F. Gamba y cp; 5 id id.
M. F. Pella y cp; 5 id id.
García Miret y cp; 3 id id.
Cobo y Basoa; 2 id id.
Inclán, García y cp; 1 id id.
D. F. Prieto; 3 id id.
Daly y hno; 4 id id.
Gutiérrez, Cano y cp; 11 id id.
Suárez, Infiesta y cp; 1 id id.
López y Rodríguez; 1 id id.
Fernández, hno y cp; 1 id id.
Suárez y Rodríguez; 1 id id.
Rodríguez, González y cp; 1 id id.
González Menéndez y cp; 7 id id.
Sánchez Valle y cp; 2 id id.
R. R. Campa; 1 id id.
F. González y R. Maribona; 1 id id.
Pella y Palomo; 4 id id.
Lizama, Díaz y cp; 2 id id.
Prieto, González y cp; 1 id id.
Fernández y Sobrino; 2 id id.
Arriola y Durán; 2 id id.
C. Pérez; 1 id id. z z zz
Solares y Carballo; 1 id id.
Alvarez, Valdés y cp; 3 id id.
Amado Paz y cp; 7 id id.
Sánchez y Mosteiro; 1 id id.
R. Baugo; 1 id id.
S. Benejam; 5 id calzado.
Pons y cp; 3 id id.
Canoura y cp; 2 id id.
Catchot García Menéndez; 11 id id;
Alvarez, García y cp; 9 id id.
Viuda de F. Ferrer; 1 id id.
Viuda de Hernández P; 1i did.
J. González; 1 id id.
Menéndez y hno; 1 id id.
F. Fernández; 1 id id.
C. Torre; 1 id id.
Méndez y Abadín; 2 id id.
V. Suárez y cp; 5 id id.
Martínez y Suárez; 11 id id.
J. Mercadal y hno; 4 id id.
Estíu, Cot y cp; 2 id id.
M. Arrionda; 1 id id.
J. Baguer; 1 id id.
Fradera y cp; 8 id id
Fernández, Valdés y cp; 11 id id. y id anisado.
J. Gomila y cp; 1 id efectos.
R. P. P. Carmelitas Descalzos; 2 id id
J. M. Martínez; 1 automóvil.
Orden: 7 cajas tejidos; 17 id efectos.

DE VALENCIA

Consignatarios; 1 caja efectos.
Costa y Barbeito; 9 bultos efectos.
Fernández y Villanueva; 10 id id.
M. Sánchez R; 1 id id.
C. Hempel; 7 id id.
Amado Paz y cp; 1 id id.
López y Sánchez; 2 id id.
Escalante, Castillo y cp; 2 id id.
R. Torregrosa; 50 cajas vino.
Wickes y cp; 5 id; 1 saco almendras y 5 id anís.
J. M. Masqué; 1 caja efectos.
Negra y Gallarreta; 129 id conseras y 20 id melones.
Orden: 20 cajas melones y 1 id conservas.

DE MALAGA

Antonio García; 500 cajas pasas.
E. R. Margarit; 500 id id.
Romagosa y cp; 70 barriles uvas; 25 cajas aceite y 208 id pasas.
Trespalacios y Noriega; 1 bocoy vino.
Lopo, Alvarez y cp; 2 id y 1 barril id.
Palacios y Fuentenebro; 4 botas id.
Suárez y López; 424 barriles uvas.
Fernández, Trápaga y cp; 125 id id.
Orden: 12 cajas higos; 200 id pasas; 200 barriles uvas; 1 caja efectos; 3 id y 20 barriles vino.

DE ALMERIA

Pita y hnos; 257 barriles uvas.
M. García; 83 id id.
E. López; 108 id id.

DE CADIZ

J. Palacios A; 1 caballo.
E. Escribano; 2|2 pipas vino.
Díaz y Guerrero; 1 bocoy id.
S. López Veiga; 300 cajas id.
Antonio García; 500 id higso.
M. García; 40 gallos.
G. Fernández; 40 id id.
González y López; 10 cajas cognac y 10 id vino.
Pernas y cp; 4 cajas efectos.
Orden: 110 id conservas.

DE SEVILLA

E. Zarrazqueta; 8 gallos
J. Codina; 10 cajas aceitunas.
M. Ruiz Barreto; 8 bocoyes vino.
E. Miró y cp; 100 cajas aceitunas.
Milanés y Alfonso; 250 id aceite.
Alonso, Menéndez y cp; 250 id id.
Muniutegui y cp; 150 id id.
Galbán y cp; 600 id id.
M. Muñoz; 50 barriles y 110 cajas aceitunas.

DE ALICANTE

M. González B; 25 barriles vino.
M. Muñoz; 50 id id.
A. Marcé; 8 cajas ajos.
F. Bowman; 30 id pimentón.
R. Torregrosa; 14 id id.
J. F. Burguet; 10 id id.
Ballesté Foyo ycp; 6 id alpargatas.
H. Astorqui y cp; 2 id id.
Orden: 24 id id.

DE LAS PALMAS

D. Bernal; 1 caja efectos.
A. M. Morán; 1 id id
Bengochea y hnos; 1 id y 1 barril caracoles.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Alvarez, García y cp; 1 caja efectos.
A. Fernández; 1 id id.

DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Galbán y cp; 100 cajas conservas.
M. Cabrera P; 100 id id.
Wickes y cp; 72 id id.
A. Blanch y cp; 100 id id.
Brito y hno; 1 caja tejidos; 1 pipa y 1|2 id vino.
P. V. Vergara; 1|4 id id.
I. Vogel; 2 cajas efectos.
A. Bernal; 1 id id.
J. Ramos M; 1 id id.
F. Cabrera; 1 id id.
Díaz y Guerrero; 1|4 pipa vino y 122 latas gofio.
Orden: 50 id id; 1 caja tejidos; 1 id quesos y 2 cajas almendras

530

Vapor español "Gracia," procedente de Liverpool, consignado á J. Balcells y Compañía.

PARA LA HABANA

Consignatarios: 1.000 sacos arroz.
González y Suárez: 675 id id.
Wickes y cp; 20 cajas higo.
H. Astorqui y cp; 11 id id.
R. Palacio; 10 id id.
E. Miró y cp; 35 id id y 50 cajas sal.
F. Bomman; 225 id bacalao.
Pita y hnos; 5 sacos buches.
J. M. Mantecón; 25 barriles cerveza y 14 cajas higos.
C. Rodríguez; 7 bultos efectos.
Briol y cp; 9 id id.
Seigido y Cubas; 22 id id.
Havana Transfer y cp; 1 id id.
B. Wilcox y cp; 3 id id.
Hijos de H. Alexander; 2 id id.
Ingenio Perseverancia; 3 id id.
Humara y cp; 2 id id.
J. Batallán y P ;10 id id.
A. Incera; 3 id id.
G. Cañizo G; 35 id id.
G. Pedroarias; 12 id id.
Crusellas hno y cp; 30 id sosa.
López y Ocla; 3 id efectos.
Majó y Colomer; 6 id drogas.
M. Suárez; 23 id efectos.
Fernández y cp; 9 id id.
Blasco, Menéndez y cp; 3 id id.
S. Sibecas; 1 id id
Villar, Gutiérrez y cp; 1 id id.
A. Ceballos; 1 id id.
Ferrocarril del Oeste; 107 id id.
F. Romillo y hno; 13 id id.
A. Ibern y cp; 69 id id.
M. Larín; 12 id id.
M. Vilar; 17 id id.
L. F. de Cárdenas; 2 id id.
E. Bernal; 10 id id.
P. Fernández y cp; 1 id id.
Alvaré, hno ycp; 3 id tejidos.
Pérez y Gómez; 4 id id.
R. Bango; 5 id id.
Menéndez y García Tuñón; 1 id id.
V. Campa y cp; 4 id id.
Prieto, González y cp; 1 id id.
Pella y Palomo; 6 id id.
Soliño y Suárez; 1 id id.
Izaguirre, Rey y cp; 1 id id.
D. F. Prieto; 1 id id.
Fernández y Rodríguez; 1 id id.
Angulo, Toraño y cp; 1 id id.
Fernández hno y cp; 2 id id.
López, Revilla y cp; 1 id id.
Corujo y González; 2 id id.
Solís, hno y cp; 1 id id.
P. Gómez Mena; 5 id id.
Cobo y Basoa; 3 id id.
Pernas y Fernández; 1 id id.
J. Vidal; 1 id id.
R. García y cp; 2 id id.
V. Uruñuela; 1 id id.
Suárez y Lamuño; 1 id id.
Suárez, Infiesta y cp; 1 id id.
Fernández, Solís y hno; 1 id id.
J. G. Rodríguez y cp; 1 id id.
Rodríguez González y cp; 5 id id.
L. López; 1 id id.
Taboas y Vila; 7 id ferretería.
Viuda de Arriba Ajá y cp 95 id id.
A. Díaz de la Rocha y cp; 23 id id.
Capestany y Garay; 2.027 id id.
J. M. Pelaez; 14 id id.
Benguría Coral y cpdrmefwyp7CC4zJo
Casteleiro yVizoso; 396 id id.
M. Viar; 21 id id.
Sierra y Martínez; 1.523 id id.
E. Canosa; 60 id id.
A. Uriarte; 39 id id.
Achútegui y cp; 121 id id.
J. Aguilera y cp; 46 id id.
Ortiz yDíaz; 19 id id.
Aspuru y cp; 113 id id.
J. de la Presa; 29 id id.
B. Lanzagorta y cp; 134 id id.
Fernández y Canoura; 10 id id.
F. Ríos; 10 id id.
B. Alvarez; 157 id id.
Huarte y Besanguiz; 25 id id.
Urquía y cp; 23 id id.
Fuente Presa y cp; 75 id id.
C. F. Calvo y cp; 113 id id.
Gorostiza Barañano y cp; 20 id id.
Orden: 112 id id; 123 id efectos; 600 cajas papas; 1 id muestras; 25 barriles cal; 150 cajas bacalao; 2 id maquinaria: 24 barriles aceite; 200 sacos almidón; 800 barriles uvas; 46 cajas higos y 2.973 sacos arroz.

DE LIVERPOOL

PARA MATANZAS

Fernández Roiz y cp; 5 bultos efectos.
Almirall y Gómez; 6 id id.
R. Pelayo; 1 id id.
Sobrinos de Bea y cp; 27 id id; 1.750 sacos arroz; 100 cajas bacalao; 100 id cerveza.
Urechaga y cp; 65 bultos efectos.
Orden:. 128 id id.

PARA SAGUA

Bermudez y Revuelta; 40 bultos efectos.
L. Ruiz y hno; 134 id id
J. M. González: 227 id id.
Maribona, Sampedro y cp; 698 id id.
Muiño y cp; 136 id id.
Alvaré y cp; 149 id id.
Sierra y Bello; 118 id id.
Menéndez y cp; 4 id id.
R. Alvarez y cp; 7 id id.
Cuban Central R. y cp; 888 id id.
B. Wilcox y cp; 1 id id.
Orden: 72 id maquinaria; 1.748 sacos arroz.

PARA SANTIAGO DE CUBA

Carbonell, hno y cp; 1 bulto efectos.
Simón y Más; 3 cajas chocolate.
L. Sanes y cp; 11 bultos efectos.
Soler y Sanes; 33 id id.
M. Marín; 9 cajas chocolate.
L. D. Guille; 1 id efectos.
Zayas y Gómez; 6 id chocolate .
Mestre y Espino; 29 id drogas.
P. Cano L; 7 id efectos.
Bori, Batlle y cp; 1 id id.
F. Boix y cp; 543 bultos id.
J. Francoli; 245 id id y 20.000 ladrillos.
Martínez y cp; 1 bulto efectos.
P. Rovira; 17 id id.
Montané y cp; 4 id id.
Caravia y hno; 100 sacos arroz.
Orden: 100 id id; 10 bultos maquinaria 10 id efectos; 9 id tejidos; 20 cajas conservas; 63 fardos sacos.

PARA MANZANILLO

Vazquez y cp; 13 bultso efectos.
Beathi y cp; 250 id id.
B. González y cp; 55 id id.
Tavel y Suras; 19 id id.
Muñiz, Fernández y cp; 5 cajas galletas
J. Muñiz y cp; 54 toneladas carbón.
J. F. Carbajosa; 955 bultos efectos.
M. Muñiz; 45 id id.
J. Muñiz y cp; 1 id id.
Nuevo y cp; 2 id id.
A. Masden; 2 id y 20 cajas cerveza.
Orden: 1.650 sacos arroz.

531

Goleta americana "Elizabeth Dantzler," procedente de Pascagoula, consignada á J. Costa.

Con madera.

532

Vapor americano "Miami," procedente de Knights Key y escalas, consignado á G. Lawton, Childs y Compañía.

DE KNIGHTS KEY

Armour y cp; 8 barriles jamones.
A. Armand; 800 cajas huevos.
J. Castellano; 238 id id.
L. Frank y cp; 500 id id.

Noviembre 3.

533

Goleta inglesa "Georgina Roop," procedente de Mobila, consignada á J. Costa.

Orden: 12,796 piezas madera.

Día 4.

534

Vapor americano "Mascotte," procedente de Tampa y escalas, consignado á G. Lawton, Childs y Compañía.

DE TAMPA

C. F. Young; 10 bultos efectos.
Dooley, Smith y cp; 23 id id.
Southern Express y cp; 7 id id.

535

Vapor francés "La Champagne," procedente de Saint Nazaire y escalas, consignado á Ernest Gaye.

DE ST. NAZAIRE

Recalt y Laurrieta; 25 cajas yino y 193 id conservas.
R. Torregrosa; 23 id id y 50 cajas vino
Restoy y Otheguy; 270 id conservas.
Negra y Gallarreta; 138 id id y 50 cajas vino.
J. Alvarez R; 76 id id conservas y 40 id vino.
M. Muñoz; 31 id conservas.
M. López; 49 id id.
F. López; 19 id dulces.
J. G. Rodríguez; 20 id conservas
E. Miró y cp; 130 id id y 60 id vino.
Marquette y Rocaberti; 40 id conservas 200 fardos cognac y 7 id efectos.
E. Serrano; 1 id id.
F .Diego; 1 id id.
Nazabal Sobrinos y cp; 1 id id.
Sánchez y Mosteiro; 2 id id.
Escalante, Castillo y cp; 1 id id.
A. Fernández; 4 id id.
S. Espinosa; 1 id id
A. Valdés y cp; 2 id id.
M. F.| Pella y cp; 2 id id.
Inclán, García y cp; 4 id id.
Huerta Cifuentes y cp; 1 id id.
J. Menéndez y cp; 2 id id.
J. López R; 4 id id.
L. Taillet; 1 id id.
Señoritas Tapie; 5 id id.
S. y López; 2 id id.
D. Gutiérrez y cp; 1 id id.
Menéndez y García Tuñón; 1 id id.
Soto F y cp; 2 id id.
H. C. Bock y cp; 3 id id.
Solís, hno y cp; 2 id id.
J. Alvarez; 3 id id.
J. Serrano G; 6 id id.
Pella y Palomo; 1 id id.
Amado Paz y cp; 5 id id.
Fernández, Castro y cp; 4 id id.
R. Menéndez; 3 id id.
A. González; 10 id id.
Veiga y cp; 1 id id.
A. Cora; 2 id id.
Cuervo y Sobrinos; 2 id id|
A. y Anoro; 3 id id.
C. Pérez; 1 id id.
Cuban and Pan American Express y cp 10 id id.
Compañía de Vidrieras; 9 id id.
M. Suárez; 9 id id.
F. Bermudez y cp; 3 id id.
D. H. Ablanedo; 2 id id.
F. Ball Ll: 2 id id.
P. Sánchez; 5 id id.
R. García y cp; 2 id id.
Alvaré, hno y cp; 4 id id.
Suárez y Lamuño; 2 id id.
L. Revilla y cp; 1 id id.
I. Vogel; 1 id id.
A. García y cp; 1 id id.
A. Torando y cp; 1 id id.
J. M. Berriz é hijo; 99 cajas conservas
Vidal, Rodríguez y cp; 8 id id.
J. F. Burguet; 30 cajas vino.
García Corujedo; 1 cadáver.
Rodríguez A; 1 caja efectos
C. F. Blanco; 2 id id.
A. Bentley; 3 id id.
J. Fernández y cp; 3 id id.
Orden: 75 id id; 11 cajas conservas y 100 id aceite.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque.	Comer.
Londres, 3 d|v.	21	20⅛ p|0 P.
Londres, 60 d|v.	20¼	19⅝ p|0 P.
París, 3 d|v.	6¾	6¼ p|0 P.
Alemania, 3 d|v.	4⅞	4⅜ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		3⅜ p|0 P.
Estados Unidos.	10⅜	10 p|0 P.
„ „ 60 d|v.		
España 8 d|. s|. plaza y cantidad	1⅞	2⅜ p|0 D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°, en almacén, fruto existente, á precio de embarque, á 7⅞ rs. arroba.

Azúcar de miel, pol. 89, á 6⅝ reales la arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Guillermo Bonnet; para Azúcares: Jacobo Patterson.

Habana, noviembre 6 de 1911.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4½ á 6.

Plata española contra oro español 98⅝ á 98⅞

Greenbacks contra oro español, 110 110⅛

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Vend. Plo.
Empréstito de la República de Cuba	114	116
Id. de la República de Cuba Deuda Interior.	110	114
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	117	119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	114	118
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara.		N
Id. id. segunda id.		N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.		N
Id. primera id. Gibara á Holguín		N
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana . .	121	127
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación)	110	114
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	113	116
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.		N
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	108	110
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897		N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Woks.		N
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo".		N
Id. id. Central azucarero "Covadonga"		N
Obligaciones Gries. Consolidadas de Gas y Electricidad	102¾	104½
Empréstito de la República de Cuba, 16½ millones . .	106	110
Matadero Industrial	75	88
Fomento Agrario.	93	95
Cuban Telephone Company.	91	99⅞
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	114½	116
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	55½	100
Banco Nacional de Cuba . .	116½	124
Banco Cuba		N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada	96⅞	96¾
Ca. Eléctrica de Santiago de Cuba	22	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	130	sin
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.		N
Id. id. (comunes)		N
Ferrocarril de Gibara á Holguín		N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.		N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana . . .	105	106
Dique de la Habana Preferentes		N
Nueva Fábrica de Hielo . .	108	sin
Lonja de Comercio de la Habana (preferentes)	110	sin
Id. id. (comunes).		N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. . . .		N
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes)	110½	112½
Ca. Id. Id. Comunes) . . .	109⅛	109⅝
Compañía Anónima de Matanzas.		N
Compañía Alfilerera Cubana.		N
Compañía Vidriera de Cuba.		N
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus.		N
Compañía Cuban Telephone.	53	56
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.	108	115
Matadero Industrial. . . .	47	sin
Fomento Agrario (circulación)	80	87
Banco Territorial de Cuba. .	159½	163
Id. id. Beneficiadas.	...	...
Cárdenas City Water Works Company	...	...

Habana, Noviembre 6 de 1911.

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS"

Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOKC EXCHANGE

Office No. 29 Broadway, New York City

Correspondents M. DE CARDENAS & Co., BANCO NATIONAL., Rooms 212 & 214

Telephones A-3521 & A-3531

SECURITIES	OPENING	HIGHEST	LOWEST	CLOSIGN
2% Amalgamated Copper	55	55½	55	55½
4% American Smelting	68¼	69⅛	68¼	69⅛
7% American Sugar	118	118⅝	117¼	118
2% American Car & Foundry	50	50⅞	50	50⅞
American Locomotive	35	35¼	35	35⅛
U. S. Rubber Common	44½	44⅞	44½	44⅞
6% Atchison Topeca & Sta. Fe. Common.	106⅝	107¼	106⅝	107
6% Baltimore & Ohio	99⅞	101⅛	99⅞	101⅛
5% Brooklyn Rapid Transit	76⅞	78⅜	76⅞	77⅜
9% Canadian Pacific	141½	241⅛	241	241⅛
5% Chesapeake & Ohio	74	74¼	73⅝	73⅝
West Maryland.	58⅝	58⅝	58½	58⅛
Erie Common	34	34¼	33¾	33¾
7% Great Northern Preferred	126⅜	127¼	126⅛	126¾
Interborough Preferred	46½	46½	46⅛	46⅜
Interborough Common	15¼	15⅜	15⅛	15⅛
6% Louisville & Nashville	149½	149¾	149	149⅝
Missouri Pacific	42	42⅛	41⅞	41⅞
Missouri Kansas & Texas	32	32¼	32	32¼
5% New York Central	107¾	108	107½	107½
7% Northern Pacific	118⅝	120⅜	118⅝	119¾
6% Pennsylvania R. R.	122⅝	122⅞	122¼	122⅞
6% Reading	147½	149⅛	147½	148¾
Rock Island Common	50¾	50⅞	50½	50½
6% Southern Pacific	112¾	113⅜	112⅝	113⅜
Southern Railway	30⅜	30½	30⅛	30⅜
7% Chicago Milwake & St. Paul	109⅞	111	109⅞	110½
10% Union Pacific	168¾	170⅜	168¾	170
5% U. S. Steel Common	59¼	60½	59¼	60½
7% U. S. Steel Preferred	108¼	108⅝	108	108⅝
Wabash Common	—	—	—	—
Wabash Preferred	25¾	25¾	25½	25½
Chicago Grt. West	19½	19½	19½	19½
Chicago Grt West P.	—	—	—	—
6% Consolidated Gas	141¼	141¼	140⅝	140½
5% American Beet Sugar	56¾	56¾	56¾	56¾
General Elect.	152	154	152	154
Algodón de Diciembre.	918	921	918	919

Noviembre 6 de 1911.

ACCIONES VENDIDAS: 671,000

NOTA.—Las cotizaciones más altas y más bajas están sacadas de los cablegramas que recibimos.

PULSANDO LA OPINION

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Resumen de tres provincias

Hago un alto en la Habana para descansar brevemente de la fatiga que me ha producido un mes de viajar incesante, atravesando dos veces cinco provincias, con un recorrido de más de dos mil kilómetros en trenes buenos, malos y regulares.

Antes de partir para Matanzas y comenzar la segunda parte de estas informaciones, quiero ofrecer al lector un resumen de lo que he visto y observado en Santiago de Cuba, Camagüey y Santa Clara.

Nada me ha sorprendido tanto ni tan favorablemente como la república industrial y agrícola que dirige el general Mario Menocal, en el término de Puerto Padre, con sus tres colosos azucareros "Chaparra," "Delicias" y "San Manuel." Yo creo que el General debe tal éxito á sus extraordinarias condiciones de hombre talentoso y enérgico; pero también le ha favorecido bastante el gobernar allí sin congreso ni partidos.

O mucho me equivoco, ó el héroe de Tunas está poco dispuesto á cambiar la presidencia de esa república modelo por la de toda la nación.

No me atrevo á aplaudirle el gusto, porque temo enfadar á los conservadores, que ven con razón en Menocal una bandera de triunfo casi indiscutible.

Tampoco quisiera yo aludir nuevamente á mi famosa interviú con el General; pero me encuentro en el caso indispensable de recordarla, para repetirle las gracias á Menocal, por su noble ratificación, que ha dejado muy bien puesto mi nombre de periodista veraz.

Me ha chocado grandemente el contraste que existe entre el bienestar y el malestar político que se nota en toda la República. Existen, en contraposición, un brillante desbordamiento de oro y un lamentable desbordamiento de pasiones. De ello saco esta conclusión: las clases trabajadoras no politiquean ó las clases políticas no trabajan. Parece que hay un completo divorcio entre unas y otras.

Es en Oriente donde más se habla de los asuntos públicos. Allá la política es lo que en la Habana el "base-ball:" tema obligado de todas las conversaciones. Pero no sé por qué me figuro que es en Oriente donde la agitación tiene un carácter más superficial, más exterior, más leve. Las divisiones son tantas, que no pueden ser muy hondas: los conservadores se hallan fraccionados en dos grupos y los liberales en cuatro. Oriente resulta hoy la provincia más rica y emprendedora de Cuba, y Santiago la segunda ciudad de la nación. En ningún lugar gocé de tan gratas impresiones ni encontré gente más simpática y amable. A no ser habanero, quisiera ser oriental.

Camagüey también progresa, aunque no tanto como Oriente, donde las minas y los centrales ponen en continuo movimiento grandes cantidades de dinero sonante. Las divisiones políticas son menos, pero más intensas. Noté personalismos irreconciliables. Los liberales, sobre todo, están partidos por gala en dos. Entre los mismos conservadores, atemperados por la culta y amable presidencia del doctor Juan Guzmán, hay abismos visibles.

Las Villas forman un verdadero guirigay. El general Freyre de Andrade cuenta allá con muchas simpatías conservadoras para su candidatura presidencial. Los liberales villareños no se han decidido aún por ningún candidato á la primera magistratura; los liberales villareños no se preocupan hoy sino por el problema provincial; no son nada más que partidarios de Alberdi ó de Méndez Peñate.

He aquí algunas deducciones que he obtenido á fuerza de observar imparcial y fríamente:

Primero. Las próximas elecciones tendrán un sello individual más marcado que ninguna de las anteriores; quiero decir que cada quisque trabajará ante todo "pro" sí.

Segundo. Si los liberales continúan tan divididos y subdivididos como hasta hoy, se expondrán á una derrota vergonzosa.

Tercero. Si Menocal no acepta su candidatura á la presidencia por el Partido Conservador, habrá un considerable retraimiento de electores de dicho partido.

Cuarto. No creo que el bienestar económico pueda evitar los trastornos que suele producir el malestar político, pues aquí el uno nada influye en el otro y viceversa. Los que agitan la opinión, ó viven del presupuesto ó pretenden vivir de él. Para ellos no existe otra fuente de producción ni otro modo de ganarse la existencia. En cambio, las clases trabajadoras sienten el mayor desprecio por la administración, la política, etc. Este divorcio ofrece un grave peligro para la paz.

Quinto. Los abusos de lenguaje que se hacen en la tribuna y en la prensa, por malos aficionados á la oratoria y al periodismo, cuya falta de cultura no les permite á veces justipreciar el exacto valor de las palabras, están dividiendo profundamente la sociedad cubana, sobre todo en las pequeñas localidades, donde el ataque duele más porque se comenta más cerca y en voz más alta. El libelismo casi inconsciente de esos eternos y lamentables aficionados, que hablan como papagayos y escriben como maquinitas, es un verdadero azote, una verdadera lepra del país. Cierto que hay en provincias periódicos dignos de compararse á los mejores de la Habana, en lógico orden de relatividades; periódicos de verdad, periódicos de periodistas. Cierto que hay oradores brillantes y cultos, con absoluto dominio de la elocuencia. Pero ¡hay cada energúmeno de la palabra hablada ó escrita! ¡Y qué daño causan!

Sexto. Nadie, políticamente hablando, tiene otra esperanza en el triunfo propio que la debilidad ajena. Los liberales vienen soñando con que Menocal no acepte la "postulación" de los conservadores, y los conservadores con que los liberales sigan dividiéndose, atomizándose. He ahí el actual estado de la política cubana.

SILA.

LA PRENSA

A más de ciento tres millones ascendió la importación de Cuba en el año fiscal de 1909 á 1910. La exportación pasó de ciento cuarenta y cuatro millones. Cifras sustanciosas, cifras elocuentes, cifras consoladoras.

Escribe sobre ellas "El Mundo":

Este espléndido comercio de importación y exportación, que tan alto pone el nombre de Cuba como país consumidor y productor, se debe no sólo á la maravillosa energía de nuestros agricultores y fabricantes de azúcar, sino también á las magníficas cualidades de nuestros comerciantes, casi todos españoles ó españoles naturalizados cubanos por su amor acendrado á esta tierra en que han constituído su familia y en que tienen sus negocios. Mucha es la energía de nuestros hacendados y agricultores en la gran obra de la producción agrícola, que es la única fuente de la riqueza del país. Pero no "menos admirable" es la energía, es la tenacidad de nuestros comerciantes, casi todos españoles, repetimos, en la obra —no menos grande—de mantener y acrecentar la potencia mercantil de Cuba. En nuestro país, como en toda Hispano-América, se han dedicado preferentemente las colonias españolas á los negocios mercantiles.

La energía, el activo é indomable tesón de los comerciantes españoles, hace fecundas migas con los esfuerzos y la inquebrantable tenacidad de los hacendados y agricultores.

Hablad de trabajo, producción, fomento de riqueza y bienestar y ahí estarán, mano con mano, brazo con brazo los comerciantes, casi todos españoles, unidos con los agricultores, casi todos cubanos.

Ni los separará en su vital empresa ni el canto de un alfiler.

Ahí los tendréis hermanados en la tierra de sus sudores, sin que hayan logrado arrancar su inconmovible hermandad, ni las sangrientas sacudidas de las guerras, ni los estremecimientos políticos, ni el temeroso rugir de enconos y pasiones.

Y de ese abrazo inquebrantable en el trabajo, en el amor á la tierra sembrada y robustecida por sus esfuerzos y sacrificios brotaron los ciento tres millones de importación y los ciento cuarenta millones de exportación.

De esa irreductible tenacidad de industriales, comerciantes, hacendados y agricultores se alzaron los ingenios "Andreita," "Soledad," "Constancia," "Cieneguita," "Caracas," "Chaparra" con zafras de un millón ochocientas mil toneladas; los almacenes de Nicolás y Patricio Castaño, Suero Balbín, Cardona, las grandes casas comerciales Gómez Mena, Loriente, Maribona, Alvaré, los establecimientos bancarios de Gelats y Balcells, el Banco Español, las casas importadoras de víveres de Quesada, Fernández Tráfaga, Augusto Blanch.

Citamos de memoria, al azar.

La lista sería interminable.

De esta unión del comercio español y la agricultura cubana brotó ese bienestar y progreso económico con que Menocal alivió y consoló al país en las presentes malandanzas de su política apasionada y desorientada.

⁂

Prosigue "El Mundo":

El comercio es una potencia económica que no se improvisa. El pueblo que la posee, que tiene la dicha de poseerla, prospera y se enriquece mientras la conserva. Pero decae y se empobrece cuando la pierde. La política jacobina que se practicó en casi todos los países hispano-americanos en los tiempos inmediatos á la conquista de su independencia, ahuyentó á considerables elementos del comercio español, y este éxodo numerosísimo produjo naturalmente la decadencia mercantil de las aludidas repúblicas. Y la produjo porque esa emigración desorganizó el comercio de tales pueblos, quebrantó, en alto grado, su potencia comercial. Aquí, en Cuba, hubo el buen sentido de practicar la política cordial con todos y para todos, que sagaz y previsoramente "preconizó" Martí, y merced á ella continuaron á nuestro lado, conviviendo con el país, compenetrados con él, los elementos sociales importantísimos, oriundos de España—la nación-madre, pues de ella descendemos —que son nuestros colaboradores ó cooperadores en la producción de la riqueza nacional, en el campo de las actividades económicas. Aquel tremendo y desastroso movimiento emigratorio de comerciantes españoles producido por la política jacobina en casi toda Hispano-América, á raíz de su emancipación, no sólo la empobreció, sino que también la desequilibró económica y socialmente. En la "actuación" armónica y necesaria de las fuerzas sociales, encontráronse los nativos—dedicados generalmente á las artes agrícolas, á las profesiones y á la política —sin el contrapeso indispensable de las fuerzas mercantiles. El éxodo de los comerciantes ocasionó una ruptura del equilibrio social y económico, una verdadera dislocación, un verdadero desquiciamiento.

En Cuba al sonar el último disparo de la guerra, habló la concordia, habló el espíritu de Martí, habló la voz hidalga de Máximo Gómez y Estrada Palma.

Aquí no fulminó entonces la política jacobina. Aquí no estallaron las represalias.

Por eso no emigraron de Cuba los productores y comerciantes españoles. Por eso lejos de desquiciarse el comercio, se alzó prodigiosamente pujante y vigoroso.

⁂

Continúa "El Mundo":

No tardó en sobrevenir una saludable reacción, impuesta por la realidad, por lo que Montesquieu llamaba "la naturaleza de las cosas." Se impuso paulatinamente una política más cordial y atrayente, es decir, más hábil, más sabia, y á su sombra y á sus inspiraciones se favoreció al "inmigrante" español, en cuyas manos empezó de nuevo á "renacer" y desenvolverse la potencia mercantil. Los estadistas hispano-americanos comprendieron, al fin y al cabo, que "la clase social mercantil" no se improvisa, porque se forma, como todas las clases sociales, por lentos "aluviones." Del éxodo de los comerciantes españoles de Tierra Firme, mientras duró la torpe política jacobina, se aprovecharon considerablemente Cuba y Puerto Rico, que comenzaron á "crecer" mercantilmente en el mismo grado en que descrecían los aludidos pueblos, por nefasta política jacobina.

Ese arrepentimiento de la política jacobina, esa reacción de las repúblicas hispano-americanas en favor de los inmigrantes españoles, significa el engrandecimiento de la Argentina, de Méjico y de Chile.

Y siguen agigantándose Chile y la Argentina porque continúan recibiendo á puertas abiertas, á cauce franco y dilatado el caudal de la inmigración española.

⁂

Concluye "El Mundo:"

Toda la política de Martí—nuestro gran "vidente" revolucionario—tendió á un doble fin, á saber, á realizar la separación de Cuba, su nacionalización republicana, y á tranquilizar á la numerosa y rica colonia española establecida y arraigada aquí, asegurándole, una y otra vez, que la República sería cordial con todos, y que sería para todos. Estas promesas, siempre mantenidas, y reiteradas, después de alcanzada la independencia, por los hombres más eminentes de la Revolución, no sólo fueron un "factor de pacificación moral, de apaciguamiento y concordia, sino que apresuraron el advenimiento de la primer república." En efecto; obligados los poderosos interventores, por el Tratado de París, "á garantizar la vida y la propiedad de todos los habitantes de Cuba"—garantía perdida, en justicia, por España, preocupada por la suerte de sus hijos—y concedida—también en justicia por los vencedores—es indudable que los americanos no hubiesen entregado "tan pronto" el gobierno de esta isla á los cubanos, si no los hubiera oído declarar reiterada y solemnemente, que la República sería cordial con todos y que sería para todos. Todavía esta declaración pareció poco á los interventores, y redactaron el artículo tercero de la Enmienda Platt, en el cual se consigna que los cubanos asumen la obligación —contraída por los Estados en el Tratado consabido—de garantizar la vida y propiedad de todos los habitantes del país. Con estos antecedentes no se concibe que ahora se alarme, "injusta, errónea é inoportunamente" el elemento español, amenazando con la proscripción y hasta con la horca á los cubanos que estuvieron al lado de España en concepto de voluntarios y guerrilleros. "Por esto se quiere empezar." dirá el elemento español.

Lo está diciendo ya desgraciadamente, según noticias y quejas que personas dignas de todo crédito nos envían desde algunos pueblos del interior.

Lo está diciendo ya, según temores que empiezan á traslucirse en algunos colegas de provincias.

La prudencia, el recelo de no suscitar enojos contiene oculta aun esta alarma. Mas ella comienza á inquietar en los pueblos del campo los ánimos del elemento español.

No somos dados á recoger rumores alarmantes, ni fantasear sobre peligros imaginarios.

Mas nuestro amor á la paz y bienestar de Cuba y nuestro deber profesional que seguiremos cumpliendo, pese á quienes pese, nos fuerzan á advertir

GRATIS CONCURSO GEROGLIFICO GRATIS

GANESE un PREMIO

4	9	5	27		13	9	12
17	5	20	16	20		5	14
17	19	5	13	9	16	20	

GANESE un PREMIO

La primera de esas líneas de números significa dos palabras. La segunda, otras dos palabras y la tercera, una palabra. Este interesante jeroglífico se puede solucionar con un poco de estudio. El alfabeto consta de 27 letras y hemos usado números para deletrear cinco palabras, en lugar de letras. La letra A es núm. 1; B, núm. 2; C, núm. 3, y así sucesivamente. Si puede usted decir cuáles son esas cinco palabras, lo contaremos á usted como candidato para que tome parte en la distribución de $10,000 oro americano en premios, y también mandaremos á usted una magnífica colección de cinco preciosas postales iluminadas primorosamente. Todo lo que tiene usted que hacer es remitirnos con su respuesta 3 sellos de 2 centavos cubanos, sin usar, para cubrir los gastos de empaque, correo, etc. Utilice su cerebro. Pruebe á descifrar las cinco palabras. Hágalo pronto. Escriba las cinco palabras en un pedazo de papel, y envíenoslo por correo inmediatamente, con su nombre, dirección y seis centavos en sellos de correo. Usted recibirá prontamente, como premio, la carta autorizándole para entrar en el Concurso de los $10,000 y un paquete de sorpresa, el cual contiene las cinco lindas y atractivas postales. Hágalo con prisa. Esta es su oportunidad de entrar en este gran concurso, en el cual damos gratis relojes de oro puro de 18, 14 y 10 quilates, sortijas de brillantes legítimos, leopoldinas, pulseras, prendedores, leontinas, etc., y premios en dinero. Pruebe y gane. Diríjase á F. C. Bosch, 46 Murray St. (Box 210) New York, N. Y.

PARA ENGORDAR

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

Más de 20 años de éxito.

Droguería SARRA y Farmacias

C 2596 60-1 S.

URGE REMEDIARLO

NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTOMAGO ALTERADO

MAGNESIA SARRA

EFERVESCENTE--SABROSA

Frasco pequeño 20 cts.

DROGUERIA SARRA y Farmacias

C 2594 60-1 S.

FOLLETIN 10

GEORGES OHNET

CONTRA BONAPARTE

VERSION CASTELLANA DE

Miguel García Rueda

(Esta novela, editada por la librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)

(Continúa.)

—Ha marchado á la Charente, al Mediodía, á vender aguardientes. Vuestra opinión es muy exacta: mi amigo pertenece á una gran familia arruinada por la Revolución... Por lo demás, no tengo inquietud.. Ya sabe arreglárselas.

—Entonces, tanto mejor. Y vos ¿no tenéis parientes?

—Algunos muy lejanos...allá, en Bretaña, á quienes ni siquiera conozco.

—¿Y dónde os alojáis en París?

—En una fonda modesta, sin embargo de lo cual no deja de ser cara la vida...

Y vos no nadáis en oro precisamente.. entendido: Emilia ¿qué te parece si ofreciéramos al señor Leclerc una de las habitaciones del segundo piso? No nos sirven para nada, y aunque no las alquilaríamos si de un desconocido se tratase, tendríamos gran placer si el señor Leclerc quisiera honrarnos...

De repente se detuvo, asombrado, al ver obscurecerse el rostro de su mujer. Saint-Regeant se apresuró á deshacer aquel momento de embarazo, diciendo:

—Me disgustaría causarles la menor molestia. Tengo pensado marcharme de París á fin de esta semana, y como tardaré bastante en volver, sería inútil que me instalase ahora. Les agradezco muchísimo su ofrecimiento, pero no puedo aceptar...

Un suspiro de alivio revoloteó en los labios de la joven; su rostro recobró la luminosa claridad de poco antes, y exclamó sonriendo con admirable hipocresía:

—¿No podremos manifestarle nuestra gratitud de alguna manera? Es una gran pena para nosotros.

—Querida amiga, tú que eres de Bretaña, debes de sentir doblemente la negativa del señor Leclerc.

—¡Ah! ¿La señora es compatriota mía?

—Mi mujer es hija de Plemeur.

Al oir este nombre, Saint Regeant no pudo reprimir un gesto de asombro.

—¡No vivíais en el castillo de Kermadio, cerca de Auray?

—Efectivamente, allí pasé mi infancia; allí murieron mi padre y mi madre, y allí fuí presa por los republicanos y trasladado á Vennes después de haber sido incendiado Kermadio...Tenía yo entonces diez y siete años...pero mis recuerdos son muy precisos y no he olvidado á cuantos iban á casa de mi padre para tomar parte en el movimiento realista...

Saint-Regeant habíase puesto serio y no insistió. Movió la cabeza como si quisiera ahuyentar pensamientos dolorosos, y afectó mirar distraidamente alrededor. Las mesas de encina, ennegrecidas por el uso, estaban cubiertas de piezas de tela alineadas en pilas y los metros, colocados sobre el tablero, se extendían prestos á medir. Insconscientemente, impulsado por el hábito de comerciante, Lerebourg se puso á ordenar unas cuantas piezas de tela diciendo:

—¡Ahí tenéis! ¡Ya estáis en camino de trabar conocimiento con Emilia.. Aquí, en confianza, os diré que en otros tiempos, mi señora tuvo amistad con los peores bandidos..

La hermosa Emilia frunció el entrecejo y cambió con el falso Leclerc una mirada de descontento, que establecía entre los dos un á modo de alianza, sin asentimiento alguno de Lerebourg, que continuaba replegando las telas y charlando:

—Así que ahora, los amigos de entonces son acogidos en mi casa como clientes distinguidos, aunque á veces no tengan todos muy buenos cuartos...Antes de ser la mujer del general Bonaparte, la señora de Beauharnais tenía aquí una cuenta bastante respetable...que después no se ha cuidado de disminuir, antes al contrario...Pero ya no tengo miedo. Sería capaz de darle todo mi almacén á crédito si se le antojara...

Desde la planta baja, una voz llamó por el hueco de la escalera:

—Señor Lerebourg, los guantes de ordenanza del general Lannes...

—¡Allá voy!... ¡Con vuestro permiso, ciudadano Leclerc!.. Le dejo con mi mujer un momento...

Frente á frente con la señora Lerebourg, el joven se disponía á entablar una conversación cualquiera, por pura galantería, cuando le dijo ella bruscamente:

—Señor de Saint-Regeant ¿qué motivos tenéis para ocultaros bajo un nombre supuesto, y qué venís á hacer en París?

El joven realista no pudo contener un gesto de asombro, pero en seguida, sonriendo, respondió con voz tranquila:

—Serara, creed que las razones que para ocultar mi personalidad tengo, en manera alguna me deshonran... No soy un criminal.. por lo menos en el sentido ignominioso que á esta palabra se atribuye... Me oculto, sencillamente, porque si la policía me descubriese no tendría muy segura la cabeza....

—¿Siempre la vandeanería, siempre las conspiraciones?

—Mientras el rey no sea repuesto en el trono, no cesaremos de combatir á sus enemigos, y los peligros que esta lucha nos proporcione, serán nuesara mejor ejecutoria. Supongo que al casarse con el señor Lerebourg, la señorita de Plemeur no se habrá vuelto jacobina.

—La señora de Lerebourg no ha cambiado de sentimientos, y continúa tan realista como la señorita de Plemeur; pero mi marido siente horror por la facción revolucionaria y es—no quiero ocultároslo, aunque ya él os lo habrá dicho —muy partidario del Gobierno de los cónsules, mientras vea en ellos la seguridad del orden y el renacimiento de la fortuna pública.

—Permitidme que no recuerde más que lo que me habéis dicho sobre vuestros sentimientos personales... Eso me basta.

—No creáis, por eso, que aprobaré violencia alguna, si por acaso pensáis en cometerlas.

—De ninguna manera; nuestro proyecto es de los más pacíficos. Deseamos, sencillamente, llegar hasta el Primer Cónsul para tener con él una entrevista.

—¿Pensáis ganarle á vuestra causa?

—¡Quizás!

—¿Creéis que pueda imitar á Monck?

—Eso es lo que queremos saber. Le desconocemos por completo, de la misma manera que ignoramos sus intenciones, sus esperanzas y sus sueños. ¿Tiene alguna ambición personal? ¿O quiere, sencillamente, la felicidad de Francia? Eso es lo que nos proponemos oir de su boca. Cuando estemos seguros de lo uno ó de lo otro, obraremos en consecuencia.

—¿Qué medios tenéis para llegar hasta él?

—Ninguno, y precisamente para ponernos al habla con alguno de los que le rodean hemos venido á París. Sabemos que el general Bonaparte se halla tan preocupado de nuestras intenciones, como de sus designios nosotros. En este momento, su política vacila entre los jacobinos y los realistas, y mientras él athribuye á los primeros

que está sufriendo quebrantos el sosiego, la confianza del elemento español.

"El Mundo" lo ha dicho: El elemento español ve que se amenaza "con la proscripción y hasta con la horca á los cubanos que estuvieron al lado de España en concepto de voluntarios y guerrilleros."

Y exclama alarmado:

"Por esto se quiere empezar."

"El Comercio" publica una carta de uno de los prohombres conservadores que más influyen en la política de las Villas.

El colega reserva la firma, pero está dispuesto á dársela, si fuere necesario, al Presidente del Ejecutivo Conservador, Sr. Varona.

Entresaquemos algunos párrafos:

Reconociendo previamente que los veteranos inspiran sus actos en sentimientos patrióticos, me parece también que es ahora inoportuna y fuera de lugar su propaganda, y sobre todo sus amenazas de violencia.

Los radicalismos han producido á los pueblos, en cuantas épocas se han masifestado, sacudidas dolorosas y días de amargas desventuras, cualquiera que haya sido su desenvolvimiento.

... ...

Generalmente, en esta provincia, ha producido un efecto deplorable en todas las clases sociales, la actitud de la prensa conservadora en esa delicadísima cuestión. Y especialmente entre las clases de arraigo se ha vuelto á abrir un paréntesis de dudas, vacilaciones y temores muy justificados. A la era de confianza ya bastante desarrollada, á pesar de los errores y deficiencias de la Administración pública, se venía sucediendo otra de vigor y de actividad en la vida de los negocios, signos ambos de confianza en la estabilidad de las instituciones republicanas y democráticas, á cuyo amparo se vive.

Mas, desde el instante en que se agitó el deseo de remover el pasado; de hurgar en las conciencias; de exhumar odios y de hacer surgir la pavorosa división de cubanos buenos y malos, la desconfianza volvió á entronizarse, y la intranquilidad está latente en los hogares, no por el temor á casos aislados, que siempre serían lamentables, sino por la justificada desconfianza á los vuelos que pueda adquirir una actitud de verdaderas represalias.

Ya estábamos temiendo que alguien, de los que tanto nos quieren, nos llamase alarmistas, buhos de siniestros agüeros, plañideros cocodrilos.

Mas á fe que esa carta de un conspicuo conservador de las Villas y lo que de su propio peculio ha venido publicando "El Comercio" no son, precisamente, de lo más eficaz para tranquilizar y regocijar ánimos desasosegados y recelosos.

Y por lo visto ya no es solo el elemento español del interior el que se muestra inquieto y alarmado.

Hay también cubanos que á pesar de no haber sido ni guerrilleros ni traidores, ven sombras en torno de los hogares y sienten olor á represalias.

***

Agrega la carta del conservador villareño:

Se esperaba, lo digo con franqueza sincera, que el Ejecutivo Conservador, ó la Asamblea Nacional, si su convocatoria era necesaria, se reuniesen para ratificar sus doctrinas de conciliación y de paz moral; pero como eso no se ha hecho, y por el contrario, periódicos que se dicen mantenedores de su programa han sido los primeros en secundar la campaña, ha sucedido, y natural y lógico es esto, que los elementos sanos, los componentes más prestigiosos de la colectividad conservadora; los que más se sacrifican en sus personas é intereses; los que no aspiran ni medran, y los que desde sus posiciones "neutras," como diría mi distinguido amigo Eduardo Dolz, ayudan poderosamente la propaganda con sus dineros é influencias, se sientan casi abandonados por los que naturalmente debieran ser sus defensores; no tan sólo por las garantías que tal defensa pudiera ofrecerles contra las demasías de los exaltados, sino también por la solidaridad y cohesión que tal conducta ofrecería á la vista de los que ya tienen arraigadas sus convicciones, y á la de aquellos á quienes aun resta alguna vacilación para decidirse á formar á nuestro lado, con visera levantada, en las contiendas políticas.

Calló el Ejecutivo Conservador y la Asamblea Nacional porque... no sabemos por qué.

En cambio habló bien alto y claro Menocal. Tan alto y claro que le oyeron, en medio de su vocerío, hasta los conservadores jacobinos.

Y no valió querer ahogar con nuevos gritos la voz serena y apostólica de Menocal. Se alzó otra vez vencedora y soberana.

Y se alzó también abrumador, incontrastable el clamoreo del pueblo, proclamándole candidato presidencial.

Se reunió el cónclave conservador para deliberar sobre la campaña legislativa.

Si hemos de creer á "La Lucha," el cónclave

"Miró al soslayo, fuese... y no hubo nada."

Según "La Discusión" los representantes conservadores "á veces serán "mayoría" votando de acuerdo con la "minoría" de Zayas y en otros momentos serán también "mayoría" al lado de los liberales gubernamentales.

Es el mejor modo de contentar á todos.

Y trabajar para su casa.

***

"El Comercio" no lo encuentra todo tan bien arreglado.

Dice el colega:

Verdaderamente la situación en que empezará á funcionar el Congreso es harto delicada. Hay encono y apasionamiento entre los asbertistas contra los que hasta ayer fueron sus caros y dulces correligionarios los zayistas; no hay mucha tranquilidad en el partido conservador, algunos de cuyos miembros prominentes han quebrantado sus doctrinas para abogar por el jacobinismo; y parece que se advierten propósitos de obstruccionar el funcionamiento del Ejecutivo que, digan lo que quieran, ha ganado bastante en estos últimos tiempos. No se asusten los conservadores que nos lean. No frunzan el entrecejo. Hasta el diablo tiene derecho á la justicia, dijo el inmortal clásico inglés.

"El Comercio" tiene el jacobinismo conservador metido entre ceja y ceja.

Quizás los radicales del partido griten también en la Cámara.

Mas no han de olvidar seguramente que allí está el director de "El Comercio," señor Wifredo Fernández.

El cual no es mudo ni corto.

BATURRILLO

Buena administración

El Gobierno Provincial de Oriente ha publicado y distribuido profusamente, un balance de ingresos y gastos habidos durante el ejercicio próximo pasado; y de él resulta que se han economizado más de catorce mil duros de lo consignado en presupuesto, lo cual demuestra que hubo honradez en la administración y total ausencia de "chivos"—que así se llama ahora á las rapiñas realizadas en daño de los intereses colectivos.

Un organismo que en estos tiempos de derroche atroz, ahorra el doce y medio por ciento de la consignación total; que en vez de buscar en qué gastar el dinero del pueblo ó cómo repartirlo entre los administradores, cubriendo las reformas, dice al país: "me autorizaron para gastar ciento catorce mil duros en el año, y con los cien cubrí todas las atenciones," es un organismo decente.

El Consejo Provincial de Oriente, innecesario y todo, merece un aplauso. El Congreso ha debido suprimir todos los Consejos; más ya que existan, por lo menos que sean honrados. Y que tengan al frente del Ejecutivo Provincial á un hombre como Manduley y á empleados tan probos como Arias, Laguna y Poveda.

Es tan frecuente ya el chanchullo y tan habituados nos tienen ya los organismos de la República á ver tirar el dinero arrancado al productor y al obrero, que cuando alguien hace por excepción esto que comento, piensa uno si habrá empezado á curarse de sus miserias el cuerpo social.

Obra de amigo leal

Carlos de Velasco ha publicado un bello libro. Y más bello, porque el importe neto de la edición se destina á engrosar la suscripción iniciada por los estudiantes para elevar en sitio céntrico de la Habana, una estatua al primer Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, el calumniado meritísimo anciano.

Todo lo que en este libro se lee, á excepción del prólogo, había sido publicado ya; ó por Velasco, ó en periódicos de la capital; ó bien se trata de discursos y poesías dichas en su honor en veladas conmemorativas.

Pero aunque nuevo y original fuera todo, ¿qué podría decirse en justicia al insigne muerto, más elocuente y más expresivo, que estos cargos que mutuamente se dirigen ahora los que violentamente le derribaron, y estas expresiones de sincero arrepentimiento en que prorrumpen algunos que injustamente le infamaron?

Hay en "Teresa Raquín," la novela más noble de Emilio Zola, una escena que no puedo olvidar. Cuando por primera vez la leí, se me pusieron los pelos de punta.

La esposa adúltera y el amigo traidor, habían lanzado al Sena al débil y confiado amigo y esposo.

Pues bien: cuando ambos matadores de un infeliz se echaban en cara mutuamente su falta: "Tú me empujaste" y ella replicaba "Tú me enloqueciste," si ellos hubieran podido resucitarle á costa de la sangre de sus venas, lo habrían hecho.

Esta es la escena. El miguelismo es el mozo sanguíneo; el zayismo la enloquecida Teresa; el recuerdo de los millones en caja, de la tranquilidad pública y del crédito nacional; el de la mayor moralidad en las costumbres y la menor codicia de los ciudadanos; todo aquel conjunto de bienes, no obstante torpezas é intransigencias de que el viejo no fué responsable, semejan el cuerpo húmedo é hinchado del ahogado en el Sena. Y es la madre la que, paralítica de la voluntad y muda del alma sonríe tristemente cuando oye decir en torno: "Yo no calumnié; fuiste tú; "Tú me obligaste á conspirar y á insultarle."

Esta madre, Cuba, la tierra de mis amores, no siente el placer de la venganza, porque ahora ofensores y caídos con sus hijos igualmente; por esto su sonrisa no es de satisfacción sino de indefinible angustia. También prorrumpe en carcajadas el alma que estalla; también se ríe cuando la razón se va y el cerebro se eclipsa; los locos ríen también; las madres mueren riendo cuando sus hijos las abrazan.

Conocido es aquel sublime rasgo del poeta. La amante infame exigió el corazón de su suegra. El hijo infame rasgó el seno de la autora de sus días y extrajo aquel corazón que había palpitado siempre por él. Mientras la conducía tropezó y cayó. Y el corazón sangrante tuvo voz humana para preguntar solícito todavía: "Hijo mío ¿te has hecho" daño?

Zayistas, miguelistas, ex-moderados: todos tuvísteis la culpa. Honrad como Velasco la memoria de don Tomás; amaos los unos á los otros, y no volváis á desgarrar las entrañas de la patria, porque os lo pida una amante exigente y estúpida: la ambición.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

AL CONGRESO:

Cumplo el precepto constitucional que me ordena dirigir al Congreso, en el comienzo de cada legislatura, un Mensaje de la índole del presente, siéndome grato exponerle que sigue el país desenvolviendo sus energías productoras en medio de la paz y del orden más completos, al amparo de las instituciones republicanas.

Con asombrosa rapidez han ido aumentando el valor de nuestra propiedad territorial, así rústica como urbana, y la producción agrícola, industrial y comercial, influyendo la prosperidad del país de modo muy favorable en la situación del Tesoro Público: de este modo se han podido llevar á cabo sin inconveniente alguno las obras acordadas por el Congreso y las que había decretado la Intervención americana.

Se ha ido mejorando la enseñanza elemental y superior; y nuestra Escuela de Náutica, recién creada, tendrá el buque escuela "Patria," construído conforme á las exigencias de la vida moderna y á las reglas más en uso en las naciones que están á la cabeza del mundo.

Se ha extendido la inspección sanitaria á muchos lugares de la República, antes expuestos á las invasiones de inmigrantes que violaban las leyes inmigratorias y sanitarias. Se completará pronto la vigilancia de nuestro mar litoral con el nuevo crucero que se construye en los Estados Unidos y con los guardacostas que pronto nos llegarán de Inglaterra.

No ha logrado turbar la paz y la tranquilidad pública la locura del general Guillermo Acevedo, á quien dejaron solo sus escasos partidarios, arrepentidos en la hora triste del crimen, espantados ante la unánime reprobación de nuestros conciudadanos. Ha sido necesario también adoptar medidas de carácter extraordinario con algunos extranjeros, utilizando contra éstos el derecho de expulsión, que es consecuencia de la soberanía nacional y que reconocen y ejercen todos los Estados previsores para evitar la comisión de graves delitos y la necesidad de reprimirlos con toda la severidad exigida por la Ley.

La agitación promovida por algunos veteranos va tomando al fin la orientación que exigía el patriotismo de los que redimieron la patria, contribuyendo de un modo decisivo á consignar en nuestra inmortal Constitución los principios democráticos que fueron el programa de nuestras dos grandes revoluciones. Yo no dudé jamás de ese resultado, y así lo proclamé desde el primer momento, cuando en mi carácter de Jefe del Estado tuve que oponerme abiertamente á las exageradas pretensiones de algunos—muy pocos por ventura—indicándoles que el más imperioso de mis deberes, que cumpliría siempre sin temores ni vacilaciones, era el de respetar y hacer que se acataran y obedecieran las leyes, porque sin ello no hay gobierno, no hay orden, ni hay justicia, y la misma libertad sucumbe bajo el imperio de las pasiones ó de la audacia.

ESTADO

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento del honorable Congreso que continúan siendo por todo extremo cordiales las relaciones existentes entre nuestra República y las demás naciones.

El día 11 de Julio próximo pasado, recibí en audiencia pública y con el ceremonial de estilo, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica, D. Cristóbal Fernández Vallín.

Desde el día 13 de Abril hasta la fecha se ha concedido la correspondiente autorización á un agente consular extranjero y á cinco el "exequatur" requerido para el ejercicio de sus funciones.

Por la Ley de 29 de Junio de este año, fueron creados los cargos de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Repúblicas del Perú, Colombia y Venezuela, y se elevaron á igual categoría los de Ministros Residentes en el Brasil, Chile, Bélgica y Noruega. Se crearon además las plazas de Secretarios de primera clase de la Legación en Montevideo (Uruguay), de Secretarios de segunda de las Legaciones en el Brasil, Chile, Perú, Colombia y Venezuela; de Cónsul General en Panamá; de Cónsul de primera en Asunción (Paraguay), en La Paz (Bolivia) y en San José, Costa Rica; de Cónsul de segunda clase en Quito (Ecuador), y los de Cancilleres de primera clase en el Consulado General de Panamá, y de segunda en el Consulado de primera de San José de Costa Rica; se suprimió la plaza de Ministro Residente en la República Oriental del Uruguay, y se encomendaron funciones diplomáticas con el carácter de Encargado de Negocios al Cónsul General de Panamá, á los Cónsules de primera en San José de Costa Rica, La Paz (Bolivia), Asunción (Paraguay) y Guatemala.

Actualmente el Cuerpo Diplomático y Consular de la República se compone de diez y seis Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, ocho Secretarios de primera clase de Legación, ocho Secretarios de segunda clase de las mismas, dos Cónsules Generales Inspectores, nueve Cónsules de primera clase, treinta y dos de segunda, cuatro Vicecónsules con oficina, quince adscriptos á oficinas y noventa Cónsules Honorarios.

Existe además un Cuerpo de empleados que, bajo la denominación de Cancilleres, presta servicios en las Legaciones y Consulados y cuyo número asciende á sesenta, de los que cincuenta son de primera y diez de segunda clase.

La recaudación consular en 1910 á 1911 ha superado á la de todos los años anteriores, pues alcanzó la cifra de $443,131.17, ó sean $30,924.28 de aumento sobre la de 1909 á 1910; y la de $57,131.17 con relación á los $386,000 que se consignaron en el Presupuesto de Ingresos. Para el presente ejercicio y en virtud de la reforma de la Ley Arancelaria, presumo fundadamente que la recaudación excederá de $600,000.

El día 2 de Agosto fueron canjeadas en esta capital las ratificaciones del Convenio de Arbitraje que se firmó en Washington el 10 de Junio de 1909 entre el Plenipotenciario de la República de Cuba y el de los Estados Unidos del Brasil. Dicho convenio fué promulgado en la "Gaceta Oficial" del día 14 de Agosto último.

Continúa pendiente de canje de ratificación el Tratado de Extradición con los Estados Unidos de Venezuela; y se halla sometida á la aprobación del Senado parte de las Convenciones resultantes de la Segunda Conferencia de la Paz, pues á seis de ellas ha quedado adherida definitivamente la Nación, á saber: Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, Convenio relativo á las leyes y costumbres de la guerra terrestre, Convenio relativo á los derechos y deberes de las Potencias y las personas neutrales en caso de guerra terrestre, Convenio relativo al régimen de los buques mercantes enemigos al comienzo de las hostilidades, Convenio relativo al bombardeo por fuerzas navales en tiempo de guerra, Convenio para la adaptación de la guerra marítima de los principios del Convenio de Ginebra.

El Gobierno de la República ha comunicado al de la Confederación Suiza, que haciendo uso del derecho que le concede el artículo 8º. del Protocolo final de la Convención Postal Universal, firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, ha resuelto adherirse á este Convenio, en cuanto al canje de bultos postales; y habiéndose notificado por el Gobierno suizo á los Estados adheridos tal resolución, tan pronto como el Senado reanude sus sesiones se someterá todo ello á su aprobación.

Se ha celebrado Convenio con los Estados Unidos Mejicanos para el cambio de giros postales, arreglo que se encuentra pendiente de igual formalidad que el anterior.

Continúan las negociaciones para la celebración de un Convenio que regule el cambio de giros postales con la República Francesa, esperándose que conteste la Legación de la misma.

También se han entablado negociaciones á fin de concertar dos Convenios con la República de Chile: uno para el cambio de giros y otro para el de bultos postales, cuyos proyectos penden de informes de la Secretaría de Gobernación, si bien en cuanto al último procede suspender la tramitación, por estimar más convenientes las ventajas que reportará nuestra adhesión al arreglo de bultos postales de la Unión Postal Universal.

En iguales trámites y condiciones están los proyectos de Convenios enviados por el señor Ministro de S. M. Británica para el cambio de giros y bustos postales entre Cuba y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

La Legación Imperial de China ha expuesto los deseos de su Gobierno de celebrar con el nuestro un Tratado para regular y afirmar las cordiales relaciones existentes entre los dos países, á cuya insinuación ha correspondido el Gobierno cubano manifestando que se encuentra en la mejor disposición para concertarlo é invitando al Gobierno Imperial á que formule el oportuno proyecto.

El Gobierno de la República ha recibido invitaciones para hacerse representar en los siguientes Congresos, Certámenes y Exposiciones: Congreso Internacional de Cultivo sin Regadío, en Colorado Spring, en Octubre de 1911; Congreso Internacional Orientalista, en Atenas, en Abril de 1912; Congreso Municipal Internacional y Congreso Internacional de Buenos Caminos, en Chicago,

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria se adapta particularmente á los párvulos y á los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda á asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS

«He dado la Castoria á mis diez niños y puedo recomendarla á todas las personas que tienen hijos.» HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)

«La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y á todos les damos la Castoria como una verdadera panacea.» HESTER A YARBROUGH, Waxahachie (Texas).

«Damos la Castoria á nuestra hijita, que la toma con mucho gusto, y á los nueve meses de edad pesa ya 21 libras.» ECHO M. GOODWIN, Broderick (California).

«Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria.» F. LANG, New York City.

Véase que la firma de Chas. H. Fletcher se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

MRS. GERVASIA GRAHAM

Doctora en Dermatologia

Queriendo corresponder con mis hermanas de la América Latina les ofrezco por este medio mis excelentes preparaciones, para el uso del tocador y su embellecimiento en general, recomendadas durante largo número de años por damas prominentes de la sociedad.

Mis representantes en Cuba, los señores Menéndez & López, establecidos en la calle O'Reilly núm. 27 y Obispo núm. 40, amablemente entregarán á usted muestras de mi famosa CREMA KOSMEO y POLVOS para la cara, y recibirá mi folleto explicativo de 40 páginas que trata sobre la conservación del cutis, la hermosura del cabello, el medio para blanquear el rostro y otras muchas preparaciones.

Estos mismos señores tienen al frente de la casa Obispo núm. 40, á una amable señorita que aplicará el baño de Isis, para las manos, el Hydro Vacu para la limpiesa del cutis y el Masaje facial.

SRA. DOÑA GERVAISE GRAHAM
147, Michigan Ave. Chicago, Ill. E. U. A.

La higiene prohibe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD. — VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

49 HABANA 49.

C 2010 1 O.

LA DIABETES SE PUEDE CURAR

La diabetes debe su origen á un estado enfermizo del hígado. Los síntomas son constantes y muchos, tales como sed continua, apetito voraz, sudores fríos, orina excesiva, pérdida de carnes, falta de vigor y fuerzas, imposibilidad de conciliar el sueño, dificultad en distinguir los objetos, palidez, etc.

La diabetes debilita el sistema de tal manera que se suceden enfermedades peligrosas y fatales, como pleuresía, pulmonía, inflamación de los intestinos, tumores malignos, etc.

Muchas personas dicen que la diabetes no puede ser curada, que poco á poco mina la existencia y la debilita hasta que sobreviene la muerte. Esto era verdad antes de que la profesión médica fuese asombrada con las curas excepcionales efectuadas con la ayuda de la Anticalculina Ebrey, un compuesto hecho de yerbas descubiertas por el profesor Paul Ebrey, de New York.

La Anticalculina Ebrey ha curado á un sinnúmero de personas que padecían de diabetes, y si usted sufre de esa enfermedad, no puede pasarse sin este notable remedio. Pida á su boticario un frasco de Anticalculina Ebrey y póngase en cura inmediatamente, antes de que sea muy tarde.

Tos Ferina

CRUP ASMA TOSES

BRONQUITIS CATARRO RESFRIADOS

Vapo-Cresolene

ESTABLECIDA 1879

Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresolene evaporizada detiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho virogosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños.

De venta en todas las farmacias.

Vapo-Cresolene Co.
62 Cortlandt Street
New York U. S. A.

Grandes Talleres

DE ELABORACION EN GENERAL

Importador de maderas, barros, cemento y fabricante de las losas hidraúlicas

LA CUBANA

VIGAS DE HIERRO, DE TODOS TAMAÑOS, AZULEJOS, ETC., ETC.

MONTE 363.—APARTADO 6228.—TELEFONO A-3565.

C 3255 7-5

en Septiembre de 1911; Congreso Nacional de Irrigación, en la misma ciudad, en Diciembre del corriente año; Conferencia Internacional sobre el Negro, en Tuskegee (Alabama), en Abril de 1912; Conferencia Internacional de Estadísticas Comerciales, en Bruselas, en fecha aún no fijada; Quinta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, en Santiago de Chile, en Noviembre de 1911; Séptimo Congreso de Esperanto, en Amberes, en Agosto de 1911; Exposición Anglolatina, en Londres, de Mayo á Octubre de 1912; Cuarto Congreso Internacional para la Enseñanza de las Artes, en Dresde, en Agosto de 1912; Segundo Congreso Internacional de Cerveceros, en Chicago, en Octubre de 1911; Quinto Congreso Internacional de la Higiene y Demografía, en Washington, en Octubre de 1912; Tercer Congreso Internacional de Higiene, en Dresde, en Octubre de 1911, y Novena Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en Washington, en Mayo de 1912.

De estas invitaciones, unas han sido aceptadas y otras declinadas, por motivos justificados.

En el período que comprende este Mensaje, la República ha nombrado Delegados al Congreso Internacional de Tuberculosis convocado para celebrarse en Roma en el mes de Septiembre del corriente año y aplazado para la primavera de 1912; al Congreso Internacional de Higiene, en Dresde; al Congreso Internacional de Razas, reunido en Londres en Julio último; al Congreso Internacional de Sordomudos, en Roma; al Congreso Internacional de música, en la misma ciudad; á la Conferencia Sanitaria que debió celebrarse en París en Mayo del corriente año; á la Asamblea General del Instituto Internacional de Agricultura, celebrada en Mayo de 1911; á la Conferencia de la Unión Internacional para Protección de la Propiedad Industrial, efectuada en Washington en Mayo de 1911; al Congreso de Dermartología, en Berlín, convocado para Septiembre de este año; el de Dermartología, en Roma, celebrado en Agosto de 1911; al de Cirujía, en Berlín, en la misma fecha; al Congreso Internacional de la Protección de la Primera Infancia, en Berlín, en Septiembre de 1911, y al Congreso Paidológico, en Bruselas, en Agosto del mismo año.

Ruego al Congreso se sirva conceder un crédito de $4,583.26 para el pago, durante once meses, del sueldo asignado al Consultor Diplomático de la Secretaría de Estado, señor Rafael Montoro, pues tal gasto se ha cargado provisionalmente al Capítulo de "Imprevistos" de la mencionada Secretaría, desde el mes de Agosto, en espera de que, una vez concedido el crédito necesario, se restituyan al referido Capítulo las cantidades que al efecto se hubiesen cargado al mismo; debiendo hacer presente que la plaza referida fué creada por Decreto número 688, de 31 de Julio de este año.

Juzgo asimismo necesaria la concesión de un crédito de $22,831.78 con objeto de subsanar el error sufrido al aprobarse la Ley de 29 de Junio del presente año, que estableció distintas Legaciones y Consulados, para los cuales concedióse la suma de 87,525 pesos 22 centavos, cantidad suficiente sólo para ocho meses; siendo indispensables para atender á esos servicios hasta 30 de Junio de 1912, $110,357.00, distribuídos en la siguiente forma: $47,600.00 para personal; $28,600 para representación; $12,100 para material; $10,200 para instalaciones por una sola vez, y $11,857 para viáticos, también por una sola vez.

Debo, por estimarlo conveniente, recomendar al Congreso que eleve la categoría del actual Consulado de Cuba en Filadelfia á la de Consulado de primera clase, así como que se aumente el crédito asignado á los gastos de material del mismo, teniendo en cuenta la importancia de dicha oficina, cuyo promedio de recaudación anual es de $7,500.00, y del excesivo trabajo que le proporciona la numerosa colonia cubana residente en la mencionada ciudad. El aumento anual que estas modificaciones vendría á causar en el Presupuesto sería de $900; á saber: $400 en la asignación personal del Cónsul y $500 en la asignación para gastos de material.

Llamo la ilustrada atención del Congreso sobre la conveniencia de dictar una Ley de procedimientos para la extradición, no abandonando las iniciativas que sobre este asunto tomó el Senado en anterior legislatura.

JUSTICIA

Convencido el Poder Ejecutivo de que la gracia de indulto, al templar la severidad de la ley, concilia, en muchos casos, el respeto debido á la autoridad de las sentencias de los Tribunales con las necesidades reales é ineludibles de la administración en determinadas circunstancias, me es grato poder asegurar que en la concesión de los indultos pongo el mayor cuidado, ponderando, así los informes de los Jueces y Tribunales sentenciadores, como cuantos otros antecedentes considero dignos de tomar en cuenta, para que el perdón del delincuente resulte justificado por motivo de pública conveniencia ó de sana doctrina jurídica.

Conveniente sería, y así creo que lo entenderá el Honorable Congreso, reformar la Ley de Indulto del año de 1870, vigente todavía, adaptando sus preceptos á nuestro estado actual y á la forma de gobierno republicano que nos rige.

Sin que me guíe propósito de inútiles grandezas y vanas pompas, que siempre se avienen mal con la modestia y la templanza que caracterizan á los encargados de aplicar las leyes, entiendo que la República debe construir en esta capital un Palacio de Justicia, digno del alto ministerio social encomendado á los Tribunales. Notorio es que tanto el Tribunal Supremo como la Audiencia de la Habana y loz Juzgalos de la misma, están inadecuadamente instalados, con lo que se resiente el servicio público y se merma la consideración que merece el Poder Judicial. Aún ello pudiera sobrellevarse, si consideraciones de orden económico no aconsejasen proceder á la erección del citado palacio con la mayor urgencia, puesto que la suma de lo que por alquileres de locales se paga, excede con mucho al interés corriente del capital que se invirtiese en la obra que propongo.

La circunstancia de haberse formulado numerosas quejas por multitud de vecinos del poblado de Uñas, del término municipal de Holguín, contra arbitrariedades que se dicen cometidas en el deslinde de la hacienda comunera "San Selipe de Uñas," me impulsa á solicitar de los Cuerpos Colegisladores, una Ley que dé intervención al Ministerio Fiscal en todos los juicios de deslinde, con el sólo objeto de velar por el estricto cumplimiento de los preceptos legales, facultándolo para solicitar la nulidad de todos aquellos juicios en que se hubieran quebrantado las reglas del procedimiento, ó aplicado torcidamente sus preceptos.

Por razones de equidad y en vista de los precedentes sentados por el Poder Legislativo, al disponer que se pagaran dos meses de sueldo á los herederos de los señores Francisco Noval y Martí y Juan O'Farrill y Montalvo, Magistrados del Tribunal Supremo; á los del señor Juan M. Xiques, Magistrado de la Audiencia de Santa Clara; y á los del señor Marcos García y Castro, Juez Correccional del Segundo Distrito, que fallecieron en posesión de sus cargos; me atrevo á recomendar al Congreso que haga extensivo á todos los funcionarios del orden judicial y fiscal, Abogados de oficio y auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia los beneficios que á los familiares de los empleados del Servicio Clasificado que fallecen, concede el artículo 52 de la Ley del Servicio Civil. Y ya que se ha mencionado á los Abogados de oficio, creo oportuno que el PPoder Legislativo fije los períodos y condiciones en que puedan aquellos hacer uso de licencia.

La práctica ha demostrado que, no obstante la diversidad de Decretos que fijaban plazos y concedían prórrogas para que se inscribiesen en los Registros Civiles respectivos los nacimientos no inscripios en su oportunidad, aún continúan muchos sin llenar esta formalidad, lo que demuestra la necesidad de una Ley que, en vez de conceder una gracia por determinado período, modifique la Ley del Registro Civil en el sentido de que, en todo tiempo, puedan extenderse las actas de nacimiento, sin formación de expediente y con la imposición de una pequeña multa á las personas obligadas á efectuar las inscripciones dentro del plazo legal, cuando lo hicieren después de transcurrido éste.

Una de las aspiraciones del Gobierno, que era la de obtener la independencia del Poder Judicial, para alcanzar una Administración de Justicia capaz de cumplir sus elevados fines, se ha realizado ya, y cabe á mi administración el honor de haber dado cumplimiento á la ley que puso en vigor un precepto constitucional de tanta importancia, como el consagrado á declarar la independencia de los Jueces y Tribunales; pero esa reforma, aún siendo de indiscutible trascendencia, no ofrece á los ciudadanos de un pueblo libre una eficaz garantía, si no se completa con la institución del Jurado. Puede afirmarse que sin ésta, el pueblo no participa, en la medida que demandan nuestra cultura y nuestra constitución democrática, del derecho consagrado por la casi totalidad de los pueblos cultos, de intervenir en la Administración de Justicia, de conocer y decidir, en fallo inapelable, del caso discutido, resolviendo sobre la inocencia ó la culpabilidad del acusado, y dejando sólo á los jueces y magistrados aplicar la Ley según el veredicto dictado.

Es Cuba uno de los pocos países democráticos y libres que no ha completado sus instituciones jurídicas con el establecimiento del Jurado en lo Criminal; y por ello me atrevo á llamar la ilustrado atención del Congreso sobre este asunto, que estimo del mas alto interés para la República.

Rige entre nosotros el histema hipotecario de la publicidad, que puso en vigor la Ley Hipotecaria promulgada en Cuba por el Real Decreto de 6 de Mayo de 1879, no obstante lo cual, así en ésta como en el artículo 355 de la vigente, se dejan subsistentes las hipotecas tácitas que existían, cuando empezó á regir la Ley, á favor de las mujeres casadas sobre los bienes de sus maridos, por la dote y parafernales entregados, y por las dotes y arras ofrecidas, y en favor de los hijos sobre los bienes de los padres por los que tengan la cualidad de reservables. Muchas de esas hipotecas han quedado extinguidas por la prescripción, pero otras deben estar aún vigentes.

Mientras esas cargas puedan afectar la propiedad raiz, se mantendrá el estado de incertidumbre, que es propio de los gravámenes tácitos con grave daño del crédito territorial. Es urgente borrar de nuestra Ley Hipotecaria cuanto se refiere á las hipotecas tácitas, derogando su artículo para convertir cualqeiera carga tácita en expresa, y declarando extinguidos totalmente los derechos reales, no convertidos en expresos, con lo cual se respeta el derecho del hipotecario y no quedan otros gravámenes que lo inscriptos en el Registro.

Otro de los particulares sobre el cual llamo la atención del Congreso, es la necesidad de liberar la propiedad raiz de menciones y gravámenes extinguidos, que vienen relacionándose en los Registros de la Propiedad, con detrimento también de nuestro crédito territorial.

Las prescripciones de la vigente Ley Hipotecaria y los decretos dictados para la extinción de estas cargas, han resultado á todas luces deficientes, porque se ha tropezado con el precepto del artículo 29 de la citada Ley Hipotecaria que declara subsistente el gravamen mencionado en el título. Sin perjudicar intereses amparados en este precepto, puede el Congreso, con su tino habitual, dictar las leyes necesarias para que cesen le figurar en los Registros cargas que están de derecho extinguidas; pero que no pueden cancelarse sin los costos y expendios de un juicio declarativo.

En el mes de Junio último se hicieron los nombramientos de la mitad de los Jueces Municipales y primeros y segundos suplentes para el cuatrenio de 1911 á 1915, á propuestas en ternas de las Audiencias respectivas.

Debido al aumento de población y, por tanto, al crecido número de asuntos judiciales que se tramitan en la provincia de Oriente, estimo justificada la solicitud hecha por el Colegio de Abogados de Santiago de Cuba, para que se cree una Sala de lo Civil en aquella Audiencia. El Congreso, no obstante, resolverá lo que creyere más conveniente.

GOBERNACION

Llamo respetuosamente la atención del Congreso sobre la necesidad de reformar el artículo 11 de la Ley Electoral que señala el procedimiento que debe seguirse en la formación de las listas de mayores contribuyentes para la elección de Compromisarios Senatoriales en el sentido de hacerse compatible con la organización que actualmente tienen los Ayuntamientos. Para que de un modo definitivo queden resueltas las dudas surgidas respecto del asunto, estimo conveniente que el Congreso vote una Ley, en cuya virtud á los Alcaldes Municipales que tomaron posesión de sus cargos el día primero de Octubre de 1908 y que según el artículo 81 de la Ley Municipal, cesan el primero de Octubre de 1912, se les prorrogue el desempeño de sus funciones hasta el primero de Diciembre de dicho año, y que en la misma ley se determine si cesan en esa fecha al vencimiento de los cuatro años, los Alcaldes Municipales electos en los municipios de nueva creación.

Asímismo juzgo conveniente, para evitar dificultades, reformar el artículo 16 de la Ley Provincial. Preceptúa éste que los Consejeros electos tomen posesión el día siguiente al en que cesen los de la serie que sustituyan, lo que debe armonizarse con el artículo 18 de la propia Ley en el cual se establece que después de haber dado el Consejo posesión á los nuevos Consejeros, se retiren los miembros que cesen.

Muy conveniente sería que el Congreso regulara en una Ley, el procedimiento para la expulsión de extranjeros perniciosos, á fin de evitar dificultades en los casos en que sea preciso recurrir á esa medida de carácter extraordinario.

En vista de las protestas y reclamaciones á que han dado lugar los recargos establecidos por los Consejos Provinciales sobre determinados impuestos, y para normalizar su vida económica y hacer posible su funcionamiento, no dudo en recomendar al Congreso la adopción de aquellas medidas que concierten las necesidades de la administración con el interés de los contribuyentes que se consideren perjudicados.

Deseoso el Gobierno de conservar la más estricta neutralidad en las luchas de los partidos políticos, especialmente en el período electoral que se aproxima, dispuso, por circular de 8 de Septiembre último, que los distintos Cuerpos de Policía de la República se abstuviesen de hacer propaganda en favor de ningún partido ni grupo, limitando el derecho cívico de sus miembros á la libre emisión del voto, sin ejecutar ningún género de trabajo político ni electoral.

En el ramo de Comunicaciones, ha habido, en las oficinas postales y telegráficas, un aumento proporcionado á las necesidades de la vida moderna. Han quedado abiertas al servicio público desde el primero de Abril, 15 nuevas oficinas de Correos y han sido habilitadas veinte y siete de giros postales y nueve para el servicio telegráfico, distribuidas en las seis provincias.

Está en vigor el Convenio celebrado entre el Imperio alemán y la República de Cuba para el cambio de Giros Postales y se estudia la conveniencia de establecerlo con otros países europeos y americanos, para que dentro de breve término cuente el país con un servicio internacional de Giros Postales semejante á los establecidos en los principales Estados.

El día 11 de Mayo resolvió el Gobierno adherirse al Convenio de Bultos Postales celebrado en Roma, y sólo se espera para ponerlo en vigor, que se cumplan las formalidades exigidas en tales casos.

El movimiento postal ha aumentado, así como el de bultos postales internacionales, hoy limitado al cambio con Francia y Alemania cuya recaudación ha tenido un notable incremento, muy digno de tenerse en cuenta para futuros empeños.

En los establecimientos penales, y muy especialmente en el Presidio, se procura dar trabajo á los penados, por la influencia benéfica que en ellos ejerce, contribuyendo, en muchos casos, á reformar á todos aquellos que no son criminales natos, como lo justifica la experiencia. Para facilitar trabajo á los condenados á presidio, se les destinó á realizar las obras de reparación que se llevaron á cabo en el establecimiento penal referido, y las que se ejecutaron en la Secretaría de Gobernación y en la conservación y reparación de los edificios de la Exposición existentes en la Quinta de los Molinos. Otros penados ejercen oficio ó perfeccionan ó completan el que antes tenían, ó aprenden y practican algunos en los talleres del Presidio.

Insistiendo en un particular, tratado en mensaje anterior, creo conveniente que los brigadas y visitantes del Presidio sean eliminados del servicio clasificado que establece el artículo 13 y siguientes de la Ley del Servicio Civil, por no ser compatibles los preceptos mencionados con la organización del aludido establecimiento penal, en las condiciones que ha de reunir el personal aludido, ni en la forma y reglamentación de los servicios dependientes del mismo; si bien creo que los beneficios concedidos en el artículo 52 de la citada Ley á los legítimos herederos de los empleados que fallecieren, para percibir los haberes que éstos tuviesen pendientes de cobro y además dos mensualidades del de su empleo, deben alcanzar, por equidad y justicia, á los aludidos empleados del Presidio.

Continúa sus trabajos la Comisión que estudia la construcción de una Cárcel Modelo en la capital de la República para el Partido Judicial de la Habana, y es posible que muy pronto se lleve á cabo obra tan necesaria y útil, contando con el apoyo que sin duda habrá de prestarle el Poder Legislativo.

Para guardar debidamente los documentos del Ejército Libertador, solicito del Congreso un crédito que no exceda de 3,000 pesos, aplicables á la adquisición de estantes ó armarios cerrados y otros muebles análogos en que depositar, tanto las planillas y documentos del glorioso cuerpo militar citado, como los del elemento civil de la revolución, y para atender y diversas reparaciones en el local que ocupa el Archivo respectivo.

Conforme determina el artículo 39 de la Ley Municipal, en el mes de Enero del presente año comenzarán los Ayuntamientos á rectificar el padrón de vecinos, resultando de ese importante trabajo que la población de la República es de 2.220,278 habitantes, y que durante el año próximo pasado, tuvo un aumento de 58,616 almas, que representa el 2'71, sobre el anterior; siendo presumible que, por no haber enviado algunos Ayuntamientos las rectificaciones de sus padrones vecinales, haya algunos millares de habitantes más de los que se acaban de enunciar. En vista, pues, de esta circunstancia y de otras consideraciones que pudiera hacer sobre las deficiencias de tales trabajos estadísticos, ruego al Congreso que adopte algunas medidas que, adelantando los efectos del artículo 37 de la Ley Municipal y de VI de las Disposiciones Transitorias, permita hacer un nuevo Censo de población en el mes de Enero de 1912, habida cuenta, también, de que las próximas elecciones habrán de verificarse en Noviembre de dicho año, para cuya fecha es necesario tener ultimado un registro electoral verdadero.

Durante el pasado ejercicio económico se ha continuado aplicando el método instructivo prescripto en el Reglamento para las Fuerzas Armadas, dedicando diariamente, en guarnición, las horas precisas para instruir prácticamente las fuerzas destacadas en distintos puestos.

Las Academias establecidas han dado excelente resultado, porque contribuyen á ilustrar á los oficiales, despierta en ellos un legítimo estímulo y los prepara para enseñar y dirigir con acierto á los que estén luego á sus órdenes.

Para conseguir un núcleo de oficiales dotados de conocimientos técnicos, se ha obtenido de Francia y los Estados Unidos, permiso para que asistan á sus Escuelas Militares miembros del Ejército cubano. Se han enviado ya dos oficiales á la Escuela del Estado Mayor del Ejército americano y uno á la Escuela de Fontainebleau. Se ha logrado también de los Estados Unidos autorización para que vayan nuestros oficiales á los puestos militares más importantes para seguir allí un curso práctico durante un año.

En Mayo último se llevaron á cabo las primeras maniobras en que tomaron parte fuerzas de infantería, caballería y artillería. Dichos ejercicios demostraron de un modo palpable el excelente espíritu que domina en las tropas y el saludable efecto que en ellas producen no sólo por el mejoramiento físico que les proporcionan, preparándolas debidamente para el servicio de campaña, sino porque prueban la eficacia de la instrucción militar recibida durante el año y porque infunden en el militar poderosa confianza en sí mismo. Para los jefes y oficiales las maniobras ofrecen, como es obvio, oportunidad de evidenciar sus condiciones de inteligencia y sus dotes de mando.

Las Fuerzas Armadas se encuentran provistas de armamentos de precisión de los más modernos que se conoce, habiéndose verificado en las últimas maniobras las pruebas de la artillería de campaña recién adquirida en Francia, resultando que dicho material es de primera clase.

En la actualidad se encuentran desmontados unos 1,600 hombres, debido al gran número de animales que han causado baja, unos por muerte y otros porque habiéndose declarado inútiles, fueron enajenados en pública subasta, ingresando su importe en la Tesorería Nacional. En tal virtud solicito del Poder Legislativo un crédito suficiente para la compra de los animales que faltan y á fin de sostener un determinado número de ellos dispuestos para constituir la remonta.

HACIENDA

El sitema seguido por el Poder Ejecutivo de emplear los recursos del Erario en obras de utilidad pública, si bien mantiene en las cajas, sólo las cantidades necesarias con que satisfacer las atenciones que pesan sobre el Tesoro, favorece el desarrollo comercial é industrial, mientras que la retención de grandes reservas estaciona considerable contingente de numerario dificultando las transacciones crecientes en nuestro país y produciendo á veces hondas crisis que paralizan los negocios y causan considerables perjuicios á los intereses privados y públicos.

En el período comprendido entre el primero de Marzo y el treinta de Septiembre último han sido expedidas órdenes de adelanto contra la Tesorería por valor de $21,710-27, del Presupuesto de 1909 á 1910; $11.668,918-02 del de 1910 á 1911; y $7.747,893-62 del de 1911 á 1912, ó sea un total de $19.438,521-91 en los siete meses que comprende el balance practicado, quedando una existencia efectiva en treinta de Septiembre de $1.673,965-85 contra la de un millón 556,374 pesos 59 centavos en 28 de Febrero anterior.

La recaudación obtenida en esos siete meses es de $17.087,531-17 por Rentas de Aduanas, Consulares, Comunicaciones, Rentas Interiores, Propiedades y Derechos del Estado y Productos Diversos que, unidos á 2.146,686-64 y $2.154,408, que han rendido, respectivamente, los Impuestos del Empréstito y la Lotería Nacional, dan un total de 21.388,625 pesos 81 centavos, ó sea un promedio mensual de $3.055,517-97, equivalente á $36.666,215-64 en doce meses, con una diferencia á favor de la actual situación económica de un millón 886,535 pesos 64 centvos, una vez que los ingresos calculados en el Presupuesto anual ascienden á $34.779,680-00, en cuyo cómputo no

SAPOLIN

Esmaltes, Tintes, Pinturas de Lustre, Etc.

MARCA RTDA. MARCA RTDA.

Mantienen todos los objetos del hogar (que pueden pintarse) en un estado limpio y sanitario. Más durable que la pintura. Gran variedad de Especialidades en preciosos colores. Listas para uso inmediato. No se necesita experiencia para usarlas. A continuación detallamos algunas de nuestras bien conocidas Especialidades en vuestra ciudad:

ESMALTE DE ALUMINIO SAPOLIN: Produce un acabado sanitario como plata escarchada, en tuberías, accesorios de metal y cualquier otra superficie. Es lavable.

Esmalte de Oro "Our Favorite" Lavable

Esta es la mejor preparación para dorar objetos de madera, metal, vidrio, piedra, yeso, papel, etc. Fácil de usar. Seca en pocos minutos, dando un acabado lustroso y lindo como la Hojilla de Oro, sin dejar señales de la brocha.

De venta donde hay pintura.

Fabricadas por GERSTENDORFER BROS. New York

Preparación "Standard" usada en el mundo por más de treinta años.

ESMALTE SAPOLIN ACABADO PORCELANA: El mejor para decoraciones interiores. Produce un acabado duro y lustroso como la porcelana. Fabricado en blanco, negro y lindos colores. Listo y fácil de usarse. No es una pintura sino un verdadero Esmalte.

PINTURA DE LUSTRE PARA CARRUAJES SAPOLIN: Usese en cualquier superficie que requiera un acabado brillante y duradero. Lindos colores, así como blanco y negro. Lista para usarse. Pinta y barniza en una sola operación.

DIGESTION LENTA

La digestión se hace lenta, las más de las veces, por comer precipitadamente y por no mascar bien. A igual resultado pueden contribuir circunstancias como el ponerse á la mesa en estado de agitación ó de mal humor; disputar mientras se está comiendo (muy característico de los latinos), ó comer con el periódico ante los ojos, que es costumbre sajona. A la mesa se va á comer, y si acaso, entre bocados, á departir ligera y amistosamente, á distraer el pensamiento, pues el cerebro descansado ayuda muchísimo á la buena digestión. Más una vez que el estómago se vuelve perezoso, que las fibras musculosas que la forman pierden vigor y que de sus infinitésimas células no sale suficiente cantidad de jugos gástricos para efectuar una digestión normal y regular, es llegada la hora de tomar las

PASTILLAS DEL "DR." RICHARDS,

porque el estómago no se restablece automáticamente. Hay que ayudarle.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

C 2994 1 O.

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

C 3009 1 O.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Nº. 6.—Habana.

C 2964 1 O.

ha sido incluida la recaudación obtenida por cuenta de Fondos Especiales, como el de Giros Postales y otros que tienen destino expreso y que, por tanto, no se dedican á las obligaciones ordinarias corrientes.

Llamo la atención ilustrada del Congreso hacia ese hecho evidente de la Administración Pública en cuanto se relaciona con el Tesoro Nacional, pues ello demuestra la bondad del régimen que se sigue conforme al programa que formuló el Partido Liberal al tomar las riendas del Gobierno.

En mensajes anteriores he tenido el honor de recomendar ciertas reformas en la legislación que rige para la exacción del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes, ya que los términos ambiguos en que está redactado el Reglamento, la obscuridad de algunos de sus preceptos, la insuficiencia en determinados casos y lo desacorde en que se halla con el estado jurídico social presente, indican la necesidad de que el Poder Legislativo fije en todo esto su reflexiva atención, para evitar conflictos entre el contribuyente y la administración y para remover los obstáculos que entorpecen, por tal causa, la libertad de contratación. Entre los preceptos cuya modificación es indispensable se encuentra el del artículo 14 del Reglamento, el cual en relación con el 42, fija como tipo de exacción en 0'25 por ciento los derechos fiscales por la constitución de sociedades, aportación de bienes, etc., creándose en el citado artículo 42 un privilegio especial á favor de las sociedades constituidas en el extranjero que pueden y tienen muchas veces bienes en esta Isla, y á las cuales es indispensable aplicar la legislación fiscal, si ha de procederse con justicia. Imprescindible asimismo es la reforma de otros artículos del expresado Reglamento que sería prolijo enumerar, por lo que tengo el honor de recomendar la redacción de un nuevo texto adaptado á las condiciones de nuestro estado actual.

La recaudación de los impuestos creados para el pago del Empréstito de treinta y cinco millones de pesos, ha mejorado notablemente; pues en los siete últimos meses alcanzó la cifra de $2.132.076-48, contra dos millones 13,657-53, que se obtuvo en igual período del año anterior; existiendo en tal virtud una diferencia de $118.418-95 á favor de los siete meses del corriente año.

Cuestión de suma importancia, que desde luego, someto á la consideración del Poder Legislativo, es la que se refiere al establecimiento de un impuesto sobre los alcoholes que se dedican á preparaciones farmacéuticas, perfumes y aguas minerales, para evitar el fraude á la Renta en uno de sus conceptos: el de los licores fuertes.

La conveniencia de tal medida es evidente, dadas las circunstancias especiales de la Ley de 27 de Febrero de 1903 y la facilidad que hay en nuestro país para la producción de alcoholes; porque ha de tenerse presente que dicha Ley sólo gravó los licores fuertes; y constituyendo los aguardientes y alcoholes el licor mismo, por la facilidad mencionada con que se preparan éstos cuando se dispone de aquellos que son la materia prima, base, casi única en muchos casos, de las bebidas; es indudable que los alcoholes naturales que se destinan á farmacia, perfumerías y aguas minerales, y que no están gravados, representan un incesante peligro de defraudación á la Renta, sin que basten á evitarlo, según ha demostrado la experiencia, la extricta vigilancia y las medidas de carácter fiscal que se han adoptado.

Pudiera, con innegable beneficio para el Estado, aconsejarse la adopción de una Ley adicional á la de 27 de Febrero de 1903 para mantener la efectividad de ésta, en la cual se declarase que están obligados al pago del impuesto, á razón de veinte centavos por cada litro de 50 grados de temperatura todos los alcoholes que se extraigan de los alambiques en estado natural, con excepción de los que se dedican á fabricación de licores que ya satisfacen dicho impuesto al quedar listos para el consumo conforme al Reglamento vigente.

Otro asunto de interés para el Tesoro, cuya resolución recomiendo asimismo al Congreso, ante el cual se halla pendiente, es el que se refiere á los encendedores automáticos, cuya introducción causa innegable perjuicio al impuesto sobre fósforos.

Se han pagado en los siete meses transcurridos desde primero de Marzo último $1.515,936-49, $1.462,946-79 por obligaciones corrientes consignadas en los Presupuestos y $52,989 pesos 70 centavos por haberes del Ejército Libertador), habiendo sido satisfechas las atenciones con toda regularidad y precisión.

La situación de las deudas en 30 de Septiembre próximo pasado, era la siguiente:

De los bonos de la Revolución, cuya ascendencia era de $2,196,585-00, están pendientes de recoger $732,000, los que serán amortizados al tiempo de solicitarse de los señores Speyer y Compañía el tercer plazo del empréstito de diez y seis y medio millones, según se dispuso al autorizar su contratación. De dicho empréstito ha sido satisfecho por intereses, hasta el cupón número cuatro, que venció el primero de Agosto último.

La Deuda Exterior, en lo que respecta al empréstito de treinta y cinco millones ha disminuído durante año en $1.020,000-00 en virtud de haberse hecho en primero de Octubre la primera recogida y amortización de bonos, de acuerdo con la Ley que creó dicho empréstito, para satisfacer los intereses que vencerán en primero de Marzo del año venidero.

De igual modo se atiende á los compromisos de la Deuda Interior, la cual ha tenido una disminución de $248,500-00, habiéndose satisfecho los once cupones vencidos hasta la fecha.

El movimiento comercial de la República en el año fiscal de 1910 á 1911 está representado por la considerable suma de $108.006,256-00 que alcanzaron las importaciones, y por la de $128.542,038-00 á que ascendieron las exportaciones; resultando, como se ve, un balance á favor del país de $20.535,782-00.

OBRAS PUBLICAS

El incremento dado á las obras públicas durante el período á que se refiere este mensaje, pone de manifiesto el creciente desarrollo de aquéllas, sólo limitado por las condiciones en que han sido concedidos los créditos respectivos.

Los sobrantes del Tesoro invertidos en las obras ejecutadas lo han sido de manera equitativa, teniendo en cuenta, como en períodos anteriores, las necesidades de cada provincia.

Insistiendo en manifestaciones hechas en otro mensaje, llamo la atención del Poder Legislativo sobre lo conveniente que sería votar créditos destinados á obras que se refieran á tramos comprendidos en el plan general de la Red de Carreteras de la Nación. Asimismo sería muy de desear que se terminaran muchas obras ya comenzadas, cuyos créditos no son suficientes. A este fin tiende el Decreto número 803, publicado en la Gaceta Oficial de 13 de Septiembre último y en cuya virtud una gran parte de las obras aludidas que tenían agotadas las consignaciones que se les concedieron, se encuentran actualmente en ejecución.

He de mencionar también la necesidad de llevar á cabo obras complementarias en los trabajos del Alcantarillado y de la Pavimentación de la Habana. El proyecto de ambas obras con arreglo al cual se subastaron los trabajos correspondientes, se redactó en el año de 1902. En los transcurridos hasta la fecha, la población ha aumentado en la proporción ya conocida, y como consecuencia de esto, en la parte nueva de la ciudad faltan las obras relacionadas con el alcantarillado y endrenaje. Para subsanar esa deficiencia, se está trabajando en el proyecto de dichas obras, cuyo presupuesto ascenderá, aproximadamente, á un millón 700,000 pesos. Tampoco está incluida en el primitivo contrato la pavimentación del Vedado ni la de los barrios exteriores á la Calzada de Belascoaín, por lo cual resulta indispensable completar obra tan importante. Tan luego como se terminen los estudios que en la actualidad se hacen, tendré el honor de enviar un mensaje especial al Congreso, sometiendo á su ilustrado parecer este asunto que estimo de verdadero interés.

Llevada á cabo la subasta de las obras para evitar las inundaciones del Roque, han comenzado éstas en trece de Agosto próximo pasado y siguen progresivamente su curso, esperando que pronto comiencen á sentirse sus ventajas en aquella rica comarca.

En el primer lunes de Abril de este año, había en el territorio de la República 1,620 kilómetros de carreteras abiertas al tráfico público, y desde entonces se han construido 43, haciendo al presente un total de 1,663, en los cuales, con inclusión de puentes y obras de fábrica, emplazados en los últimamente concluidos, explanaciones, desmontes, terraplenes y excavaciones para otros kilómetros en construcción, puentes aislados, montaje de algunos, preparaciones de caminos y estudios que se han ejecutado y se ejecutan en distintos lugares, se ha invertido la suma de $609,971-74.

Terminados han sido en este período los puentes sobre los ríos "Macurijes" y "San Juan," en la provincia de Pinar del Río; el importantísimo construido sobre el río "Zaza," en Sancti Spíritus, que mide 750 pies de largo; y, por último, se han ejecutado, hasta agotar sus correspondientes créditos una parte de las carreteras de Güines á la Catalina, de Jaruco á Castilla y de Jaruco á Mendoza, en la provincia de la Habana; las carreteras de Jagüey Grande á Agramonte y á Monserrate, en la provincia de Matanzas; las carreteras de Cifuentes á Sitio Grande y á Sitiecito, de la Quinta á la Estación de Ferrocarril, de Remedios á Zulueta por Batabanó, y el tramo de Santa Clara á Cifuentes, y la reparación de la de Trinidad al Condado, en la provincia de Santa Clara; las carreteras de Nuevitas á San Miguel, de Florida á San Jerónimo, de Gloria á Viaro y el puente sobre el río "Caonao," en la provincia de Camagüey; y la reparación de la carretera de Santa Rosalía á Fray Benito y las composiciones de los caminos de Holguín á la Cuaba y de Capiro á Güirito, en la provincia de Oriente. Lo invertido en estas obras asciende á la cantidad de 134,925 pesos 41 centavos.

Se ha atendido, además, en cuanto ha sido posible, á la conservación general de carreteras y puentes, en los cuales causaron daños de consideración los últimos ciclones, sobre todo en las provincias de Pinar del Río y Habana.

Durante el período á que me refiero en este documento se han invertido en mejoras de ríos y puentes la cantidad de $220,089-36.

En el dragado y limpieza del puerto de la Habana se han gastado del crédito concedido para el mismo $21,505-40. Por virtud de la Ley de 20 de Febrero del corriente año, que concedió dichas obras, así como las de los demás puertos de la República, á la Compañía de los Puertos de Cuba, fueron paralizadas las mismas, quedando sólo la excavadora "Puerto Rico" en el dragado del río "Almendares," y los remolcadores "Calixto García" y "Natalia" y la draga "Sagua," que prestan diversos servicios á la Jefatura de la ciudad para el remolque de las chalanas de basuras y para auxiliar á la comisión de la extracción del "Maine."

En todas las provincias se han ejecutado y continúan ejecutándose distintas obras de abastecimiento de agua é ingeniería municipal, mereciendo especial mención el acueducto y alcantarillado de Cienfuegos, próximo á terminarse, y las obras que se ejecutan en la ciudad de la Habana, para aumentar su actual servicio de agua, colocándose nuevas tuberías de mayor diámetro, tanto en la ciudad como en sus barrios y poblaciones anexas que se surten del Canal de Vento. Espero con ello que en un plazo muy próximo habrá abundancia de agua y presión bastante, cesando las quejas á que daba lugar la antigua red de distribución.

Por lo que respecta á acueductos, se han gastado en estudios y en ejecución de obras durante el tiempo de que se trata, $129,358-03; y en obras municipales por iguales conceptos en el mismo período $1.703,604-27.

Se ha terminado en ese lapso el Palacio de Justicia de la ciudad de Matanzas, cuya inauguración tuvo efecto el treinta de Agosto último, con motivo de la reapertura de los Tribunales, y cuyo costo ha sido de $121,321-00; y se ha inaugurado el de Pinar del Río, del que ya dimos cuenta en anterior mensaje; gran parte de los edificios que formarán la estación de cuarentena de "Cayo Duan," en el puerto de Santiago de Cuba están asimismo terminados, con un gasto hasta ahora de $33,340-35.

Se ha trasladado la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes á una parte del edificio de la cárcel, para lo que fué preciso hacer obras de verdadera importancia, dado el distinto destino de ésta; habiéndose hecho igualmente el traslado de los talleres y lass cuadras de Obras Públicas á Triscornia y Figuras é instalando las oficinas de esta Secretaría donde estaban las de Sanidad é Instrucción Pública.

En la actualidad se llevan á cabo multitud de reparaciones en las fábricas del Estado y en construcción se encuentran en el Sanatorio "La Esperanza" una casa de vivienda para empleados y además otra anexa para enfermeras, así como nueve casetas con capacidad, cada una, para seis enfermos. En trámite de subasta se halla la construcción de dos locales destinados á la cura del reposo "Lean To" de hombres y mujeres del citado Sanatorio.

En el pueblo de Vueltas se ejecutan, por contrata, las obras para la construcción de un edificio destinado á Ayuntamiento.

Lo invertido durante el tiempo á que me refiero en construcciones Civiles y Militares suma $126.270-15.

En el servicio de faros y auxilio á la navegación se han terminado obras importantes en reparaciones de faros, boyas y balizas por los desperfectos que en ellos ocasionó el ciclón de Octubre del año pasado; importando su costo, durante el tiempo que comprende este mensaje, la cantidad de $35.568-24, en la que se ha incluido el servicio de comunicación con los faros, agua é iluminante para los mismos.

Lo invertido en igual plazo en los talleres de construcciones y reparaciones, asciende á la cantidad de $47.778-99.

La Jefatura de la ciudad de la Habana ha empleado en las obras que ha llevado á cabo en el lapso repetido, por lo que hace á pavimentación y reparación de calles, puentes, aceras y embellecimiento y conservación de parques, la suma de $252,866 pesos 26 centavos; por reparación de tuberías de agua y limpieza de cloacas, $142,884-09; y por limpieza y riego de calles y recogida y disposición de basuras, la cantidad de $417,980-89.

Antes de terminar la parte que á Obras Públicas se refiere, debo llamar la atención del honorable Congreso, sobre que, durante el Gobierno de la Intervención, se construyeron carreteras á través de terrenos particulares sin previamente establecer los expedientes de expropiación, y que terminados durante nuestro gobierno surge la obligación de pagar el precio á sus distintos dueños, ascendiendo hasta ahora diferentes tasaciones á la cantidad de $20.000.00, cuyo abono ha de autorizar el Poder Legislativo.

AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

He procurado en cuanto lo han permitido los recursos del Tesoro, atender las necesidades de la agricultura, fuente principal de nuestra riqueza. Están terminándose ya los edificios de que se compondrá la Escuela Agrícola de Pinar del Río y trabajándose activamente en la que ha de instalarse en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Oriente. Se gestiona por la Secretaría del Ramo, la adquisición de los terrenos donde ha de situarse el citado establecimiento docente en la provincia de Camagüey. Con respecto á la Granja-Escuela-Agrícola de esta capital, he de manifestar que hay un acuerdo del Ayuntamiento por el cual cede cuatro caballerías de tierra en el punto denominado "La Ciénega," donde estuvo la Escuela de Agricultura "More," lugar cercano á la ciudad con la cual está unida por Calzadas y vías férreas que permiten una fácil comunicación.

Están ya nombrados desde veinte de Junio último los Catedráticos para las Granjas-Escuelas Agrícolas, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 11 de la Ley de diez y ocho de Julio de 1909, sobre admisión de alumnos, se han pasado circulares á los Gobernadores y Alcaldes Municipales de las provincias de Pinar del Río y Santa Clara, para que designen los estudiantes que han de ingresar en las Granjas Escuelas de sus respectivas provincias.

En 26 de Julio se adjudicó el suministro del material agrícola é industrial y el destinado á la enseñanza y los muebles y enseres para las seis Granjas Escuelas Agrícolas. Y para adquirir el ganado á las aves indispensables á los mencionados establecimientos fué nombrada una Comisión que comprara en el extranjero animales de raza adecuaoa, que sirvieran para propagar entre nosotros crías útiles y para sementales con objeto de mejorar las que ya existen en nuestro país. Ha llegado este ganado y se exhibirá en la Quinta de los Molinos, á fin de que las personas entendidas en este ramo de la industria puedan apreciar sus buenas condiciones.

Ha comenzado á funcionar la Junta dedicada á los asuntos relacionados con la pesca, creada por un decreto y la que cuida de poner en vigor y hacer que se cumplan estrictamente todas las disposiciones encaminadas á proteger tan importante industria y de impedir que se explote ésta de una manera perjudicial é inconsiderada. Sirve además la junta de auxiliar á la Secretaría de Sanidad, y á la obra de evitar que figuren en nuestros mercados peces nocivos á la salud.

Aanualmente se consignan en los Presupuestos $300,000 para inmigración y colonización y, deseoso le actual Gobierno de estimular aquella y hacer un ensayo práctico de colonización, en los terrenos del Estado, ha dictado, de acuerdo con el artículo 244 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, un Decreto al objeto de traer cien familias que habrán de establecerse como colonos, permitiendo la experiencia que se obtenga, continuar la obra en mayor escala, ya en la misma forma ó ya en distintas condiciones.

Se ha creado una oficina denominada de Estudios Agrícolas con el fin de facilitar todos los antecedentes que se pidan á cuantos deseen adquirir noticias sobre las industrias agrícolas establecidas en el país, y además cuanto se relacione con las maquinarias, instalaciones, etc. Espero que preste gran utilidad á todos aquellos que necesiten antecedentes para dedicarse á las empresas agrícolas y así lo justifican las numerosas solicitudes en demanda de datos que han sido presentadas.

La Comisión de Epizootias ha estudiado detenidamente los métodos para aplicar la vacuna contra el carbunclo sintomático en el ganado, logrando dar á dicha vacuna la forma pilular con lo cual se logra simplicar el actual procedimiento cuya complicación hacía inútil muchas veces ese eficaz remedio.

Por la Estación Experimental Agronómica se han continuado los experimentos comenzados en años anteriores y se llevan además á cabo nuevas investigaciones. Entre los primeros pueden citarse los que se vienen efectuando sobre fertilización de caña, tabacos y cultivos menores, y entre los trabajos nuevos, los que se han emprendido con el maíz, á fin de obtener, mediante una cuidadosa selección, y utilizando ciertos métodos, que se conserve como el importado del extranjero.

Correspondiendo á la solicitud de la asamblea magna de agricultores de la provincia de P. del Río y de acuerdo con el Decreto de 20 de Febrero de este año, el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, constituyó en la capital de dicha provincia, la comisión de irrigación.

Deficiente por muchos conceptos la actual ley de Caza, entiendo que debe ser modificada para la cumplida protección de lo que nos queda todavía de nuestros animales salvajes. Una de las más necesarias reformas es la supresión de las vedas parciales y el establecimiento de una general que empezando el primero de Marzo termine el primero de Octubre. Esta veda general no podrá referirse al ciervo (Venado) porque esta especie debe ser incluida en otra veda comprendida entre el primero de Enero y el primero de Octubre.

Continúa el desarrollo de la minería, siendo cada vez mayor el número de minas denunciadas y de registros demarcados, aunque circunstancias accidentales hayan hecho decrecer algún tanto la importación de minerales á los Estados Unidos.

Me atrevo á llamar la atención del Congreso, como lo he hecho en otros mensajes, sobre el problema de la repoblación forestal que preocupa á la mayoría de los gobiernos civilizados, y que entre nosotros pide juiciosa y eficaz resolución, teniendo en cuenta el agotamiento de nuestros montes por las excesivas alas que han sufrido y sufren en los lugares donde aún hay bosques.

Ha continuado en alza el precio de nuestro azúcar, lo que contribuirá sin duda alguna á mejorar las condiciones de nuestra población agrícola, influyendo también en los que mantienen relaciones económicas con ella, y en el resto del país, dada la importancia que tiene esta producción.

Juzgo necesario modificar por anticuada la legislación vigente sobre Marcas y Patentes, sobre todo la última, pues la propiedad industrial haciéndose difícil concordar sus anacrónicas disposiciones con los acuerdos interna-

¿¿DEBIL??

QUINA=CACAO=VINO=SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO

Por 4 botellas $0-48 cju. Droguería SARRA y Farmacias

C 2590 alt. 30-1 S.

NUTRE—ENGORDA

MALTA Y LUPULO SARRA

CERVEZA AGRADABLE Y NO ALCOHOLICA

$1-80 DOCENA : : : : : Droguería SARRA Farmacias

C 2589 alt. 13-1

ELIXIR Y VINO Digestivos de TROUETTE-PERRET á la PAPAÏNE

es el más poderoso DIGESTIVO conocido para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DE ESTÓMAGO, DIGESTIONES LABORIOSAS Y DIFÍCILES, ESTREÑIMIENTO, Etc.

Una copita después de cada comida.

Venta al por mayor: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS. — De venta en todas las Farmacias.

CHLOROSIS Colores pálidas ANEMIA DEBILIDAD Flores blancas

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA

LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO

Es el mejor de los ferruginosos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. — Empleado en los Hospitales.

PARIS: COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

EL REMEDIO SEGURO CONTRA EL ESTREÑIMIENTO ES EL TÉ JAPONÉS del Dr. González

Compuesto de sustancias del reino vegetal, hace exonerar el vientre una vez cada veinticuatro horas, sin debilitar el organismo.

Los dolores de cabeza, la llenura, la inapetencia, la anemia, la debilidad, el fastidio y otras molestias que sería largo enumerar, dependen del estreñimiento, y es un hecho que numerosas personas dan testimonio de haberse curado sencillamente tomando el Té Japonés del Doctor González, que se prepara y vende en la

Botica de "San José"

calle de la Habana n. 112 esquina á Lamparilla HABANA

C 2962 1 O.

PINTURA ESMALTE AGUILA SON LAS MEJORES DEL MUNDO

Emil Calman & Co. New-York

CABELLOS

BELLEZA FUERZA SUAVIDAD PARO DE LA CAÍDA

CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA Aceite de Beliota de P. GAUTIER y Cía PERFUMISTAS PARIS INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo.

RESTAURADOR VITAL de RICORD Restaura la Vitalidad de los Hombres. Garantizado. Precio, $1.40 plata Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedía, los vómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

J. RAFECAS, Oorapia 19, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos, Elixir, digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstituyente, antinervioso, Pulmofosfol contra la tos y males del pecho. Reumatol contra el reuma y gota. Purgantina contra el extreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson. Habana. Pidan catálogos

C 3006 1 O.

LA MODA Y LA OBESIDAD.

Verdaderamente es grande la tortura que se imponen las Señoras obesas que desean aparecer conforme a la esbelted que la moda exige de la mujer. Los sacrificios que dichas personas se imponen para conseguir este fin no son para dichos, pero es por que ignoran que hoy día ninguna molestia se requiere para obtener dicho objeto, pues á los antiguos medios y procedimientos les ha reemplazado una agradable composición que puede ser obtenida por insignificante precio en cualquier buena farmacia. Es esta: media onza de Marmola, media onza de Extracto Fluido de Cáscara Arómatica y tres y media onzas de Agua de Menta. Con una cucharada de esta agradable mezcla despues de las comidas y antes de acostarse se adelgazará de cuatro a siete libras por semana sin notarse nada al exterior, presciendo de toda clase de ejercicio y sin notar la más insignificante molestia en el estómago.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: Midy

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

cionales que se fundamentan en leyes que están conformes con los adelantos de la industria moderna.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

En las escuelas públicas hay matriculados 221,641 alumnos, de los cuales 116,580 son varones; y funcionan en todo el territorio nacional 3,774 aulas, 38 de ellas nocturnas para adultos; y aunque ha aumentado su número comparativamente al de años anteriores, resulta todavía insuficiente por la desprobación que se nota con la población escolar. Urge, en mi concepto, que el Poder Legislativo, velando con su acostumbrado celo por la difusión de la enseñanza, apruebe el aumento de 150 aulas reiteradamente solicitadas en anteriores Mensajes.

Conveniente y aún necesario es asimismo que el Honorable Congreso conceda un crédito, que no deberá ser menor de $25,000, para reparaciones de las casas escuelas que son propiedad del Estado y de aquelas otras cedidas por Ayuntamientos y particulares, á condición de que el Gobierno cuidara de conservarlas en buen estado.

El primero do Noviembre del pasado año, celebráronse elecciones para designar los miembros de las Juntas de Educación, y teniendo en cuenta que, según el artículo primero de la Ley Escolar vigente, cada Municipio constituye un distrito escolar, se eligieron también los miembros que debían componer las Juntas de Educación en los nuevos Ayuntamientos; pero los Presupuestos, que debían regir este año fiscal, no se aprobaron, y el Gobierno se vió en la imperiosa necesidad de disponer que dejasen de funcionar las Juntas de nueva creación por no haber cantidad consignada para atender á su sostenimiento.

Después de haberse dictado las órdenes oportunas, para cumplir lo dispuesto, las Juntas de Educación que debían suprimirse pidieron que se dejase sin efecto la orden referida, comprometiéndose, tanto los Secretarios de dichas Corporaciones, como los dueños de las casas donde se hallaban instaladas las oficinas y los almacenes de las Juntas, á esperar que el Congreso votara el crédito necesario para cobrar las cantidades que devengasen en concepto de sueldos y alquileres. Resolviéronse favorablemente dichas solicitudes, por lo que se encuentran funcionando, con excepción de la que debió constituirse en el Mariel, que no hizo ninguna solicitud. Dada la necesidad de tener estas organizaciones, como ordena la Ley, creo oportuno indicar al Congreso que conceda los créditos necesarios para atender al sostenimiento de las nuevas y satisfacer las obligaciones contraídas desde que vienen funcionando.

Con arreglo á la Ley y á la circular dictada para su aplicación, se efectuaron en el mes de Julio último, los exámenes de aspirantes al magisterio en cada una de las capitales de provincia, resultando 1,121 aprobados de los 1,407 que se presentaron.

Suprimidos por el Congreso los exámenes anuales de los maestros en ejercicio, es una verdadera necesidad la creación de las Escuelas Normales por las que ha abogado insistentemente el Poder Ejecutivo.

Otro asunto que no vacilo en recomendar á la sabiduría del Congreso, es la creación de un Museo de reproducciones artísticas á fin de que los estudiantes de nuestra Academia de Pintura y Escultura, así como los aficionados á las Bellas Artes tengan facilidad de estudiar en excelentes reproducciones, las mejores obras de los grandes maestros.

En Abril del corriente año, al poner en mi conocimiento una comisión presidida por el Superintendente Provincial de escuelas de la Habana, su propósito de organizar una Colonia Escolar de Vacaciones, acogí el pensamiento con solícito interés ofreciendo el apoyo del Gobierno á institución tan útil. La iniciativa fué secundada por varias personas y entidades que donaron fondos para la ejecución del proyecto. Con ellos se adquirió el ajuar conveniente para establecer veinte y cinco niños enfermizos en "Loma de Candela," distrito de Güines, y el catorce de Julio se inauguró la primera Colonia Escolar de Vacaciones que se nombró "América."

Teniendo en cuenta que, en la generalidad de los países, esas colonias tienen como máximo de duración cuatro semanas, fué ese el tiempo que se calculó, pero felizmente y debido á la administración que de los fondos hizo el Comité, los niños pudieron permanecer en la Colonia cuarenta y cinco días.

El éxito correspondió á los esfuerzos de los organizadores, como lo probaron la robustez y vitalidad adquiridas por los alumnos enfermizos devueltos á sus hogares con aumento en su peso, que en algunos llegó hasta cuatro kilógramos. Se proporcionó sano y abundante alimento á los colonos, no obstante lo cual, el promedio diario de gastos, incluyendo la sobrealimentación, sólo alcanzó á cuarenta centavos por niño.

También en la playa de Varadero, distrito de Cárdenas, funcionó otra colonia escolar de vacaciones para treinta alumnos que fué inaugurada el primero de Agosto y se clausuró el primero de Septiembre con satisfactorio resultado.

Confío en que nuestros Cuerpos Colegisladores acordarán lo que juzguen oportuno para que en el año próximo puedan ir al campo niños y niñas de las Escuelas Públicas, con lo cual se habrá cumplido uno de los anhelos del Poder Ejecutivo: mejorar el estado sanitario de la infancia.

La importancia que se dá en todas las naciones civilizadas á los estudios comerciales, explícase perfectamente, si se tiene en cuenta el colosal desarrollo que en todas partes ha alcanzado la vida industrial y las relaciones de cambio. Se lucha hoy por la preponderancia comercial, por la conquista de los mercados, por la prosperidad del tráfico en general, con más ardor que se combatió en la antiguedad y en los albores de la Edad Media por la posesión del territorio.

Es el comercio, fecunda fuente de riqueza, como que es el llamado á buscar á los industriales salida para sus productos, el que les proporciona la materia prima, el que sabe encontrar mercados propios para el consumo nacional, el que estudia con decidido afán é incansable empeño las mejoras en las mercaderías, las ventajas en sus transportes, la ordenada colocación de los productos en los cambios nacionales é internacionales. Por ello no es, no puede ser el comerciante moderno, un mercader ignorante, extraño al enorme movimiento intelectual que preside las relaciones de cambio en este siglo en que vivimos, y por ello todas las naciones han dedicado á la enseñanza comercial los más solícitos cuidados y han educado al comerciante, para alcanzar éxito en las empeñadas luchas que trae aparejado el tráfico mercantil.

La incapacidad comercial, es un signo de inferioridad en el desenvolvimiento de las sociedades libres que ha señalado la historia, y que es bien visible en la vida moderna. Sería entre nosotros, trascendental error dejar abandonado ese ramo importantísimo del saber y de la industria humana, cuando la enorme producción de nuestro fecundo suelo y las manufacturas que van desarrollándose brindan á la actividad de nuestros conciudadanos un campo inagotable en donde ejercitarse.

En Alemania, en Bélgica, en Francia, en Italia, en Suiza, en Holanda, en Suecia, en otros muchos países, el Estado y el Municipio, rivalizan en los empeños de organizar la enseñanza comercial, de estimular las aficiones hacia el tráfico y de proporcionar una completa enseñanza mercantil.

Entre nosotros existe una Escuela de Comercio establecida en tiempos de la colonia y reorganizada por la Orden 171 del Gobierno Interventor de fecha 24 de Abril de 1900, modificada por la Orden 470 de 15 de Noviembre de ese mismo año. En esta Escuela se cursan las asignaturas siguientes distribuídas en la forma que paso á indicar:

MEDIO CURSO

Asignatura A.

Cálculos mercantiles. Teneduría de Libros y Contabilidad. Práctica de Comercio.

Asignatura B.

Estadística. Geografía Industrial y Comercial.

Asignatura C.

Economía Política y Hacienda Pública.

Legislación Mercantil. Derecho Internacional Mercantil.

Asignatura D.

Historia del Comercio. Historia y Reconocimiento de los productos comerciales.

Estos estudios se hacen en cuatro años incluyendo los de Aritmética, Algebra, Geografía Universal, Taquigrafía, Escritura en Máquina, Inglés y Francés, que se cursan en el Instituto con la Segunda Enseñanza.

No es necesario ser perito en la materia para conocer que esa distribución de asignaturas y el tiempo que se le asigna—medios cursos—impide obtener los resultados que pudieran alcanzarse en esa Escuela. En las memorias publicadas por la Dirección del Instituto de esta Capital en las solicitudes hechas por los profesores de esa Escuela se ha llamado en diversas épocas la atención de la Secretaría del Ramo sobre esas deficiencias.

Uno de los propósitos de todo Gobierno ha de ser el desarrollo de aquellas actividades que resulten necesarias para el mejor cumplimiento de los fines sociales. En este concepto recomiendo al Congreso fije su atención en este importante ramo de la enseñanza, á fin de que se mejore, haciendo que se den cursos completos de las asignaturas que allí se estudien distribuyendo éstas del modo más conveniente é introduciendo las mejoras que recomiendan los progresivos adelantos que en todos los países han alcanzado los estudios comerciales.

Muy conveniente sería, al reorganizar la Escuela de Comercio, que debe tener carácter de nacional, introducir algunas enseñanzas para que fuese—como en casi todas las grandes naciones—una escuela de aspirantes á la carrera consular y para que sirviese también de preparación á los que quisieran desempeñar ciertos puestos en la administración para los que son necesarios conocimientos especiales.

Los Cónsules en los países comerciales, salen de las Escuelas de Comercio, donde reciben la necesaria cultura para el provechoso servicio de su nación.

Convendría también organizar dentro de la misma Escuela, las conferencias nocturnas sobre asuntos prácticos del comercio que fueran preparando á los que por sus trabajos no pueden asistir á las clases diarias.

Estimular las aficiones al tráfico, ilustrar á los que trabajosamente se dedican á él, abrir horizontes nuevos á los que empiezan, é ir desarrollando entre nosotros la afición á estas lucrativas labores, es cosa que me parece conveniente y recomiendo al Congreso, á fin de que adopte las medidas necesarias para conseguirlo, llevando adelante no sólo el establecimiento de Escuelas de Comercio en todas las provincias, como se ha proyectado, sino introduciendo en la Escuela que existe en esta Capital las reformas necesarias.

La matrícula oficial ha superado este año á la del anterior, en todos los Institutos de Segunda Enseñanza, ascendiendo á 1,897 el número de alumnos inscriptos; en cambio en la Escuela de Artes y Oficios y en la Universidad Nacional aparece, de los datos que se me han remitido, una pequeña disminución, que es fácil no resulte definitiva en la última, porque no todos los alumnos habían entregado el justificante de haber satisfecho su matrícula cuando llegaron á mi poder los referidos informes.

Se ha procurado enviar, cuantas veces ha sido posible, representantes á los Congresos Científicos extranjeros, con el doble objeto de estudiar los problemas que allí se plantearan y demostrar que no faltan en nuestra patria hombres de cultura capaces de representarla dignamente.

Recomiendo al Congreso que fije su ilustrada atención en el procedimiento que se sigue para las incorporaciones de títulos extranjeros en nuestra Universidad Nacional. La legislación vigente, contenida en la Orden número, 90, serie de 1899, no ofrece garantía alguna, y es posible que puedan incorporarse títulos expedidos en otros países, que no capacitan para el ejercicio de la profesión, ni en el mismo lugar donde se expiden; por todo ello considero de imprescindible necesidad que se legisle sobre la materia, reformando los preceptos que hoy nos rigen para la incorporación á nuestro principal centro docente, de los títulos otorgados en otras naciones.

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Con respecto á nuestro estado sanitario me es grato manifestar que el territorio de la República continúa libre de enfermedades epidémicas. Las medidas adoptadas contra la peste bubónica que apareció en Venezuela, contra el cólera, extendido por diversas naciones de Europa, contra la fiebre amarilla que azota á Yucatán, y contra la viruela existente en los Estados Unidos y Méjico, han tenido inmejorable éxito.

La mortalidad, que había ascendido ligeramente en el año próximo pasado, va decreciendo como lo justifican los datos existentes respecto al primer semestre, manteniéndose en condiciones tan favorables que nos coloca entre los pueblos de menor coeficiente de defunción.

Se ha enviado un Comisionado á los Estados Unidos para estudiar las medidas que contra el cólera se adoptaron en la Cuarentena de Nueva York y otro para el estudio de la fiebre amarilla en la ciudad de Mérida, Yucatán..

El Gobierno se ha hecho representar en las Conferencias Sanitarias de París y Santiago de Chile, debiendo presentar nuestros Delegados estudios sobre las modificaciones que son convenientes establecer en las leyes cuarentenarias vigentes. Se han enviado también representantes á otros Congresos celebrados en Europa, correspondiendo á invitaciones oficiales recibidas al efecto.

La Secretaría de Sanidad y Beneficencia ha tenido gran empeño en mejorar los servicios municipales sanitarios, y á ese fin ha hecho el Secretario del Ramo un viaje á todas las provincias, inspeccionando los mercados, rastros, suministros de agua, exigiendo de las autoridades municipales el cumplimiento de las leyes sanitarias vigentes y la realización de las obras sanitarias, para que los servicios municipales puedan prestarse sin daño de la salud pública.

Para que puedan cumplirse más estrictamente dichas leyes, se ha dispuesto que todo lo concerniente á la introducción y observación de los inmigrantes quede transferido á la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Se han establecido servicios de inmigración en los puertos de Santiago de Cuba y Cienfuegos y en la bahía de Nipe, procediéndose á construir las estaciones de observación, á los fines indicados. Se hace preciso, para atender debidamente á estos servicios, que el Honorable Congreso vote los créditos indispensables.

Una de las necesidades sobre la cual llamo la atención de los Cuerpos Colegisladores, es la de nacionalizar los servicios sanitarios contra la tuberculosis. La peste blanca es una desgracia nacional que consume, sobre todo en las grandes ciudades una parte de nuestro pueblo. En un mensaje especial tuve el honor de exponer más extensamente cuanto creía oportuno para organizar un servicio que estimo ha de prestar grandes beneficios á la salud pública.

Es preciso también atender á la organización y al funcionamiento de las Jefaturas Locales de Sanidad en los Ayuntamientos de nueva creación. Hasta el presente no ha sido dable realizarlo, por no figurar en los presupuestos las cantidades necesarias para atender á estos servicios. En algunos de esos municipios la población se ha desarrollado con pasmosa rapidez, debido á los progresos de la industria y del comercio y no es posible que se abandone á esos núcleos de población privándoles de las atenciones sanitarias que exige la vida moderna.

A los Hospitales y Asilos de la República se ha dedicado esmerada atención, haciendo reparaciones en gran parte de ellos y mejorando, en todos, las condiciones sanitarias; no obstante lo expuesto, algunos hospitales, como los de Cienfuegos, Sagua la Grande, Camagüey, Remedios, el Asilo de Dementes, la Escuela Correccional de Guanajay y el Asilo de Aldecoa, han menester reparaciones de tal magnitud que para llevarlas á cabo requieren créditos especiales.

Se ha inaugurado recientemente el hospital de Yaguajay y se ha trasladado el de Ciego de Avila á otro edificio que reune mejores condiciones. Se ha abierto en Manzanillo el hospital "Caymarí," construido conforme á los planos y especificaciones de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y con fondos legados por el generoso benefactor cuyo nombre lleva ese humanitario establecimiento.

Los Asilos de Ancianos, establecidos hace poco tiempo, y los albergues para niños indigentes y desvalidos, han prestado servicios de gran utilidad; pero los recursos para llenarlos son á todas luces deficientes, por lo cual convendría dotarlos en forma que pudieran llenar debidamente su cometido, creando el Asilo Nacional de Ancianos y el de Niños.

Como ha podido enterarse el Honorable Congreso, en todas las órdenes de la Administración se han hecho los

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

MERCADO DE MATANZAS

Se hace saber á los tenedores de certificados de participación de bonos del Mercado de Matanzas, que en el sorteo celebrado el dia 31 de Octubre próximo pasado por ante el Notario don José Ramirez de Arellano, correspondió á los certificados números 29, 107, 135, 136, 140, 212, 219 y 235 de la serie "A" de á $500 cada uno y á los números 273, 287, 289 de la serie "B," de á $50 cada uno, el ser redimidos en nuestro escritorio de New York, 64 Wall Street, ó en el de nuestros apoderados en la Habana, calle de Aguiar número 108, de conformidad con lo previsto en la escritura de 26 de Agosto de 1907, ante el Notario don José Ramírez de Arellano.

Habana, Noviembre 4 de 1911.

Lawrence Turnure & Co.,
p. p. N. Gelats y Ca.

C. 3275 1-7

Instituto Bancario Americano
CUBA CHAPTER

En cumplimiento de acuerdo adoptado recientemente, se invita por la presente á los señores empleados de bancos y casas bancarias de la Habana, que posean el Español é Inglés, para que se sirvan dirigirse al que suscribe con objeto de inscribirse como miembros de esta Asociación, bajo las condiciones reglamentarias.

Rodolfo Padró,
Secretario.

Cuba Chapter, A. I. B.,
Banco Nacional de Cuba.
Habana.

C 3223 alt. 5-1

BANCO DE LA HABANA

Letras

POR medio de convenios amplísimos con corresponsales en el extranjero, el Banco de la Habana puede ofrecer un servicio bancario superior á sus depositantes. Importadores y exportadores dicen que sus beneficios se aumentan bastante por utilizar las facilidades adecuadas de este Banco.

Banco de la Habana

C 2980 1 O.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA
SECRETARIA

AVISO

De orden del señor Presidente, se pone en conocimiento de los señores Asociados, que la Oficina del Delegado de Inmigración de esta Asociación, se ha trasladado á la calle de San Pedro núm. 6 (moderno) Café "La Perla, Teléfono . . . . . siendo las horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Habana, Noviembre 1 de 1911.
El Secretario, p. s. r.,
F. TORRENS.

13009 6-2

AVISOS

¿HUELGA TERMINADA?...

Los dueños de las Agencias de Mudanzas que suscriben, participan al público haber resuelto reanudar sus trabajos el primero de Noviembre próximo, aumentando los precios de tarifa, por exigencias de la dependencia.—Habana, 31 de Octubre de 1911.—"El Arco de Belén," Acosta 61.—"La Estrella," Galiano 105.—"La Montañesa," Monte 59.—"El Bien del País," Matadero 3.—"La Favorita," Virtudes 97.—"El Castillo," Concordia 42.

12935 10t-31 10d-1 N.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1940.

AGUIAR N. 108
N. GELATS y COMP
BANQUEROS

C 2541 156-14 Ag.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Uomann & Co.
(BANQUEROS)

C 2542 78-14 Ag.

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES.

Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián, Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos y Corsino Bustillo.

Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales.

FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador.

Rapidez en el despacho de las solicitudes.

C 2974 1 O.

BANCO NACIONAL DE CUBA

A LAS PERSONAS QUE SE PROPONEN SALIR DE LA CIUDAD POR LARGO O CORTO TIEMPO

NUEVA BOVEDA PARA BAULES

El Departamento de Aparados de Seguridad ofrece su nueva Bóveda para baúles,—construída exclusivamente para el depósito de baúles, cajas y paquetes conteniendo artículos de valor,—como lugar de absoluta seguridad contra incendio ó robo.

GASTOS DE LOS VIAJEROS

El Departamento de Cambios ofrece Cartas de Crédito, así como Cheques de Viajeros de la Asociación Americana de Banqueros y de las principales Compañías de Expreso, los cuales son pagaderos por las cantidades que se requieran en cualquier parte del mundo.

El valor de los cheques no usados será reintegrado por la Oficina Central ó las Sucursales.

C 2967 1 O.

AVISO
EL IRIS
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Se recuerda á los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobrante del año de 1909, y á los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma á percibir lo que les corresponde.

Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS.

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.
BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

C 3028 78-1 O.

ZALDO Y COMP.
CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de New York, reciben órdenes para la compra y venta de solares ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

C 3027 78-1 O

J. A. BANCES Y COMP
BANQUEROS

Teléfono A-1740.—Obispo número 21.
Apartado número 715.
Cable BANCES.

Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

C 3029 78-1 O.

HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
Mercaderes 36, Habana.

Teléfono núm. 70.—Cable: "Ramonargüe"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

C 3026 156-1 O.

J. BALCELLS Y Cª
(S. en Co.)
AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

C 2050 156-1 Jl.

N. GELATS Y COMP.
108, AGUIAR 108, esquina
A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

C 2540 156-14 Ag.

PILDORAS CROMIER de IODURO de HIERRO y de QUININA
RECONSTITUYENTES — Curan: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD Y FIEBRES
PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias.

VINO
JARABE
CAPSULAS
de FOSFOGLICERATO
de CAL de CHAPOTHAUT
recetados en
la *Tisis*,
la *Grippe*,
la *Anemia*,
la *Neurastenia*,
las *Convalescencias*.
Exigir la firma:
P. Chapotaut
En todas las Farmacias.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83
—DEPARTAMENTO DE GIROS—

Hace pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra

en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania

C 2973 1 O.

posibles esfuerzos en pro de los intereses públicos, contribuyendo al bienestar y á la prosperidad de la República. Habrá fijado también su ilustrada atención en las medidas legislativas que solicito y que espero otorgue, para contribuir, como lo ha venido haciendo, á la buena marcha de la Administración y al progreso de nuestra patria.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á seis de Noviembre de mil novecientos once.

JOSE M. GOMEZ.

SENADO

Sesión solemne

Desde las dos, numeroso público llenaba los alrededores del Senado.

Las escaleras y galerías cubiertas de rojas alfombras y adornadas con plantas variadas, y colocada en el patio una banda militar.

A las tres próximamente empezaron á hacer su entrada en la gran rotonda del templo de las leyes, los respetables padres de la patria, ocupando sus respectivos pupitres.

En la tribuna de honor, fueron también tomando asiento, elgantes damas y distinguidos caballeros.

Del Cuerpo Diplomático se encontraban en ella los señores Ministros de Méjico, con su señora é hija; el de la Argentina, el de Alemania, el de España y el del Uruguay, con su señora. Los Encargados de Negocios, de Santo Domingo, Colombia, con su señora é hija; Haití, Venezuela, Chile, Bélgica, Francia, con su señora, y el de los Estados Unidos, y los Secretarios de las Legaciones de Méjico y España.

Concurrieron del elemento oficial, los señores Secretarios de Estado, de Haciendo, Justicia y el de la Presidencia, y además, el Jefe de la Marina Nacional, el Subsecretario de Estado y el general señor Loinaz del Castillo.

La tribuna pública atestada materialmente de gente y llena asimismo, la de la prensa.

El señor Vicepresidente de la República declaró abierta la sesión é inaurada la nueva legislatura y las notas del Himno Nacional llenaron el espacio.

Al pasarse la lista resultaron presente los senadores señores La Guardia, Cisneros, Espinosa, Alemán, Nodarse, Osuna, Gonzalo Pérez, Pierra, Regüeiferos, Berenguer, Llaneras, Guillén, Ramírez, Godínes y Rubio.

Por indicación de la Presidencia, el Secretario señor Alemán le dió lectura al Mensaje del Presidente de la República al Congreso.

El señor Zayas, levantó la sesión.

Los invitados fueron obsequiados galantemente, en tanto que la banda de música amenizaba el acto.

CAMARA DE REPRESENTANTES

6-X-1911.

Ayer tarde, y en la forma de ritual, reanudáronse las sesiones de la Cámara de Representantes.

Presidió el señor Borges, y la sesión se redujo á la lectura del correspondiente Mensaje presidencial.

Al acto asistieron poco más de cuarenta representantes.

El señor Borges declaró abierta la Legislatura con breves y elocuentes palabras...

Y hasta mañana, miércoles.

EL DR. MARIO SANCHEZ

Nuestro distinguido amigo el doctor Mario Sánchez, médico muy conocido y de grandes prestigios, nos ha visitado para decirnos la extrañeza grande que le ha producido un suelto publicado en *La Discusión* el sábado último respecto á su personalidad. Dice el referido suelto, que el doctor Mario Sánchez, ha descubierto la existencia del *tifus oriental* en la Habana y que piensa publicar muy pronto un folleto sobre este asunto.

El señor Sánchez juzga una ligereza la publicación de semejante noticia, en un todo incierta, y desea que en este DIARIO se haga constar así.

Con sumo gusto complacemos al antiguo y querido amigo, médico harto conocido y persona de exquisito trato y corrección.

LA EXPOSICION NACIONAL DE 1912

Esta tarde, á las cuatro y media, celebrará sesión, en la Quinta de los Molinos, el Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de Agricultura de 1912. Para dicho acto han sido citados los señores que forman dicho comité.

Restablecido ya el doctor Junco de la enfermedad que durante algunos días le obligó á guardar cama, podemos decir que se está dando gran impulso á los trabajos para la celebración del nuevo Certamen Nacional.

Tanto el Secretario de Agricultura como el doctor Cadenas, están interesados en que el resultado de la Exposición de 1912 sea de un brillante éxito y de grande utilidad para el país, sobre todo, para nuestros agricultores, que prestarán decididamente su concurso á esta hermosa obra.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DEL DIA DE HOY

Por Rentas	$ 5,601-92
Por Impuestos	6,222-09
Por Fondo Epidemias	18-00
Total	$ 11,842-01

Habana, 6 de Noviembre de 1911.

Camara Municipal

Sesión inaugural

Ayer tarde inauguró la Cámara Municipal su cuarto período legislativo del año actual.

Concurrieron al acto muy pocos concejales; sólo había el número preciso para completar el "quorum."

Por lo visto los ediles vienen con las mismas pocas ganas de trabajar que en los anteriores períodos.

Bien es verdad que la opinión espera muy pocos de ellos.

Las cosas, al parecer, seguirán en el Ayuntamiento como hasta aquí, sin que del seno de la Corporación surja en este período ningún proyecto de embellecimiento de la ciudad ni que favorezca al contribuyente.

La política ha invadido la Casa del Pueblo y nadie presta allí atención á ningún asunto que no sea político.

Así están las cosas y... basta.

El Mensaje

Se leyó el mensaje del Alcalde de que dimos cuenta en la edición de la tarde de ayer.

Se acordó sacar copias de dicho documento y repartirlas á los concejales, para que lo estudien.

Las sesiones

Se acordó que el actual período legislativo dure 25 días hábiles prorrogables, celebrándose sesiones los lunes, miércoles y viernes de tres á seis de la tarde.

La hora de pasar lista será precisamente la de las tres y media. Si á esa hora no hubiere aun "quorum" se suspenderá la sesión; pero no se esperara como ahora indefinidamente la formación del "quorum."

Licencia

El concejal señor Ambrosio Fernández, solicita un mes de licencia, para asuntos particulares.

La Cámara acordó concedérselo.

Excusa

Se dió cuenta de una carta del concejal señor Pruna Latté, excusando su asistencia á la sesión, por encontrarse padeciendo de una pequeña infección en un pie, la que le impide caminar.

La Cámara lamenta la ausencia del licenciado Pruna y le desea un rápido y total restablecimiento.

Una copa

El Alcalde comunica que mañana, á las tres de la tarde, se verificará en el salón de sesiones el acto de entregarle al "Club Atlético de Cuba" la copa que como premio ofreció el Ayuntamiento el "team" de "football" que ganase tres campeonatos consecutivos.

Los concejales quedan invitados al acto.

Una circular

La Secretaría de Gobernación, en una circular, recomienda que al formarse los presupuestos se tenga en cuenta los gastos de las Juntas Electorales, para que se incluya crédito suficiente para sufragarlos.

El licenciado Sedano protesta de la ingerencia del Secretario de Gobernación en los asuntos municipales y en las cuestiones que sólo competen á las Cámaras Municipales, que deben gozar de completa autonomía.

La Cámara acordó darse por enterada de dicha circular.

El Presupuesto

El Alcalde en un mensaje solicita la formación de un presupuesto extraordinario para cubrir atenciones perentorias é ineludibles no previstas hasta ahora.

Dicho mensaje quedó sobre la mesa para estudio. A él se unirán además cuantas mociones y documentos tengan relación con el referido presupuesto.

En la sesión del lunes próximo se tomará acuerdo definitivo y al fin, se sabrá si hay ó no hay presupuesto extraordinario.

Una moción

Se leyó una moción del señor Veiga, en la cual se propone el nombramiento de una comisión especial para que estudie todos los documentos y asuntos que han de servir de base para la formación del presupuesto del próximo ejercicio, reorganizando los servicios y modificando las cuotas contributivas.

La moción fué aprobada.

Fueron designados para formar dicha comisión, los señores Veiga, Sedano, Suárez, Valladares y Sardiñas.

El salón de Concejales

El señor Suárez pide se recomiende al Alcalde se imprima la mayor actividad á la subasta para arreglar el salón de concejales.

Dicha petición fué aprobada.

Un foco

A propuesta del señor Sardiñas se acordó rogar al Alcalde ordene la colocación de un foco eléctrico en la calle de Fábrica esquina á Ena, en Jesús del Monte, lugar que carece en lo absoluto de alumbrado público.

Los coches cubiertos

El señor Batet presenta una moción pidiendo que se recomiende al Jefe del Ejecutivo Municipal prohiba la circulación de automóviles y carruajes con fuelle alto por los paseos del Prado y del Malecón, durante las noches de retreta.

Apoyan la moción los señores Sardiñas y León.

La combaten los señores Sedano y Valladares, por considerarla atentatoria á los derechos individuales.

El señor Batet la defiende.

La Cámara, por mayoría, la desecha.

Los estudiantes

De conformidad con lo recomendado por el Alcalde se votó un crédito de 550 pesos para sufragar los gastos que originen las honras fúnebres que celebrarán en el Cementerio de Colón el día 27 del actual, en sufragio de las almas de los estudiantes que fueron fusilados en 1871.

Además se adquirirán dos coronas para depositarlas en nombre del Ayuntamiento en el panteón de la Necrópolis de Colón y en la lápida de la Punta.

Alumbrado

Los vecinos de la calzada que conduce á Puentes Grandes solicitan que se instale allí el alumbrado público eléctrico.

La Cámara pasó la solicitud al Alcalde, con recomendación expresa para que la atienda.

Sin quorum

Y después ocurrió lo de siempre: se rompió el "quorum."

La sesión terminó á las seis de la tarde.

NOTAS PERSONALES

Jorge J. Crespo de la Serna

En el vapor "México" parte hoy para New York, nuestro querido y joven amigo don Jorge Juan Crespo de la Serna, corresponsal que fué del DIARIO DE LA MARINA, en Viena.

El señor Crespo de la Serna va á reunirse con su familia en Washington, donde su señor padre ejerce el cargo de Embajador de Méjico.

Deseamos un feliz viaje al ilustrado compañero que tantas simpatías deja entre nosotros.

DEL CONSULADO DE ESPAÑA

Relación de los individuos cuyo paradero se desea conocer, para comunicarles asuntos de interés:

Tomás Vidal Rodríguez.
Cándido Vázquez Rodríguez.
Alfredo González Anieba.
José Tarre.
Pedro Vidal Guardiola.
Francisco Batista Fernández.
Esteban Jiménez Vizmanos.
Nemesio Casaló.
Ulpiano López González.
Antonio Pérez.
Santiago González.
Francisco Bregado Castrege.
Carmen Salvador Moliner.
Antonio González.
Rosa Molina.
Antonio Mestre Rosales.

ECOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

EL "SABOTAGE" DE LA HISTORIA

No, amado Teótimo, no es muy agradable qce digamos la tarea de ir tomando nota de la injusticia, el desdén ó la hostilidad, con que "nos bons voisins" tratan las cosas españolas. Pero es labor que, por lo instrectiva, no conviene dejar de la mano. Amor con amor se paga. Y además, hay que hacer el contrapeso á los afrancesados de toda estofa y pelaje—ignaros y ridículos en su mayoría—que nos corrompen las oraciones á diario.

Apuntemos hoy un tanto en contra nuestra por otro á favor del estropicio sistemático—esto, amigo Gómez Carrillo, significa "sabotage" en español—que tan pronto como hay pretexto,así sea agarrado por los cabellos, se complacen en aplicar los plumíferos franceses á toda página histórica que contenga un adarme de gloria para España.

No adarmes, sino varias toneladas de aquélla, aportó al patrio renombre la batalla de Lepanto. Pues van á ver vuesamercedes cómo intenta aplicarle el "sabotage," con sus miajas de pateadura, no "La Guerre Sociale," ó algún otro papelón por el estilo, sino todo un diario católico y monárquico de muchas campanillas (y no pocas campanadas) que atiende por el nombre de "Gaulois."

Sabido es que, para manifestar el papa Pío X sus simpatías hacia el ejército italiano en su actual expedición contra el Gran Turco, dispuso que se celebraran rogativas en todas las iglesias de Roma y de Italia el pasado dia 7, aniversario de la batalla de Lepanto y fiesta del Rosario, que instituyó el papa Pío V para conmemorar aquella gran victoria de la cristiandad, atribuida por aquel pontífice (dice el diario parisiense) á la devoción de los capitanes italianos Marcantonio y Sebastiano.

Traduzcamos literalmente el relato del "saboteur" histórico, que es una verdadera obra maestra de omisiones deliberadas:

"Un poco antes de la batalla, Marcantonio y Sebastiano, rosario en mano, habían invocado á la Virgen é implorado su protección. El combate fué emprendido en seguida. Los dos jefes italianos encontrábanse á la cabeza de una flota compuesta de 108 galeras, 6 grandes embarcaciones venecianas, 12 galeras pontificias, 6 barcos remeros de Malta y 3 de Saboya. La flota turca, bajo el mando de Muesinad valí (?) contaba con ocho mil

Vapores de travesía

"LINEA WARD"

(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

Servicio de vapores entre

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde $40-00.

Salen de Santiago (vía Nassau) quincenalmente los martes.

Pasaje en Primera Clase, desde $35-00

Servicio de la HABANA á PROGRESO y VERACRUZ

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: á Progreso, $22-00; á Veracruz, $32-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas.

Para informes, reserva de camarotes y billetes:

ZALDO Y COMPAÑIA

AGENTES GENERALES

PRADO 118 (TELF. A-6154)

OFICINA DE FLETES: CUBA 76 y 78.

C 3145 156-7 O.

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

VAPOR CORREO

LA CHAMPAGNE

Capitán ROCH,

saldrá el día 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, directamente para

Coruña Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde $148.00 M. A. en adelante
En 2ª clase ,, 126.00 ,,
En 3ª Preferente 83.00 ,,

Tercera clase: $16 americana

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Los equipajes se recibirán en la Machina solamente la víspera de cada salida.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1.090.

OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476. HABANA.

C 2997 1 O.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cª

VIAJES DE VENIDA

Vapor "ALFONSO XIII"

Saldrá directamente para la Habana:

De Bilbao . . . . el día 9 de Noviembre
De Santander . . el día 10 de Noviembre
De GIJON. . . . el día 11 de Noviembre
De Coruña . . . . el día 12 de Noviembre

Vapor "REINA MARIA CRISTINA"

Saldrá directamente para la Habana y Veracruz:

De Bilbao . . . . el día 17 de Noviembre
De Santander . . el día 20 de Noviembre
De Coruña . . . . el día 21 de Noviembre

SALIDAS DE LA HABANA

Vapor "ALFONSO XII"

Saldrá el día 20 de Noviembre para Coruña, Santander y Bilbao.

Vapor "ALFONSO XIII"

Saldrá el día 27 de Noviembre para Coruña, Santander y Bilbao.

Vapor "REINA MARIA CRISTINA"

Saldrá el día 20 de Diciembre para Coruña, Santander y Bilbao.

PRECIOS DE PASAJES DE LA HABANA A CORUÑA Y SANTANDER

En 1ª clase desde $148 Cy. en adelante
« 2ª « ..... « 126 « «
« 3ª preferente « 83 « «
» 3ª ordinaria « 16 « «

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

NOTA.—Todos estos vapores admiten carga y pasajeros.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

CAPITAN: HAZAS,

saldrá para

Veracruz y Puerto México

sobre el día 17 de Noviembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ

SALDRA PARA

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerralas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator" en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL OTADUY.

OFICIOS 26, HABANA.

C 3030 78-1 O.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

SERVICIO SEMANAL PARA EUROPA

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania,) tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra,) HAVRE (Francia,) AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda.)

VIAJES A CANARIAS

IPIRANGA	Nbre. 6	Vigo, Santander, Plymouth, Havre y Hamburgo.
LA PLATA	id. 11	CANARIAS, Vigo, Amberes, Hamburgo.
*F. BISMARCK	id. 18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
BAVARIA	id. 24	Vigo, Amberes y Hamburgo.
CORCOVADO	Dbre. 4	Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
SPREEWALD	id. 11	CANARIAS, Vigo, Amberes, Hamburgo.
*KROMPR. CECILIE	Dbre. 18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
ANTONINA	id. 24	Vigo, Amberes, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

	1ra.	2da.	3ra.
VAPORES RAPIDOS:			
Para puertos españoles, desde	$ 148	$ 126	$ 16
Para los demás puertos, desde	,, 143	,, 123	,, 31
VAPORES CORREOS:			
Para España, desde	$ 128		$ 16
,, los demás puertos, desde	,, 133		,, 29
,, las Islas Canarias, desde	,, 100		,, 16

* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO ó IPIRANGA tienen 3ª clase preferente, al precio de. .... $83 Cy.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Machina.

MEXICO

F. Bismarck	Nbre. 1	Veracruz, Tampico y Puerto México.
Corcovado	id. 17	Veracruz, Tampico y Puerto México.
Spreewald	id. 18	Progreso, Veracruz y Tampico.

PRECIO DEL PASAJE

	1ª	2ª	3ª	
Para Progreso	$22-00	....	$10-00	oro americano
Para Veracruz y Pto. México (directo)	32-00	$22-00	15-00	,, ,,
Para Tampico y Pto. México (vía Veracruz)	42-00	32-00	20-00	,, ,,

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da. y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 3ra. solamente.

SALIDAS QUINCENALES DE SANTIAGO DE CUBA

para NEW YORK, los días Noviembre 10, 24.

para KINGSTON, COLON, PUERTO LIMON, los días Noviembre 9, 23.

y con trasbordo en KINGSTON para COLOMBIA, HAYTI y PUERTO RICO.

Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.-Habana.-San Ignacio núm. 54.-Teléfono A-4878

C 2995 1 O.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Noviembre de 1911

Vapor GIBARA

Sábado 11 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Mayarí, (Nipe) Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Miércoles 15 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (sólo á la ida), Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Gantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 18 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Mayarí (Nipe), Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 25 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (solo á la ida) Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce, Mayagüez solo al retorno y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA

Sábado 25 á las 5 la de tarde.

Para Nuevitas, solo al retorno). Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Vita, Banes, Mayarí (Nipe), Baracoa Guantánamo (á la ida y al retorno y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

todos los mártes á las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién

NOTAS:

Carga de cabotage

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraque en Guantánamo

Los vapores de los días 4, 15 y 25 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 11 y 18 al del Deseo-Caimanera.

Al retorno de Cuba el atraque lo harán siempre en el Muelle del Deseo-Caimanera.

AVISOS:

Los vapores que hacen escala en Nuevitas, reciben carga á flete corrido para Camagüey.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" ó "bebidas;" toda vez que por las Aduanas se exige que se haga constar la clase de contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniese ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica á los Sres. Comerciantes, que tan pronto estén los buques á la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Noviembre 1º. de 1911.

SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

C 3031 78-1 O.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitan Ortuoe

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gamiz Cuba núm. 23

C 2996 1 O

COMPAÑIA NAVIERA DE CUBA

EL VAPOR

ETELVINA

Capitán: VAZQUEZ

Este nuevo vapor saldrá de este puerto, hasta nuevo aviso, los días 4, 14 y 24 de cada mes para Cabañas, Río Blanco, Malas Aguas, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe.

Para informes el Presidente de la Compañía SR. MANUEL GARCIA PULIDO. Revillagigedo 8 y 10.

C 2993 1 O.

combatientes. Fué rápidamente destruida."

¡Ni más ni menos!

No es menester, pues bien á la vista está, hacer notar el piadosísimo esmero con que en esa risible relación se hace caso omiso, en absoluto, del nombre de España y de la poderosa cuanto principal parte que en la célebre jornada de 7 de Octubre de 1571 tuvieron las armas españolas. Verdad es que también al genovés Doria y al veneciano Barbarigo les alcanza el estropicio de pies á cabeza.

El generalísimo don Juan de Austria, alma del épico episodio, como si nunca hubiera existido. Don Alvaro de Bazán, Requesens, Cardona, Alejandro Farnesio, como si se hubieran quedado en sus casitas. Las 164 naves españolas, como si fueran la escuadra de Patachín.

Todo, por lo visto, fué fantasía deleznable. Todo vana y vaga leyenda, como también dicen por acá de cuanto tenga algún áureo lustre en la historia patria otros destripacuentos indígenas, dignos compinches de los adulteradores extranjeros.

Para todos los cuales, á poco que se les apurase, el glorioso autor del "Quijote" fué un vil impostor, al asegurar que quedó lisiado "en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros." "La Austriada" de Juan Rufo no es más que un tejido de patrañas. La canción y la oda del divino Herrera son dos vulgares infundios. Y al gran Tiziano le engañaron miserablemente para que adulase á Felipe II, cuando le hicieron empuñar paleta y pinceles ¡á los 95 años y casi ciego! y pintó la "Alegoría" que todos pueden ver hoy en el Museo del Prado. Nada; que habrá que quitarla de tal sitio, y enviarla á hacer compañía á la "Gioconda."

Y de paso, la crítica histórica al estilo de París rehabilitará la memoria de aquel farandulero que sale en la "Vida del Buscón," y decía "contando la batalla que había tenido el señor don Juan en Lepanto, que aquel Lepanto fué un moro muy bravo."

Pero, santo Dios, ¿qué habremos hecho á los señores de allende el Pirineo? No contentos con vernos hoy tan menguados de talla, querrían dejar todos los fastos y gestas de la nación española "tamquam tabula rasa in qua nihil est depictum."

MARIANO DE CAVIA.

(De "El Imparcial," de Madrid.)

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL

DE

QUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37 A. altos

Teléfono 602, Telégrafo: Teodomiro

Apartado 656.

NECROLOGIA

La señora Marquesa viuda de Balboa

Ayer tarde falleció en su casa de la calle de Egido, la Excma. Sra. D.ª Teresa Goyri y Adot, Marquesa Viuda de Balboa, de antigua y aristocrática familia de la Habana.

Desde el fallecimiento de su esposo, que no sólo desempeñó en este país cargos importantes, sino que figuró en primera línea en los altos círculos sociales, vivía la señora Marquesa de Balboa absolutamente retraida y entregada á las prácticas de caridad y á la administración de sus bienes.

Que en paz descanse la distinguida y virtuosa dama y reciban su señora hermana, doña Inés y nuestro estimado amigo don Andrés Balaguer el más sentido pésame.

El entierro de la señora Marquesa Viuda de Balboa se efectuará esta tarde, á las cuatro y media, saliendo el cortejo de la casa mortuoria.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Los Veteranos en Sagua

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer tarde un telegrama del Gobernador Provincial de Santa Clara, transcribiendo otro del Alcalde de Sagua la Grande, dando cuenta de la reunión celebrada por los veteranos en aquella villa, el domingo último, y que entre los asuntos tratados figura el acuerdo de exigir al Gobierno que para el día 27 de este mes cesen en los puestos públicos los denominados guerrilleros. Se dice también en el telegrama de que hablamos, que los reunidos se quejaron también de que continúen en sus puestos los Alcaldes de Sagua, Banes, Guanabacoa y Mayarí, á los cuales prometieron arrojar aquellos de sus cargos.

El Alcalde de Sagua manifiesta encontrarse resentido de tales manifestaciones contra las cuales no tomó medidas para no crear dificultades al Gobierno.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Toma de posesión

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de Jefe del Archivo Nacional el señor Antonio M. Alcover.

Créditos concedidos

Se han concedido los siguientes créditos:

A las Juntas de Educación de Nueva Paz y Jagüey Grande, $28 y $6, respectivamente, para conducción de material y mobiliario. A la de Caibarién $16-70, para abonar diferencias de sueldo á una maestra de Kindergarten, y á la de Caimito, $10, para pago de alquileres del aula de nueva creación, correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre, y se le autoriza para que en lo sucesivo incluya la cantidad de $5 mensuales para esa atención.

Compete á la Junta de Educación

A la señorita Juana Rodríguez se le manifiesta que los nombramientos de maestros los hacen las Juntas de Educación á propuesta de los Inspectores de Distrito.

Las licencias

Al Inspector Provincial de Instrucción Primaria de Oriente se le manifiesta que los seis días que ha disfrutado el maestro después de vencidos los cuarenta y cinco de licencia que tenía concedido, deben contársele como parte de los diez días de licencia á que tiene derecho para asuntos particulares.

Denuncia desestimada

Ha sido desestimada, por falsa, la denuncia que, contra la maestra de la Escuela Pública de Llaca, Matanzas, hace el señor Victoriano Suárez.

El recibimiento al doctor Mario García Kohly

En la mañana del miércoles 8 del corriente, á bordo del vapor "Saratoga," llegará á esta ciudad el licenciado Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Invitamos por este medio á los amigos y simpatizadores del ilustre hombre público, para que concurran á las seis de la mañana de dicho día al muelle de Caballería, donde habrá á la disposición de los concurrentes varios remolcadores.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

La cosecha de remolacha en Alemania en 1911

La falta de agua, hasta el extremo de que se han pasado meses enteros sin caer un aguacero; los calores tan persistentes como los del año actual, como nunca se había registrado, en Alemania, un verano semejante, y la presencia, en las siembras, de alimañas campestres, cuya reproducción han favorecido esos días calurosos han agostado los campos de remolacha.

Por estos motivos la recolección no podrá hacerse en las favorables condiciones de siempre sino que, al hacerse la recolección, muchas raíces serán cortadas y otras quedarán enterradas; y esto en una cosecha deficiente, contribuye á empeorar la situación.

Como Rusia tiene marcado su límite de exportación, por la Convención de Bruselas y Francia, como exportadora de azúcar refinado, y no en bruto, no han de influir en el mercado, y los demás países europeos, tienen una pequeña producción, que no dá lugar á exportación, todo deja ver un feliz año para nuestros azúcares, cuyo consumo aumentará, indudablemente.

Guias expedidas

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes:

Al señor Pompillo Pérez, para un aprovechamiento forestal en la hacienda "Jejenes" en Candelaria.

Al señor Eusebio Mayol, para un aprovechamiento forestal en un lote de terreno de la hacienda "Varadero" ó "Estero de los Barcos en Cárdenas.

Al señor Fernando Barrusco Rosell, para un aprovechamiento forestal en su finca "San Antonio" en Cabañas.

Al señor Antonio Pimienta, para un aprovechamiento forestal en la finca "San José de Caunabaco," en Matanzas.

Al señor Fernando Quiñones Rivera, para un aprovechamiento maderable en la finca "San José de los Cayos" en Camagüey.

Marcas de ganado

Se ha negado la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado á los señores:—Eduardo Mesa, Ramón Gómez. Ramón Gómez y Gómez, Pablo Leyva, Francisco Acosta, Orestes Bouquillo, Manuel Hernández, E. Callado y Hernández, Avelino Hernández, Antonio Evora, Anselmo Bentacourt, Agustín Sánchez, Eugenio Gutiérrez, José Rodríguez, Valentín Bieto, Bernardo Alvarez, Basilio Blanco, Abelardo Alvarez, Cristina Alvarez, Antonio Solano.

MUNICIPIO

Los Veteranos

Una Comisión de Veteranos visitó ayer tarde al Alcalde para pedirle que no entorpezca la gestión que ellos vienen practicando dejando de aceptar las renuncias que de los cargos municipales que desempeñen presenten los guerrilleros y los que combatieron á los revolucionarios.

El Alcalde prometió complacerlos.

Crónica Judicial

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones en la Audiencia hoy, las siguientes personas:

Letrados: Pedro Arango Piña, Aurelio Fernández de Castro, Joaquín Peña, Augel Radillo, Miguel F. Viondi, José A. Ibarra, Felipe España, Fernando Freyre Andrade, Juan J. Maza, Manuel Secades y Gustavo Angulo.

Procuradores: Arjona, Matamoros, Ferrer, y González.

Partes y Mandatarios: Arturo Clemente, Amador Fernández, Isaac Regalado, Pedro López Camino, Manuel Grande, Francisco V. Herrera, Ricardo Dávila, Emilio Babé, Joaquín G. Sáenz, Jacinto oStolongo, Francisco Díaz, Pedro A. López Camino y Raúl León.

PARA RETRATOS

al platino, Colominas y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

DE LA GUARDIA RURAL

A las ocho p. m. del 4 del actual fué extraído del pozo, donde fué sepultado, el vecino de la "Quinta," barrio de San Antonio de las Vueltas (Santa Clara); después de habérsele quitado de encima cuarenta metros cúbicos de tierra y piedra. Este se nombra José Martínez y es de nacionalidad española.

En San Pedro de Mayabón, término municipal de Colón (Matanzas), el día 4 del actual, á las 5 a. m. fué arrollado por una máquina de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, el empleado de dicha empresa Andrés Pérez Muñoz; fracturándole el brazo derecho y causándole una herida en la cabeza. El Juzgado corespondiente tiene conocimiento.

En la tarde del día 3 del actual, se ahogó en el punto conocido por "Peso Tumbadero," en el río Canimar (Matanzas,) el blanco Antonio Arco Arévalo. El hecho fué casual.

El Juzgado de Limonar tiene conocimento.

El Jefe del Puesto de San Antonio de Cabezas (Matanzas,) comunica con fecha cuatro del actual, que entre 9 a. m. á 4 a. m. del día 3 del corriente, fué robada la casa del señor Francisco Rivero, en la finca "Feliz" de aquel término; consistiendo el robo en una montura, ropa y un puerco, valuado todo en cuarenta pesos oro español.

El Juzgado tiene conocimiento.

En Santa Isabel de las Lajas (Santa Clara) á las 11 p. m. del día 5 del actual, el moreno Simón Goytisolo hirió gravemente, con una navaja, á Juliana Rivalta. El autor no ha sido detenido.

El Juzgado Municipal tiene conocimiento.

El Teniente Luis Alvarez comunica desde Manzanillo (Oriente,) con fecha de ayer, que ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, á José López y Domingo Sánchez, presuntos autores del secuestro, á mano armada, de los señores Allegues y Feijóo, en zona de "Media Luna," el día 4 del actual.

En "Felton" (Mayarí) Oriente, á las 11 p. m. del 4 del actual, fué herido de una puñalada Enrique Díaz, por Manuel Fernández Averaño. El autor se dió á la fuga, siendo perseguido por la Guardia Rural del citado lugar.

El Juzgado tiene conocimiento.

En las minas de "Felton," Mayarí (Oriente.) el día 5 del actual, el español Juan Ganet le pegó un golpe á Manuel Masó, natural de Nuevitas; falleciendo á las 4 p. m. de dicho día. El autor fué detenido.

Despues de algunas horas de constante agitación. un vaso de cerveza de LA TROPICAL. es como el arco iris tras la tormenta.

Noticias del Puerto

EL MIAMI

En la tarde de ayer se hizo á la mar el vapor americano "Miami," llevando carga general y 51 pasajeros, de los cuales 17 son de primera.

PASAJEROS

Entre las personas que tomaron pasaje en este buque figuran los siguientes señores: Capitán H. E. Ferguson, ingeniero de las obras del "Maine."

El conocido contratista de obras Mr. W. H. Huston, acompañado de su señora.

Don Joaquín J., doña Josefa y don Ismael Pintado.

La señora R. Fernández.

Don Bartolomé Ortall.

Mr. F. Birdsang.

Mr. Paul Filipps, don J. E. Hernández y señora y don J. E. Empie.

EL MEXICO

Ayer á las cinco y media de la tarde fondeó en puerto el vapor americano "México," que procede de Veracruz y Progreso.

Este buque entró con algunas horas de retraso, debido según dicen, á causa de haber retrasado su salida por estar tomando un cargamento de henequen.

Trajo 44 pasajeros para este puerto y 47 de tránsito.

Figuran entre el pasaje que viene para este puerto los siguientes señores:

El médico mejicano doctor Mario Sánchez.

El capitalista holandés, don Heim Hannens.

El también capitalista inglés Mr. Leonard York.

El ingeniero electricista, don Alfonso D. Anciano.

El hacendado mejicano señor Agustín Velez Castillo, ex-jefe político del distrito Federal de Méjico.

El comerciante don Alfredo Hornitz y los señores Isidro B. Catz, George C. Turnez, Lázaro Stein, Manuel Necochea, Emilio Fernández, acompañado de su hijo Raul, Guillermo Rodríguez, Cora Montalegre, y Herlinda Royas.

Al departamento de Triscornia fueron remitidos por no ser inmunes, los pasajeros Juan Montero, Lorenzo Andreu, Alejandro Iglesias, Diego León, Juan Ullero y el chino Chin Arok Fou.

Los pasajeros Daniel Parker, americano, de 28 años de edad y León de Lomé, francesa, de 33, fueron remitidos al hospital "Las Animas," por tener temperatura anormal.

Al primero le acompaña su esposa.

UN COMPAÑERO

Ayer á bordo del vapor americano "Morro Castle," regresó de su viaje á los Estados Unidos, nuestro querido amigo y compañero en la prensa Mr.

Para Loza y Cristalería LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

C 2984 1 O.

EN San Rafael 32, fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle,. un peso. Enseñamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

PROFESIONES

DOCTOR ANTON LUTZ
OCULISTA
De las Universidades de Zurich, Tubingen, Breslau, Geheimrat, Uhthoff y Bremen, y discípulo de los profesores Haab, von Schleich y Grunert. Prado núm. 98, antiguo.
13220 26-7 N.

GERARDO R. DE ARMAS
Y
GASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5
Teléfono A-7999
A Jl. 12

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3.
C 2929 1 O.

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA
AMARGURA número 59
Teléfono A-3150.
C 3225 26-1 N.

DOCTOR DEHOGUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes, de 2 á 5.
Aguila 94. Teléfono A-3940.
12938 26-1 N.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
C 2936 1 O.

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72.
TELEFONO 702
C 2953 1 O.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. A1332
C 2925 1 O.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
C 2947 1 O.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y CRESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
C 2920 1 O.

MIGUEL ANGEL VARONA
Y
ANTONIO J. ARAZOZA
ABOGADOS
De 1 á 3, Cuba 9, por Chacón.
C 2938 1 O.

DR. MIGUEL VIETA
Homeopatía y Fisioterapia.—Nuevo sistema de curar las enfermedades antiguas sin hacer uso de drogas.—Estómago, intestinos é impotencia, especialmente.—Villegas 66, de 9 á 11 y de 2 á 4.
12031 26-10 O.

Ballvé y Baldor.
INGENIEROS
Agentes de Marcas de Fábricas, Comercio y Ganadería. Patentes de Invención y Propiedad Intelectual. Proyectos é Instalaciones de todas clases de Industrias. Tasaciones, Peritajes y Medición de Terrenos.
OFICINA: OFICIOS NUMERO 22, ALTOS.—HABANA.
12789 26-28 Oc.

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DIENTES Y DOS POSTIZOS
Polvos dentrífricos, elixir. cepillos. Consultas de 7 á 5.
12814 26-29 O.

Análisis de orina
(Exclusivamente)
LABORATORIO CLINICO DEL
DR. JOSE A. R. ARELLANO
San Lázaro 240, Botica, esq. á Campanario.
12535 26-22 O.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Grátis sólo lunes y miercoles.
C 2945 1 O.

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5. San Miguel 158. Teléfono A-4318
C 3076 O. 1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 á 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lúnes, miércoles y viernees á las 7 de la mañana.
C 2923 1 O.

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
ACOSTA 29, ALTOS
C 2928 1 O.

DR. MANUEL PARAJON
Masaje manual y vibratorio; Gimnasia médica, higiénica y pedagógica; Mecanoterapia; Cursos de Gimnasia bajo mi dirección para Niños, Señoritas, Señoras y Caballeros; utilizando el método Ling ó el del Dr. Zander. Consultas de 2 á 4. Particular: 17 y D, Vedado. Telf. F-1263.
Clínica: Galiano 56.
C 2926 1 O.

Dr. Joaquin Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 19.
C 2949 1 O.

Dr. Felipe Garcia Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL. SIFILIS. VIAS URINARIAS.
Consultas: Lúnes, Miércoles y Viérnes de 1 á 3. Salud 55, Teléfono A-3676.
C 2361 Ag. 1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
C 2933 1 O.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de Paris.
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de Paris, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos.
C 2955 1 O.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3. Teléfono A-1340.
LUZ NUMERO 40
C 2935 1 O.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria.
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono A-4486.
C 2941 1 O.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.
PRECIOS

Extracciones, desde . . .	$ 1-00	Dientes de espiga, desde .	$ 4-00
Limpiezas " . . .	2-00	Coronas de oro " .	4-24
Empastes " . . .	2-00	Incrustaciones " "	5-30
Orificaciones " . . .	3-00	Dentaduras " .	12-72

PUENTES DE ORO, desde . . . . . $4-24 pieza
TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 3226 26-1 N.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar 108½. Teléfono A-3096.
C 2943 1 O.

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono: F2505 y A4218.
Grátis á los pobres.
C 2950 1 O.

Dr. E. Fernández Soto
Garganta, Nariz y Oidos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 á 4.
Aguacate núm. 52. Teléfono A-4465.
C 2946 1 O.

DR. LAGE
Vías urinarias, sifilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales.
Ha trasladado temporalmente su domicilio de Aguiar 126 á A, 8, Vedado, en donde, por ahora, seguirá atendiendo á su numerosa clientela.
C 3178 26-22 O.

DR. C. E. FINLAY
Profesor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.
y
DR. J. M. PENICHET
Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.
GABINETE: Galiano 50. Tel. A-4611.
Consultas: Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á 12. Diarias de 1 á 4.
Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J, Vedado. Teléfono F-1178.
C 2940 1 O.

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUJIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faráducas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3344—Compostela 101 (hoy 103)
C 2931 1 O.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro 519. Teléfono A-3715.
C 2939 1 O.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
C 3011 1 O.

DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA
OCULISTA
del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 4, un peso al mes.
Amistad núm. 86, antiguo.
C 2921 1 O.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.
Cristina 38. Teléfono A-289.
C 2944 1 O.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. Martes, juéves y sábados.—Igula antituberculosa para pobres, lúnes, miércoles y viérnes á las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6287 y A-1968.
C 2948 1 O.

HILARIO PORTUONDO
Abogado
Enna núm. 1, Principal 10 y 11. De 1 á 5.
TELEFONO A-7008.
C 2932 1 O.

Dres. Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 60, Teléfono 295.
C 2952 1 O.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Especialista del Centro de Dependientes
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoaín 105½ próximo á Reina, de 12 á 2. Teléfono A-7602
C 2934 1 O.

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundada en 1887.
Se practican análisis de orina, esputos sangre, leche, vino, etc., etc. Prado 107.
C 3014 1 O.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582.
C 2922 1 O.

DR. Perdomo
Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífiles tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 32.
C 3050 1 O.

DOCTOR R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres $1 al mes, de 11 á 2. Particulares de 3 á 5.
Manrique 73, altos. Teléfono A-2711.
C 2927 1 O.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono A-4544.
C 2954 1 O.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela Núm. 101
entre Muralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2.)
TELEFONO A-3344.
C 2942 1 O.

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono A-2711
C 2951 1 O.

William Laidlow, repórter de nuestro colega "Havana Post."

Bienvenido.

EL DR. CASTELLANOS

Cumplida la licencia que disfrutaba, ayer tomó nuevamente posesión de su cargo de médico auxiliar del puerto, nuestro estimado amigo el doctor Manuel S. Castellanos.

ENFERMO

Ayer fué remitido al hospital por encontrarse enfermo, el tripulante del vapor inglés "Cayo Manzanillo," nombrado M. Kelly, natural de Inglaterra y de 47 años de edad.

DE PASEO

El señor Presidente de la República, acompañado de varios de sus familiares, salió anoche en la lancha "Habanera" á dar un paseo por había.

EL CAYO MANZANILLO

Este vapor inglés tomó puerto ayer procedente de Amberes y escalas, con carga general.

EL EXCELSIOR

Con carga y 58 pasajeros fondeó en bahía ayer, el vapor americano "Excelsior," procedente de New Orleans.

EL MIGUEL M. PINILLOS

Con carga y pasajeros salió ayer el vapor español "Miguel M. Pinillos," con destino á Barcelona y escalas.

EL GRACIA

El vapor español "Gracia" salió anoche para Matanzas.

HURTO

El vigilante de la policía nacional número 1243, condujo á la estación de la policía del puerto á Francisco Belnardez, vecino accidental de la fonda "La Dominica," por acusarlo el también vecino de dicha fonda Antonio Pérez, de sospechar que sea el autor del hurto de cinco billetes de 100 pesetas que traía junto con otras mil pesetas, en su camarote á bordo del vapor "F. Bismarck," en el que llegaron ambos procedentes de España.

CASUAL

El jornalero José Riofrío, fué asistido en el primer centro de socorro de una herida contusa en la muñeca izquierda, la que se causó trabajando en los almacenes de "San José," al voltear una caja, la que le cayó sobre dicha muñeca.

LEVE

El marinero Angel García López, vecino de Marina 10, Casa Blanca, fué asistido en el primer centro de socorro de una herida contusa en la región frontal.

Dicha herida se la causó al darse una caida en la puerta de la Machina.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

Holguín, Noviembre 6, 6 p. m.

DIARIO DE LA MARINA,

El cabo de la Guardia Rural del puesto del barrio de Velasco, apellidado Borjas, y dos guardias, componteaaron á los vecinos de Los Güiros José Rodríguez y Juan Ruiz Avila, que llegaron hoy á presencia del Juez en demanda de justicia. Hechos de tal naturaleza son frecuentes en el campo y producen general disgusto por tratarse de un Cuerpo llamado á ser garantía y tranquilidad del pueblo. Instrúyense diligencias.

Pita, Corresponsal.

Camajuaní, Noviembre 6, 1 p. m.

DIARIO DE LA MARINA,

Habana.

Ha sido suspenso en sus funciones el doctor Suárez, Jefe Local de Sanidad, sustituyéndolo el doctor Otton de Caturla, Inspector Provincial de Sanidad.

Bello, Corresponsal.

LOS SUCESOS

REYERTA Y LESIONES EN EL LUYANO

A las cuatro de la tarde de ayer el teniente de la Policía Nacional, señor Delgado, presentó en la estación del Luyanó á los blancos Víctor M. Rambla Cabrera, barbero, vecino de Luyanó 19, y Antonio Mir García, de igual oficio que el anterior y residente en aquel caserío.

Manifestó el expresado teniente que encontrándose almorzando en el café-fonda establecido en el citado caserío, Calzada número 17, antiguo, observó que el primero de dichos individuos, ó sea el Rambla Cabrera, se le iba encima al Mir García, armado con un puñal, con el que trató de herirlo, no logrando su objeto porque un dependiente nombrado Pablo Pérez interpuso entre ambos una silla, y en esos momentos él pudo desarmarlo, agarrándolo por los brazos, pero no sin haber tenido que forcegear con el agresor largo rato, pues insistía en agradir con el puñal á Mir.

Este último informó en el Juzgado de guardia de que por la mañana había tenido una reyerta con su agresor, quedando ambos reconciliados á los pocos momentos; pero á las dos p. m., encontrándose en la fonda, vió cuando Rambla se apeó de una guagua que venía de la Habana, dirigiéndose á él con un puñal en la mano, por lo que pidió auxilio al teniente señor Delgado, que estaba almorzando en un reservado del establecimiento.

El Rambla ratificó lo manifestado por Mir, de haber sostenido una reyerta en la mañana de dicho día, y que si más tarde lo agredió fué porque al llegar al lugar del suceso lo encontró sentado junto á una mesa, y pensando que lo insultaba, pues lo vió mover los labios, se acercó á él, pero al ver que cogía una silla sacó el puñal para darle con él.

La policía ocupó el puñal y además una navaja barbera que tenía en su poder el detenido Rambla.

El Juez de guardia, después de instruir de cargos al detenido Rambla, lo remitió al vivac, á disposición del Juzgado Correccional de la sección tercera, pudiendo gozar de libertad provisional si presta fianza de cien pesos moneda oficial.

Mir, como asimismo el teniente Delgado y testigos de este hecho, quedaron citados de comparendo ante el Sr. Juez, á quien se dió cuenta de lo sucedido.

SUICIDIO

Al medio día de ayer, después de haberse disparado tres tiros de revólver en la cabeza, sin que se diera muerte, se arrojó desde la azotea de la casa Prado esquina á Trocadero, un individuo nombrado Antonio Zayas Arredondo, el que recogido del pavimento de la calle aún con vida fué conducido al Hospital de Emergencias, donde falleció á los pocos momentos.

El suicida, según manifestaciones de su esposa Ignacia Estévez y su hijo Raúl Zayas, estaba al cuidado de la casa Prado número 80, domicilio del señor Pedro Estévez, por encontrarse éste ausente.

Zayas Arredondo se encontraba enfermo hacía unos días, y parece que esta fué la causa por que determinó suicidarse.

El Juez del distrito dispuso la traslación del cadáver al Necrocomio.

LESIONADO POR IMPRUDENCIA

Anoche, después de las ocho, fué asistido en el Centro de Socorro del Segundo Distrito, el blanco Félix Quintana, de 23 años de edad y vecino de Vapor número 11, de una contusión de segundo grado, con desgarradura de la piel, en el brazo izquierdo, y fractura del húmero correspondiente por su tercio medio, de pronóstico grave, según certificado expedido por el doctor Muñiz.

Manifestó el lesionado que viajaba en el tranvía número 235, de la división de Cerro y Vedado, llevando el brazo fuera de la ventanilla, y al pasar por Príncipe Alfonso entre Matadero y Belascoaín pasó por el lado del tranvía un automóvil de carga, pero tan pegado, que le cogió el brazo con unos muebles que llevaba, causándole el daño que sufre.

El "chauffeur" que conducía el automóvil emprendió la fuga, pero más tarde fué detenido y conducido ante el señor Juez de guardia.

ROBO

En la fonda establecida en Picota esquina á Misión fué detenido ayer tarde por el vigilante número 445, á petición del negro Ricardo Nelson, vecino de Picota número 89, el mestizo José Mendoza Rodríguez, del propio domicilio, á quien acusa como autor del hurto de varias piezas de ropa que había dejado guardadas en su habitación dentro de una maleta.

El detenido fué puesto á disposición del señor Juez de guardia, quien lo remitió al vivac.

UNA MANTA DE BURATO

En la casa Picota número 89, domicilio de la blanca Rosa Vázquez, se cometió un robo consistente en una manta de burato, valuada en cuatro pesos.

Se ignora quien sea el autor de este robo, y la policía dió cuenta de lo ocurrido al señor Juez de guardia.

MENOR LESIONADO

Al caerse de una escalera en el interior de su domicilio el menor José Rodríguez, de tres años de edad y vecino de San José número 124, sufrió la fractura del húmero derecho, de pronóstico grave.

El hecho fué casual.

PERIODICOS

En "La Moderna Poesía," Obispo 135, han recibido los periódicos de la semana, entre los que llaman la atención "Blanco y Negro," con un hermoso retrato de la gran actriz catalana Margarita Xirgu, que en breve será conocida del mundo por sus extraordinarios méritos; "Nuevo Mundo," "Alrededor del Mundo," "Los Sucesos," "Las Noticias," "El Toreo," "Cuento Semanal" y "Los Contemporáneos."

Ha llegado un nuevo número de la revisto "Mundial," de gran lujo, y también han recibido los periódicos diarios "El Imparcial," "El Heraldo" y "El Liberal" de Madrid.

AHOGUESE AL NACER

La primera aparición de la Caspa es precursora de la Calvicie.

De que esto es una verdad incocusa ha sido demostrado por investigaciones científicas. El profesor Unna, el eminente especialista europeo de enfermedades cutáneas, ha declarado que la caspa es la cutícula minada del cuero cabelludo, efecto de los parásitos destructores de la vitalidad de los folículos del cabello; este pierde su fuerza y cae. Pero esto puede impedirse.

El Herpicide Newbro mata el germen de la caspa y devuelve al cabello su natural suavidad y abundancia.

Gentes á millares emplean ahora el Herpicide, satisfechas de que es la preparación para el cabello más maravillosa del mercado. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts, y $1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

INTERESA á las Señoras. Todas se curan

Los padecimientos propios de la mujer: inflamaciones, dolores internos, flujos persistentes, esterilidad, insensibilidad orgánica, etc., desaparecen breve y radicalmente con nuevos procedimientos. Probar es convencerse. Acudan las señoras al Gabinete que exclusivamente para reconocimientos y consultas de las señoras ofrece la Facultativa Natalia B. de Molina, Industria 63. Teléfono 3421. 12004 26-10 O.

E. P. D.

LA EXCELENTISIMA

Señora Doña Inés Goyri y Adot

Marquesa viuda de Balboa,

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y dispuesto su entierro para hoy, martes, á las cuatro y media de la tarde, sus sobrinos ruegan á las personas de su amistad que se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Egido número 14, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana 7 de Noviembre de 1911

Inés Goyri de Balaguer,

Andrés Balaguer y Morales.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

13234 1-7

ALQUILERES

TENIENTE REY 104, frente al DIARIO, se alquila el segundo piso en once centenes. Informes en los bajos.
13217 4-7

Marina 54, bajos

SE ALQUILAN. LA LLAVE E INFORMES EN LOS ALTOS.
13167 4-7

SE ALQUILAN habitaciones con vista á la calle y bien ventiladas; las hay también al interior. Habana núm. 107, moderno. 13156 26-7 N.

PROPIAS PARA UNA INDUSTRIA

Se alquilan las casas Calzada de Puentes Grandes núms. 10 y 12, en la Ciénaga; son de alto y bajo y capaces para cuatro familias, por su amplitud, número de habitaciones, instalaciones sanitarias y pisos modernos; agua y todas las comodidades dadas al reedificarse este año. Se dan muy baratas. La llave en las mismas. Tratar con el dueño, Bernaza núm. 36.
13199 8-7

EN 7 CENTENES se alquilan los bonitos bajos de San Miguel 106; tienen sala, comedor, 3 cuartos y demás servicios. La llave en los altos; informes: Obispo 121.
13188 8-7

PRADO 52, antiguo, en 30 centenes se alquilan estos modernos altos, con gran sala, saleta, comedor, cinco grandes cuartos, dos para criados, y demás comodidades. La llave é informes, en los bajos.
13191 4-7

VEDADO.—17 entre B y C, se alquila un alto, y otro en la calle C entre 17 y 19. Precio: 13 y 15 centenes, respectivamente. Informes en los mismos.
13214 8-7

..EN EL MEJOR punto del Vedado se alquilan muy baratos los espaciosos bajos de la casa Calzada 64, casi esquina á Baños, tienen zaguán, comedor, 7|4, cocina, patio y traspatio, con caballerizas.
13210 8-7

SE ALQUILAN los altos independientes de la casa Rayo 35, compuestos de sala, saleta corrida, 5 habitaciones, 2 inodoros, baño, y demás servicios necesarios; informan: Línea 11, entre G y H, altos, Vedado, Telf. F-3197. 13208 8-7

OBISPO 56, altos, se alquila un hermoso salón y gabinete, muy fresco, con balcón corrido á dos calles, y un entresuelo con agua y demás comodidades. Informes en los altos. 13228 4-7

SE ALQUILA la casa de alto y bajo Consulado núm. 99 B, y dos pisos altos de Prado núm. 71. Informa en el Néctar Habanero, Pujol. 13219 8-7

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina á Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precios sin comida, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998.
C 2991 1 O.

SE ALQUILA

el bajo de Malecón núm. 8. Para informes, los darán en el alto.
13090 8-4

ANCHA DEL NORTE 93, antiguo, se alquilan modernos altos, de terraza. También San Lázaro 79, moderno, en módico precio, con muchas comodidades.
13109 4-5

VEDADO.—Se alquilan los hermosos bajos de la casa calle B esquina á 19, con garage y todo el confort que exige el buen gusto y están acabados de pintar. Informan en los mismos á todas horas. Teléfono F-1302. 13113 8-5

CONSULADO 82, moderno. Se alquilan los altos de esta casa de nueva construcción, con todas las comodidades para una familia de gusto. Informará el Ldo. Baños, Mercaderes 11, de 1 á 5 p. m. Precio, 22 centenes. 13132 8-5

SE ALQUILAN los hermosos altos de San Miguel 198, propios para familia. La llave en los bajos. Informan en Escobar 86, entre Neptuno y Concordia.
13131 4-5

AGUIAR 34, altos muy frescos, propios para corta fimilia, bien situados; sala, comedor, 4|4, cocina y servicios sanitarios modernos: 10 centenes. La llave en los bajos. Informan: Compostela 69 (antiguo) alto. 13121 15-5 N.

SE ALQUILA en la Víbora un precioso chalet, acabado de fabricar, con toda clase de comodidades. Juan B. Zayas casi esquina á Estrada Palma.
13122 4-5

SE ALQUILA en 11 centenes, el piso principal de Teniente Rey núm. 104, antiguo, 92 moderno, casi esquina á Prado. Informarán en los bajos.
13151 4-5

VEDADO.—Se alquilan los hermosos bajos de la casa calle de Línea esquina á I, compuestos de 7 habitaciones, sala, comedor y demás comodidades de las casas modernas. Informes en la misma ó en Empedrado núm. 5. Dr. Mario Díaz Irízar.
13137 8-5

SE ALQUILAN los hermosos y espaciosos altos de Bernaza 46, compuestos de sala grande, recibidor, 5|4, cuarto de baño y otro más con su ducha é inodoro; una gran terraza, comedor y cuarto en la azotea. Informan en los bajos.
13140 8-5

VEDADO.—Se alquila la preciosa casa "Villa Hortensia," situada en la calle 12 entre Línea y Calzada. Tiene todas cuantas comodidades puedan desearse. Informes: al lado, "Villa Dominica." Teléfono F-1125, ó en Muralla núm. 19. Telf. A-2709
13142 10-5

VEDADO.—Calle 8 núm. 118, moderno, se alquila esta espaciosa casa, compuesta de sala, saleta, comedor, 5|4, baño y servicios sanitarios. La llave en el núm. 116. Para informes: dirigirse á Príncipe Alfonso núm. 7. 13143 6-5

EN LA VIBORA.—Se alquilan las casas Santa Catalina 17 y 19, con dos ventanas, sala, saleta, 4 cuartos, servicio sanitario moderno; la llave en la bodega de la esquina; informes: Concordia 64, Telf. A-4228.
13081 4-4

SE ALQUILA

Compostela núm. 98, entre Muralla y Sol; gran local para almacén ó comisionista. Informarán en Muralla número 71, Teléfono A-3450. 13079 8-4

VEDADO.—Se alquilan unos espléndidos altos en 8 centenes, con 5 habitaciones, muy frescas y cómodas; se recomiendan por su seguridad y lo céntrico del punto. Informes: café La Luna, Calzada y Paseo.
13071 4-4

VEDADO.—En lo más céntrico y pintoresco, Paseo núm. 9, se alquila una casa con seis habitaciones y todas las comodidades; se está acabando de reparar y pintarla en general. Informes: café La Luna, Calzada y Paseo. 13070 8-4

CASA DE FAMILIAS.—Habitaciones amuebladas y con toda asistencia, exigiéndose referencias y se dan; á una cuadra del Prado; calle de Empedrado núm. 75.
13097 4-4

SE ALQUILA

la casa Villegas núm. 104, antiguo, entre Sol y Muralla. Informarán en Ricla 99.
13078 4-4

SE ALQUILA el alto de Tenerife 46, acabado de construir; tiene sala, saleta, 5 cuartos, cocina, baño, etc. A una cuadra de los tranvías. La llave en el bajo. Su dueño: Cristo núm. 14.
13088 4-4

VEDADO.—Se alquila la hermosa y muy ventilada casa calle B esquina á 15, núm. 141, con cuatro habitaciones, sala, comedor, cuarto de baño, inodoro, cuarto é inodoro para criados y rodeada de jardín. Informarán en Reina núm. 21, La Viña.
13042 4-3

AGUILA 162, moderno, se alquila una hermosa sala, muy fresca y con vista á dos calles; es propia para un matrimonio.
13061 4-3

EL PUNTO DE IMPRESION

TODOS LOS MOVIMIENTOS DE CADA pieza de una máquina de escribir, culminan en el Punto de Impresión. La espléndida eficiencia de la máquina de Escribir L. C. SMITH & BROS. es debida al perfecto gobierno de todos sus movimientos, pues todos se relacionan á este punto exacto. Tres formas mecánicas determinan el carácter del trabajo en el punto de impresión: las barras de tipos, el carro y la tecla de mayúsculas. Todas estas partes en la máquina de escribir L. C. SMITH & BROS., funcionan sobre bolas de acero ajustadas exactamente, en la combinación más efectiva de fuerzas gobernadas que trabajan juntas para obtener un solo resultado perfecto.

PIDASE EL CATALOGO

Harris Bros. Co.

O'REILLY 104

C 3024 1 O.

NEPTUNO 70

Se alquila el alto de esta hermosa y fresca casa; está independiente del bajo, donde informan y está la llave.
13087 4-4

VIBORA.—En 9 centenes cada piso, se alquilan los altos y bajos de Luz 2; cada piso con portal, zaguán, sala, saleta, comedor, 7|4, gran patio y demás servicios, pisos de mosaico; la llave en la misma, de 2 á 5| Informan: San Lázaro 24, altos.
13050 8-3

CORREA 17, á una cuadra del tranvía, nueva construcción, sala, saleta, 4|4, comedor; toilets de familia, independientes: 9 centenes. Informes: bodega Correa y San Indalecio, ó Teléfono F-1323.
13103 8-4

SE ALQUILAN los altos y los bajos de la casa acabada de fabricar, Clenfuegos 62, con espaciosas sala, saleta, cuatro grandes cuartos y hermoso patio, en cada planta. La llave é informes, en Monte 103.
13058 4-3

SE ALQUILA en 7 centenes, el bajo de la casa Ancha del Norte 317 B, antiguo, acabado de pintar, tiene sala, comedor corrido y tres cuartos. La llave en la carnicería, 315. Tómese el carro de Universidad.
13053 4-3

SE ALQUILAN los bajos de Animas 92, compuestos de sala, saleta, 5 cuartos grandes, pisos de mármol y mosaico y todo lo demás necesario; precio: 14 centenes; las llaves en los altos. Informan: Justiz núm. 1 y Prado 77 A, altos. 13037 4-3

SE ALQUILAN

los espaciosos altos de la casa Ancha del Norte número 205 antiguo, compuestos de sala, saleta, cinco hermosas habitaciones, salete de comer y completo servicio sanitario. La llave en la bodega de al lado. Informes en "Romeo y Julieta," Belascoaín 2 A. Teléfono A 4738. Alquiler mensual $79.50 oro español.
C 3257 8-3

VEDADO.—Se alquila la hermosa casa Línea núm. 43, entre D y E. Informarán en Compostela núm. 4, altos, y en los del café Marte y Belona. Telf. A-1806.
13048 4-3

SE ALQUILA un solar con dos cuartos y servicio, en cuatro centenes, á media cuadra de Infanta y dos de Teja. Informan: Infanta número 130, moderno.
13043 8-3

VEDADO

Se alquila la casa K núm. 15, entre 17 y 19, compuesta de sala, seis cuartos, hall, saleta de comer, baño, inodoro y ducha, con portal y jardín al frente; local para automóvil, cocina y habitaciones de servidumbres; toda de azotea y pisos de mosaico. Su premio fijo: 24 centenes; la llave é informes en la bodega de la esquina de 17.
13015 4-2

SE ALQUILA la casa Villegas 121, el bajo para almacén, y los altos para familia de gusto, con sala, recibidor, cinco cuartos, saleta de comer y un cuarto de criado; en el núm. 123 informan.
13016 8-2

VIRTUDES 115

Se alquilan los altos de esta casa, acabados de restaurar. Se componen de las siguientes piezas: Frente moderno, sala de mármol, cuatro cuartos, saleta y comedor de mosáicos, escalera de mármol, con cancela completa que los incomunican de los bajos. Baño y cocina y dos cuartos altos. Precio: $70 Cy. Si se vive un año, el mes siguiente á la terminación del año se da gratis. Informan en Carlos III 225, de 8 á 11½ A. M. La llave en los bajos.
13024 8-2

ANIMAS 86

casi esquina á Galiano. Se alquila esta casa, acabada de restaurar. Se compone de las siguientes piezas: Bonito frente, sala de mármol y cielo raso; comedor y cuatro cuartos, de mosáicos, baño, cocina, patio y dos cuartos altos. Precio: $55 Cy. Si se vive la casa un año, el mes siguiente á la terminación del año se da grátis. Indispensable la fianza. Informes en Carlos III número 225, de 8 á 11½ A. M. La llave al lado de la casa. 13023 8-2

SE ALQUILAN los bonitos bajos Campanario 109; tienen sala, comedor, 3 cuartos y demás servicios. La llave en la bodega. Informes, Obispo núm. 121.
13004 8-2

SE ALQUILAN accesorias y habitaciones con vista á la calle en Galiano número 7 (antiguo) esquina á Trocadero, y dos accesorias en San Nicolás núm. 104, antiguo. 13007 8-2

SE ALQUILAN

los frescos y elegantes altos de la calle Hospital números 44 y 48, frente al Parque Trillo, construcción moderna, instalación de gas y electricidad completa; sala, saleta, comedor, 5 cuartos, dos servicios, un cuarto en la azotea y su gran galería. Informes: Muralla 35, Tel. A-2608.
12988 5-2

VEDADO.—Se alquila la moderna casa calle 5ta. núm. 67, entre A y B, compuesta de portal, sala, comedor, 5 cuartos, dos patios y demás servicios. La llave al lado. Informes, Obispo 113, Camisería.
12991 10-2

EN MONTE 15

se alquila un hermoso piso alto, propio para numerosa familia. Las llaves é informes en la misma. 12975 10-2

HABANA 101 O 97. A señoras solas únicamente, se alquila una hermosa habitación con balcón á la calle y luz eléctrica. Se cambian referencias.
13012 6-2

PRADO 94.—Se alquila un bonito local propio para tienda de modas ó cualquier otra industria análoga. Está preparado con todo lo necesario para empezar á explotarlo cuando se desee. Informan en Virtudes núm. 1. 13010 8-2

SAN LAZARO 184, ANTIGUO

SE ALQUILAN LOS BAJOS.

INFORMES EN O'REILLY NUM. 102, ALTOS, ANTIGUO, SR. LOPEZ OÑA, DE 9 A 11 Y DE 2 A 4 P. M.
12928 8-1

SE ALQUILAN los hermosos altos de Compostela 116, antiguo, á media cuadra del Colegio de Belén, con entrada independiente, sala grande y hermosa saleta, cinco cuartos y servicio completo. Precio: 14 centenes. Informan en los bajos.
12942 8-1

VEDADO, en la Loma: ojo á la ganga; se alquila calle G entre 21 y 23, línea Universidad y Aduana, una casa moderna; sala, comedor, 3|4 y servicios; de azotea; la llave al lado. Informa su dueño: Mercaderes 37 y 39, Bolaño. 12932 8-1

INTERESANTE AL COMERCIO

Se alquila sin pretensiones y con contrato, si se quiere, la espléndida y hermosa planta baja de la casa acabada de reedificar, sita en la Calzada del Monte núm. 370, esquina á Romay. Es propia para cualquier clase de establecimiento ó industria. Informan en el núm. 368, altos de la bodega. 12897 8-31

SE ALQUILAN en 10 y 11 centenes, respectivamente, los modernos altos de Manrique 31 E, y los de Virtudes 61, con cuatro cuartos. Llaves é informes, en las mismas.
12901 8-31

SE ALQUILAN los grandes altos, pintados de nuevo, con todas las comodidades que puede apetecer una familia, en Saluo 30, con entrada independiente. La llave en la bodega, y su dueño: Galiano 60, por Neptuno. 12909 8-31

NEPTUNO NUM. 185

Numeración antigua

Se alquilan los dos altos de esta elegante y cómoda casa, enteramente independientes, cada uno con sala, cinco cuartos, buen baño, comedor, cocina y cuartos y servicios para criados. Precio verdaderamente bajo. La llave é informan sobre alquiler en los bajos de dicha casa, á la izquierda entrando. Informan definitivamente en el Bufete Sola y Pessino, Amargura 21, Teléfono A-2736.
12884 8-31

SE ALQUILAN espaciosos cuartos en Gloria 91, altos; hay luz eléctrica y teléfono; á hombres solos.
12947 10-1

SE ALQUILAN los bonitos y frescos bajos de Lealtad 38, tienen sala, saleta, 4 cuartos grandes, uno de criados, comedor y doble servicio. La llave en el núm. 54, bajos. Informarán en Obispo núm. 121.
12874 8-31

SE ALQUILAN en 13 centenes, los modernos altos de San Nicolás núm. 65 A, entre Neptuno y San Miguel, con sala, saleta corrida, comedor, 5 cuartos y doble baño. Llaves é informes en la misma.
12902 8-31

SE ALQUILAN dos departamentos con vista á la calle, y habitaciones interiores, en casa de moralidad; la casa tiene agencia y no cobra la mudada. Paula núm. 72.
12868 8-31

EN DELICIAS esquina á Altarriba, Jesús del Monte, á una cuadra de la Calzada, se alquila una casa acabada de construir, propia para una tienda mixta ó cosa análoga por estar en el centro de una barriada importante donde se necesita un establecimiento de esta clase. La llave é informes, al lado, por Altarriba, en el cercado de madera. 12860 8-31

OBRAPIA Núm. 14.—Se alquilan habitaciones. Hay un departamento con balcón á la calle. 12885 8-31

EN LA VIBORA.—Se alquila la amplia y cómoda casa Milagros núm. 11, esquina á la de Príncipe de Asturias, á una cuadra de la Calzada. Informarán en la misma. 12834 8-29

SE ALQUILAN en 24 centenes, los altos de Sol 68, antiguo, 72 moderno, con comodidades para numerosa familia. En los bajos darán informes.
12836 8-29

ZULUETA 27, entre Monte y Dragones, se alquila un piso alto con sala, comedor, cinco cuartos, cocina y servicios modernos. Informan en el primero, derecha.
12818 8-29

VEDADO, calle 15 entre E y D, se alquila en 8 centenes; sala, comedor, baño, cocina, cuatro cuartos y de criados, dos inodoros; jardín y patio. Informan en Villa Carolina, 15 y Baños.
12837 8-29

PARA ESTABLECIMIENTOS ó almacenes, se alquilan, con el contrato que deseen, varios locales de diferentes tamaños, en la calzada de Belascoaín entre Lealtad y Escobar. Pasan por su frente tranvías de todas las líneas.
12826 26-29 O.

SE ALQUILAN los espaciosos bajos de Virtudes 93 A, con sala, saleta, 5 cuartos y comedor al fondo, y cuarto de criado, patio y traspatio, en 12 centenes; la llave en la agencia de mudadas núm. 89, y para tratar, Villegas 114, el señor Gil.
12831 8-29

VEDADO.—Se alquila la hermosa y cómoda casa calle 2 núm. 10, antiguo, entre 11 y 13; tiene seis cuartos, sala, jardines, servicio para carruaje y criados, independiente. Informes: Muralla y Bernaza.
12808 8-29

SE ALQUILA. Tejadillo 21 (antiguo) casi esquina á Aguiar, sala, saleta, cuatro cuartos grandes, tres pequeños. La llave en la bodega "Los Maragatos," esquina á Aguiar. Informan, Amargura 30.
12794 15-28 O.

SE ALQUILAN los altos de la casa Gervasio 55, moderno, de cielo raso, sala, recibidor, saleta de comer, 5 elegantes dormitorios, servicios de criados y con escalera de mármol: gana 16 centenes. Concordia 157, antiguo. 12748 10-27

G. DEL MONTE

Habana 76, moderno. — Teléfono A-2474.

Toda persona que desee alquilar alguna casa, puede pasar por mi Oficina, donde se la puedo proporcionar sin cobrarle nada.
C 3156 26-22 O.

SE ALQUILAN muy baratos, los bajos de Acosta 99, antiguo. Tienen sala, comedor y tres habitaciones. Informarán en los altos. G.

CARNEADO, Vedado, H y Calzada; casitas á $15-90 y $17 al mes, y cuartos propios para la salud y apetito, á $5-30. Teléfono F-1080. 12168 26-13 O.

VEDADO

Se alquila una hermosa casa, con vista al mar, sala, saleta, comedor y 6 habitaciones; servicios modernísimos; también se alquila un local de esquina propio para bodega. Calzada y M.
11964 26-7 O.

CARLOS III esquina á Oquendo, se alquilan dos altos acabados de fabricar, muy frescos, ventilados y cómodos; uno por 10 centenes y el otro por 15 centenes. Informan en los bajos y en Obrapía núm. 7.
12123 26-12 O.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre 6.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 762.15; Habana, 762.00; Matanzas, 762.08; Isabela, 761'59; Camagüey, 760'89; Manzanillo, 760'79.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 26'0, máxima 31'8, mínima 25'2; Habana, del momento, 25'0, máxima 28'5, mínima 25'0; Matanzas, del momento, 24'6, máxima 29'7, mínima 22'1; Isabela, del momento, 28'0, máxima 31'0, mínima 25'0; Camagüey, del momento, 25'3, máxima, 30'4, mínima 23'2; Manzanillo, del momento, 26'0, máxima 31'2, mínima 22'2.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NE., 4'5; Habana, E., 3'1; atanzas, SW., flojo; Isabela, E., 5'3; Camagüey, E., flojo; Manzanillo, E., flojo.

Lluvia en milímetros: Pinar del Río, lloviznas; Isabela, 2'3; Camagüey, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Camagüey y Manzanillo, despejado; Isabela, parte cubierta.

Ayer llovió en Pinar del Río, Bahía Honda, Consolación del Sur, San Cristóbal, Palacios, Caimito, Santa María del Rosario, Salamanca, Camajuaní, Remedios, Yaguajay, Santo Domingo, Santa Clara, Lugareño, Santa Cruz del Sur, Tunas, Puerto Padre, Gibara, Tiguabos, La Maya, Songo, Cristo, Baracoa, Imías, Guantánamo, San Luis, Palmarito y Preston.

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL.—

Compañía Cómico-Dramática Virginia Fábregas.

Quinta función de abono.

A las ocho y media en punto.

Estreno de la comedia en tres actos *El no sá qué...* y el juguete *Los corridos*. El miércoles estreno de la obra *El germen* del señor Miguel de Zárraga.

PAYRET.—

Gran Compañía de Opereta y Zarzuela Española.

Función por tandas.

A las ocho: *La carne flaca.*

A las nueve: *La tierra del sol.*

ALBISU.—

Gran cinematógrafo.—Función por tandas.—A las ocho.—A las nueve. Estrenos diarios.

SALÓN TURIN.—

Cine y la Compañía Dramática.

Función por tandas.

A las ocho: Tres películas y la comedia *La caja de mazapán.*

A las nueve: Tres películas y estreno del juguete cómito *Dos padres para un amigo.*

A las diez: El inimitable duetto y siluetista The Coalell.

Estreno de la grandiosa película *Antonio Toscarini.*

SALÓN TEATRO-CASINO.—

Cine y Comedia.—Función por tandas.

A las ocho: Tres películas y la comedia en un acto *Chiquilladas.*

A las nueve: Tres películas y la comedia en un acto *Agua milagrosa.*

A las diez: Tres películas y la comedia en un acto *¡Sin cocinera!*

TEATRO MARTI.—

A las ocho: *La Corte de Fanfarrón.*

A las nueve: *Peripecias de Angelito.*

A las diez: *El Tenorio Tejoleta.*

CINE NOVEDADES. — Prado y Virtudes. — Función por tandas — estrenos.—Matinées los domingos.

Estreno de la grandiosa película de arte *El Calvario*, en seis partes.

CINE NORMA.—San Rafael y Consulado. — Función por tandas y estrenos diarios.—Matinée los domingos

Sección de Interés Personal

CASINO ESPAÑOL
DE LA HABANA
SUBASTA DEL EDIFICIO SOCIAL
PRESIDENCIA

Dispuesta la construcción de un edificio destinado á esta Sociedad, con arreglo á los planos, presupuestos, instrucciones generales y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, se hace público que el viernes 24 del actual, de 11 á 12 de la mañana, y en el salón de sesiones del "Casino," se recibirán los pliegos de proposiciones que se presenten para dicha subasta.

Esas proposiciones no podrán exceder de la cantidad presupuestada, se formularán con arreglo al modelo acordado y serán acompañadas de la garantía que se exige, todo conforme á los antecedentes de dicha subasta.

Habana, Noviembre 4 de 1911.

El Presidente,

Secundino Baños.

G. 8-4

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE NOVIEMRRE

Este mes está consagrado á las Animas del Purgatorio.

Jubileo Circuuar.— Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

Santos Aquiles, Rufo, y B. Antonio Baldinuci, de la C. de J., confesores; Ernesto, Herculano, Amaranto, Angelberto, y B. Juan G. Perboyre, paúl, mártires; santa Carina (ó Corina) virgen y mártir.

San Angelberto, mártir. La noble y distinguida casa de los condes de Berry, fué la de nuestro Santo, que desde muy niño dió los más claros indicios de lo mucho que había de adelantar en la virtud. Inocente y puro en sus costumbres era el encanto de cuantos le veían; y ya joven era la admiración de todos por sus talentos, amabilidad, modestia, en una palabra, por las grandes virtudes que poseía. Con tan bellas disposiciones abrazó el estado eclesiástico, y renunció las riquezas, para consagrarse al Señor en la penitencia y la humildad.

Muy contento se hallaba el santo sacerdote Angelberto en su amado retiro, ocupado enteramente en su Dios, cuando tuvo que aceptar la dignidad de arzobispo de Colonia, siendo consagrado el año 1215.

Casi todo el empleo que hizo el Santo de su dignidad, fué para mantener los derechos de la Iglesia, para proteger á los débiles contra el despotismo del más fuerte, para hacer cesar las calamidades públicas, y para inspirar á todos los fieles el temor de Dios. Pero era preciso que fuese probada su virtud en el crisol de la tribulación. Federico, conde de Iremburgo, trató de apoderarse de los bienes de la Iglesia, y habiéndose opuesto el santo Arzobispo, como era justo, fué acometido por sus enemigos, que le quitaron la vida el dia 7 de Noviembre del año 1225.

Fiestas el Miércoles

Misas Solemnes; en la Catedral, y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 7. — Corresponde visitar á la Divina Pastora, en Jesús María.

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves 9, á las ocho, se celebrará en esta Iglesia la Misa solemne que se dedica mensualmente á Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Terminada la misa, se cantarán los gozos del Maestro Cratilio Guerra. 13182 4-7

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE

Hermosa fiesta en esta Iglesia parroquial con motivo de la inauguración é imposición de las medallas á las señoras y señoritas que por escrito han solicitado pertenecer á la Asociación Pontificia de la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas.

El jueves 9 de los corrientes á las tres de la tarde habrá Junta de la Directiva, que por votación se formó el lunes 30 del próximo pasado Octubre.

El domingo 12, á las nueve menos cuarto de la mañana será la bendición é imposición de las medallas por el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo, Mons. González Estrada, á cincuenta señoras y señoritas. Acto seguido se expondrá la Divina Majestad y empezará la misa solemne con orquesta dirigida por el organista de la Parroquia, y sermón. Continuará de manifiesto el Santísimo Sacramento todo el día hasta las cinco de la tarde, en que dará principio el rezo de la estación al Santísimo. Santo Rosario, plática, procesión por el Parque, bendición y reserva. El Excmo. Sr. Obispo que asistirá á estas funciones, se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia á todos los que asistan á estas funciones, tanto por la mañana como por la tarde.

El Director Diocesano que suscribe ruega la asistencia, muy especialmente á los Caballeros de la Obra Pontificia, quienes, como su Director, se han de alegrar de ver á las señoras unidas á ellos para adorar á Jesús Sacramentado y pertenecer á la misma Obra Pontificia, fundada por el Santo Pontífice León XIII, de feliz recordación.

Jesús del Monte, Noviembre 6 de 1911.

El Director Diocesano,

Manuel Menéndez.

13190 3-7

Primitiva Real y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados.

FESTIVIDADES DE 1911, QUE CELEBRARA EN LA IGLESIA DE LA MERCED.

El jueves 2 de Noviembre, de 4 á 6 de la tarde, se celebrará en la plazoleta de la Iglesia de la Merced la tradicional fiesta popular para izar la bandera que anuncia el comienzo de las festividades á María Santísima de los Desamparados.

La banda de música de la Casa de Beneficencia ofrecerá una retreta, y el pirotécnico señor Funes quemará varias piezas de fuegos artificiales, voladores, globos y bombas imperiales.

SOLEMNE NOVENARIO DOBLE

Desde el viernes 3 de noviembre hasta el sábado 11 inclusive, se celebrará en la Iglesia de la Merced el solemne novenario doble á María Santísima de los Desamparados en esta forma.

Por la mañana. A las ocho y media, solemne Misa de ministros con órgano y acompañamiento de voces; á la terminación rezo de la Novena con gozos cantados, Sermón, Ave María, Letanías y Salve.

Durante el novenario por la noche, la Iglesia estará iluminada con luz eléctrica.

A las siete y media, se abrirán las puertas del Templo.

Temas de los sermones y señores oradores que predicarán:

Viernes 3, Reina R. P. Eloy Vidal. Rector de las Escuelas Pías de esta Ciudad.

Sábado 4, Madre, R. P. Aniceto Hernández, de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl.

Domingo 5, Maestra, R. P. Fray Bernardo Lopátegui, Misionero Franciscano.

Lunes 6, Abogada, R. P. Enrique Ortiz, Canónigo Doctoral de la Iglesia de la Catedral.

Martes 7, Bienhechora, R. P. Fray Isidro Ruiz, Dominico.

Miércoles 8, Libertadora, R. P. Jesús Flórez, Cura párroco de la Iglesia de la Catedral.

Jueves 9, Consoladora, R. P. Enrique Ortiz, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Viernes 10, Remedio, R. P. Agustín Urién, de la Misión de San Vicente de Paúl.

Sábado 11, Luz, R. P. Doroteo Gómez, de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl. El sermón de este día será en Misa por la mañana.

El programa de la Gran Salve y Fiesta que tendrán lugar los días 10 y 11 de noviembre, se publicará en su oportunidad.

El mayordomo interino,

Mariano Bonafonte.

C 3224 8-1

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

El tercer jueves se dirá la Misa á Ntra. Señora del Sagrado Corazón, á las ocho y media.

Se suplica la asistencia á todos sus devotos.

La Camarera.

13073 4-4

COMUNICADOS.

AVISO
Deseo hacer constar

por este medio que no soy responsable de crédito alguno que no esté debidamente autorizado con mi firma.

Habana, 6 de Noviembre de 1911.

Modesto Parajón Vega.

13193 2-7

Para las Damas
DEL GRAN MUNDO

Cuando recorran todas las casas de modas sin encontrar sombrero de su agrado, acudan al "CENTRO DE LA MODA," Galiano 95; no se irán sin comprarlo.

Al frente del taller de vestidos está Madame Mennier, discípula de los grandes modistos Vort y Paquín, de París. Se hacen en 24 horas trajes para teatro, comidas, saraos y calle, con refinado gusto y entalle, como pueden verse en los hechos en los altos de la casa.

GALIANO 95.

Donde se vende la ETERNA JUVENTUD y la CREMA CARMIN.

13141 2-5

LIQUIDACION DE JOYAS
EL DOS DE MAYO

LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y Joyería francesa alta novedad, oro 18 kilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, &, todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En Joyería corriente oro de 14 y 18 kilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros oro 18 kilates suizos de áncora grabados mate, á cuatro centenes (valen cuarenta pesos.)

Relojes para señoras, tres tapas patente suizos, oro 18 kilates, con diamantes rosas, á dos centenes, (valen treinta pesos.)

Anillos ajustadores macizos oro de 14 y 18 kilates á peso dos, tres y cuatro pesos. (Valen el doble.)

No compren antes de ver precios, rejoles, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO

de N. Blanco é Hijo

Angeles numero 9.--Habana

C 2992 1 O.

ENSEÑANZAS

Colegio de San Agustin
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE

Enseñanza Elemental, Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

TELEFONO A-2874. APARTADO 1056.

PLAZA DEL CRISTO

FATHER MOYNIHAN, Director.

C 3075 0-3

UNA SEÑORITA AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases por tener varias horas desocupadas. Primera y segunda enseñanza é inglés. Dirigirse á Mss. H., Prado núm. 16, antiguo. 13115 26-5 N.

DOS PROFESORAS INGLESAS (UNA de Londres) da clases á domicilio y en su morada á precios módicos, de idiomas que enseña á hablar en cuatro meses, música (piano y mandolina), dibujo é instrucción. Otra que enseña con perfección casi lo mismo, desea casa y comida en cambio de lecciones ó como institutriz, en la Habana. Dirección, dejar las señas en Escobar núm. 47. 13150 4-5

INGLES.—SE ENSEÑA INGLES POR un profesor de INGLES, es decir, el que lo enseña, lo sabe, y lo sabe enseñar. Clases colectivas $5 mensuales. Sistema práctico, fácil y rápido. **MR. GRECO,** Habana 101, altos. 12825 8-29

TRADUCCIONES Y CLASES.—DE INglés-español y vice-versa. Pídase circular. Taquigrafía, ortografía, teneduría á domicilio. Honorarios módicos. Por correo á Suárez, Santa Catalina 27, Víbora, Habana. 12817 10-29

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 38, altos. G.

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egido núm. 8.

A Ag.-5

PROFESORA TITULAR ESPAÑOLA

Da lecciones á domicilio, de primera y segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio y Bachillerato.

Informará el señor Cónsul Español, y en esta Administración. G.

ARTES Y OFICIOS.

Para las Damas

Si usted quiere vestir elegante mándele á hacer un traje á Genoveva Ferrer, que por su buen corte y su esmerada labor queda la marchanta completamente satisfecha. Esta casi tiene especialidad en Trajes de Boda y Corte estilo sastre. Se reciben los últimos figurines de París y New York. Precios económicos.

Una visita y se convencerán.

MANRIQUE 89, antiguo.

13164 8-6

POZOS ARTESIANOS

é instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY

Cuba 66. Apartado 1068

C 3018 1 O.

LIBROS É IMPRESOS

FORMULARIO DE MEDICINA de Dujardín Beaumetz, 80 cts. Obispo número 86, librería, M. Ricoy.

13052 4-3

HISTORIA NATURAL DE LA ISLA DE Cuba, por Felipe Poey, 1851, láminas en colores; se vende un ejemplar, y de otras obras antiguas de autores cubanos. Informan en Neptuno esquina á Industria, altos de la botica. 13112 4-5

PROFESOR DE ALEMAN, RECOMENdado, se ofrece para dar clases prácticas; precios á domicilio, convencionales. San Lázaro 227, altos, de 1 á 3 p. m.

13114 4-5

La Hacienda

Obra mensual ganadera é industrial de 80 páginas, con grabados: tres dollars anuales. Espejo de la Moda, Exportador Americano ó América: $2-00 Cy. anual. Agencia Tarafa, corresponsales. Obispo 25.

INCUBADORAS ARTIFICIALES

Excelente construcción y lucrativas.

El precio varía de 21 á 80 pesos, según para el número de huevos que sean.

MAQUINAS DE AFEITAR

Plateadas ó niqueladas, con 6 hojas, $1-50 Cy. Hojas, á 15 cts. la docena.

Telescopios con disco solar, á $2-00 Cy.

C 3173 24-O.

COMPRAS.

SE COMPRA

un solar sin fábrica, situado en el Cerro entre Palatino é Infanta.

500 á 600 metros. Trato directo. Falgueras 5, Cerro, de 8 á 10 a. m.

C 3274 7 n

E. GONZALEZ BOBES
Apartado 1353
Teléfono A-7075

Se compran y venden fincas rústicas, urbanas y solares, y se da dinero en hipoteca.

Se venden solares á plazos y á censo.

Actividad, Reserva y Equidad es mi lema.

De 3 á 5 p. m. Reina 117, entresuelos.

13146 15-5 N.

SE DESEA UNA FINQUITA EN CArretera ó fácil comunicación, con muchos árboles frutales en producción, buena agua y tierra fértil, tenga ó no casa de vivienda. Dirigirse á E. González Bobes, Reina 117, de 3 á 5 p. m. 13148 4-5

ATENCION

Fabricamos toda clase de casas, edificios, reparaciones, cobrándolos por plazos ó mensualidades; trazamos croquis, levantamos planos, presentamos memoria por escrito, detallando minuciosamente materiales, dimensiones, dibujos, clase de obras y presupuesto. B. S. Oliver, Lonja, quinto piso núm. 519, Teléfono A-4908.

12908 8-31

SOLICITUDES.

COSTURERAS

Se necesitan buenas chaqueteras y sayeras. Habana núm. 157.

13180 4-7

AGENTES ACTIVOS

pueden obtener grandes beneficios en comisión fácil. Dirijanse al señor Ramiro García, Virtudes 1, altos, de 8 á 10 p. m.

13174 8-7

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe su obligación; tiene referencias; informan: Dragones núm. 12, antiguo.

13173 4-7

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende; en la misma hay una costurera; también sabe cumplir. Romay 44, departamento. 13172 4-7

UNA ESPAÑOLA DESEA COLOCAción en casa particular, de lavandera y planchadora; entiende su obligación, con preferencia en ropa fina y da buenas referencias. Amistad 136, cuarto núm. 130, Manuel Durán. 13170 4-7

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares para criadas ó manejadoras, ambas con referencias. Paseo 25 y 27, esquina á Tercera, Vedado.

13168 4-7

UNA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera; tiene tres meses de parida; buena y abundante leche; puede vérsele su niño. Informarán en Vives 154, altos. 13166 4-7

SE OFRECE UNA COCINERA VIZCAIna con buenas referencias; sueldo: cuatro centenes y ropa limpia. Informarán en Sol núm. 8. 13165 4-7

UNA MUCHACHA PENINSULAR DEsea colocarse en casa particular, para habitaciones ó manejadora; sabe coser á mano y á máquina; gana 3 centenes; tiene buenas referencias; no admite tarjetas. Informarán: San Miguel núm. 201.

13192 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular recién llegada, de dos meses de parida; tiene quien la garantice. Informes: Aguila núm. 57, antiguo.

13216 4-7

UNA SEÑORA INGLESA MUY BIEN educada y con nueve años de experiencia en la Habana, desea colocarse como compañera ú otro puesto análogo. Campanario núm. 140, altos, informarán.

13215 4-7

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, conocimientos completos de su obligación. Habana núm. 128, habitación núm. 3, darán razón.

13212 4-7

SE SOLICITA

para corta familia, una buena criada que tenga referencias de las casas donde haya servido. Obrapía núm. 24, altos.

13209 4-7

UNA COCINERA PENINSULAR SOLIcita colocación en casa de familia ó de comercio, solo en los barrios antiguos; tiene referencias. Teniente Rey núm. 64, antiguo, bodega. 13207 4-7

DOS JOVENES PENINSULARES SOLicitan colocación de criadas de mano ó de manejadoras, teniendo quien las garantice, prefiriendo juntas. Animas núm. 144.

13206 4-7

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA A esta capital desea colocarse de criada en una casa de buena familia; recomendación é informes, en Suárez núm. 13.

13205 4-7

EXCELENTE COCINERO Y UN CAMArero peninsulares desean colocarse, el primero trabaja á todos los estilos y repostería, para comercio ó familia, y el segundo para hotel ó para el servicio de un caballero; tienen las mejores referencias. Bernaza 28. 13227 4-7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN EN casa de moralidad, de criado ó portero, es bueno y listo y limpio, con referencias; informes: Prado, café Bonachea, vidriera de tabacos. 13226 4-7

SE SOLICITA UNA MANEJADORA que tenga referencias. Trocadero núm. 16, antiguo. 13225 4-7

UNA CRIADA DE MANO DESEA COlocarse, es formal y sabe cumplir con su obligación; tiene buenas referencias; informan en "La Antigua Paloma," Muralla 103, moderno. 13224 4-7

UNA PENINSULAR ACLIMITADA EN el país, desea colocarse de cocinera en casa particular y de moralidad. Informarán: Bernaza núm. 61.

13223 4-7

DESEAN COLOCARSE DOS MUCHAchas, una de criada de mano y la otra de manejadora; ambas tienen referencias. Informan: Oquendo núm. 9, entre Animas y San Lázaro. 13222 4-7

SE COLOCA UN DEPENDIENTE DE hotel; hace servicio de mesa, en inglés; es peninsular; también se pone al servicio de una familia que sea fina; informes: Reina 54, antiguo, sastrería y camisería.

13218 4-7

DESEA COLOCARSE PARA CRIADO de mano ó portero, ó dependiente de bodega ó cafe, un peninsular de mediana edad; tiene quien responda de su persona; su domicilio: Máximo Gómez 208, Marianao.

13175 4-7

SE SOLICITA UNA COCINERA PEninsular y de mediana edad, que sea aseada y sepa bien su oficio, para muy corta familia; se da buen sueldo si sabe cocinar. Virtudes 94 (antiguo) altos, de 8 á 12 del día. 13179 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de mano ó para cuidar un niño, sabe cumplir con su obligación. 13176 4-7

UNA MUCHACHITA PENINSULAR DE 13 años, desea colocarse en casa de moralidad para ayudar á los quehaceres ó cuidar niños. Informan: Vives núm. 157.

13177 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de criandera, de un mes, á media leche, con su niña que se puede ver; tiene quien la garantice; informes: Rodríguez 136, Jesús del Monte.

13186 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de criandera, de dos meses, con buena y abundante leche; tiene quien la garantice. Informes: Corrales 78.

13185 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA para coser y hacer algo de limpieza; para el Vedado, Cerro ó Jesús del Monte. Informes en Animas núm. 116.

13184 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEdiana edad para todos los quehaceres de una casa chica; se exigen referencias. Calle F entre 23 y 25, al lado del 224, de seis de la tarde en adelante.

13183 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA IR al campo con una corta familia americana. Villegas 113, altos, informarán.

13181 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular, acostumbrada al país, de criada de mano ó manejadora; no ganará menos de 3 centenes; tiene quien la recomiende; informan: Animas 161, moderno.

13201 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MAno de color, de 30 á 35 años, práctica en el servicio, que sepa coser y referencias de donde haya estado; sueldo: 3 centenes y ropa limpia. Virtudes núm. 27.

13198 4-7

SE NECESITA

una cocinera en Salud núm. 29, altos.

13197 4-7

DE CRIADA DE MANO DESEA COlocarse una peninsular de mediana edad, con quien la garantice. Lamparilla núm. 20, bajos. 13195 4-7

UNA COCINERA PENINSULAR DE mediana edad solicita colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo referencias; no duerme en la colocación. Informarán: Obispo núm. 67, altos.

13194 4-7

UNA BUENA COCINERA PENINSUlar desea colocarse en casa particular ó de comercio; sabe su obligación y no sale de la Habana; tiene referencias; informan: Obrapía 58. 13187 4-7

UNA CRIANDERA PENINSULAR SOlicita colocación á leche entera, de cuatro meses, buena y abuadtnte, teniendo quien la garantice. Florida núm. 86.

13160 4-7

SE SOLICITA EN CAMPANARIO 68, altos, una buena criada de mano que sepa su obligación y tenga buenas referencias.

13162 4-7

UNA COCINERA PENINSULAR QUE sabe su oficio á la española y criolla y que es cumplida en su obligación y tiene referencias de las casas en que ha trabajado, solicita colocación en casa de familia ó de comercio. Condesa núm. 65, carnicería. 13163 4-7

DE MANEJADORA SOLICITA COLOcación una peninsular que tiene muy buenas referencias. Corrales al lado del número 60, accesoria. 13203 4-7

MATRIMONIO PENINSULAR, DESEA colocarse en casa particular; lleva tiempo en el país; tiene buenas referencias y sabe cumplir; él de cocinero y ella de costurera; lo mismo para la Habana, Vedado ó el campo. Informan: Animas 161, moderno. 13200 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color para criada de mano ó manejadora; informarán en Misión núm. 89, antiguo.

13155 4-7

CRIANDERA PENINSULAR, DE TRES meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Informan: Infanta núm. 74, accsoria.

13158 4-7

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDEra, á leche entera, de cuatro meses. Prado núm. 93 A, altos, informarán.

13161 4-7

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocación una joven peninsular con referenias. San Lázaro núm. 293.

13111 4-5

DESEAN COLOCARSE DOS PENINsulares, una de criandera, de dos meses, no tiene inconveniente en ir al campo, la otra de cocinera, sabe hacer toda clase de dulces; buenas referencias. San Lázaro número 293. 13110 4-5

UN PORTERO SE SOLICITA EN TEjadillo núm. 36, bajos: tiene que hacer también la limpieza de un automóvil. Ha de tener buenas referencias.

13130 4-5

SE SOLICITA UN JOVEN QUE HAble y escriba perfectamente el inglés y haya estado en Oficinas de Hotel. Para informes, dirigirse á 7ma. esquina á 2, Vedado. 13136 4-5

DE CRIADA DE MANO DESEA COlocarse una joven. Informarán en la calle Baños núm. 166, Vedado.

13117 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR, DE mediana edad, desea colocarse en casa particular ó de comercio; sabe cumplir con su obligación; informes en Consulado 32, altos; duerme en el acomodo.

13118 4-5

UN PENINSULAR DE 27 AÑOS, PRACtico en el país, desea colocarse, prefiriendo de portero; no tiene pretensiones; infomarán: Teniente Rey núm. 59.

13120 4-5

SE SOLICITAN, UNA MANEJADORA peninsular, joven, y una lavandera blanca; ambas que tengan referencias. Informarán: Línea núm. 52, Vedado.

13126 4-5

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE ayude en los quehaceres y duerma en la casa. Campanario núm. 26, altos.

13127 4-5

UN MATRIMONIO PENINSULAR DEsea colocarse, junto ó separado; ella de manejadora, y él de criado de mano, también sabe trabajar en finca; cumple con su obligación y tiene referencias de su conducta; lo mismo para la Habana que para el campo; informes: La Gran Antilla, Oficios núm. 11. 13128 4-5

¿LE INTERESA A UD. UNA BUENA PROPOSICION?

Escríbame hoy pidiendo mi oferta confidencial para Agentes. Usted puede obtener GRATIS un magnífico impermeable, CONFECCIONADO PARA USTED, y ganar dinero colocando otros entre sus amigos. J. Lázaro, 520 E. 78th. St. New York.

13139 26-5 N.

SE NECESITA UNA CRIADA PARA corta familia, que entienda de cocina y duerma en la casa. Ha de dar referencias. Buen sueldo y ropa limpia. Neptuno número 197. 13144 4-5

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAcha peninsular, de criada de mano; sabe cumplir con su obligación; informarán en Quiroga núm. 10, Jesús del Monte.

13116 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN llegada, desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir y tiene referencias. Informarán en Obrapía áúm. 26.

13086 4-4

VISTA CANSADA

Y MIOPIA

Los que acercan el libro para ver mejor, padecen de miopía, y los que lo alejan, ya tienen su vista cansada.

No basta saber si padece uno de miopía ó vista cansada; hoy, con mis ópticos graduados y mi sistema moderno de examinar los ojos, sabemos en el acto si hay enfermedad en ellos ó si con el uso de lentes solo, se consigue el resultado deseado.

Todo el día estamos examinando los ojos (gratis) para dar espejuelos si les hacen falta. Tal vez mis precios son algo fuertes, pues no tengo sino una clase de cristales: los mejores, y los espejuelos más baratos que tengo son de $2-00; pero éstos llevan las mismas piedras que los de oro en $5-30.

DEJESE DE COMPRAR SUS LENTES A CAPRICHO QUE LUEGO SE ARREPENTIRA

Baya=Optico

San Rafael esq. á Amistad

C 3230 alt. 1 N.

DESEA COLOCARSE UN COCINERO peninsular en casa de huéspedes ó comercio. Merced núm. 62, bodega, informarán.

13138 4-5

SE SOLICITA

En la calle 17 núm. 12, antiguo, bajos, entre L y M, Vedado, una buena cocinera, blanca ó de color; sueldo: 3 centenes.

13085 4-4

SE SOLICITA

una criada que sepa coser bien y que tenga referencias. Dirigirse á Concepción número 9, Tulipán. 13084 4-4

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse para acompañar señora ó señorita; tiene buenas referencias y quien responda por ella. Dirigirse á J. L., Céspedes 124, Regla. 13077 4-4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criada ó manejadora madrileña; sabe cumplir bien con su obligación y tiene buenas referencias y quien responda por ella. Informarán en Sitios núm. 164, bodega.

13076 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PENINSUlar en una casa que sea buena y de moralidad; solamente para la limpieza de habitaciones; sabe coser y tiene referencias. Informes: Progreso 12, á todas horas.

13107 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Dirigirse á Maloja núm. 59.

13104 4-4

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DEsea colocarse de criada de mano; tiene quien la garantice; informarán en Esperanza núm. 111, antiguo.

13105 4-4

SE SOLICITA: UNA CRIADA DE MAno que sepa coser, y un criado; con recomendaciones. Informarán: Malecón núm. 8, altos. 13089 4-4

UNA SEÑORITA PENINSULAR DEsea colocarse de criada de mano ó manejadora, en casa formal; es honrada y trabajadora; informan en Inquisidor núm. 25, altos, ó el encargado.

13101 4-4

UN BUEN COCINERO ASIATICO DEsea colocarse en casa de familia ó de comercio, teniendo referencias. Paula número 70. 13095 4-4

AGENCIA DE COLOCACIONES DE Roque Gallego, Aguiar 72, Teléfono A-2401. En quince minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, crianderas y trabajadores. 13100 4-4

SE SOLICITA UN CRIADO PARA CAsa de comercio; horas de trabajo de 7 de la mañana á 6 de la tarde. No se da casa ni comida; sueldo: 4 centenes. Informan: Obispo núm. 19, moderno.

13093 4-4

CRIADO DE MANO, DESEA COLOcarse dando buenas referencias. Dirigirse para informes á Campanario núm. 136.

13092 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular que sepa cumplir con su obligación. Hay que dormir en la colocación, y ésta está en Columbia. Informan: Habana núm. 26, antiguo. 13069 4-4

CRIADA DE MANO. SE SOLICITA UNA que sea buena y tenga recomendaciones de las casas en que haya servido; sueldo: 3 centenes y ropa limpia. Calle 12 esquina á 11, Vedado. 13068 4-4

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de mano que sepa cumplir con su obligación y tenga referencias de las casas donde haya estado; si no reune estas condiciones que no se presente; sueldo: 3 centenes y ropa limpia. San Nicolás núm. 1, altos, derecha. 13067 4-4

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE color de mediana edad, que sea limpia y traiga buenas referencias. Sueldo: 3 centenes. Calle 19 y D, Vedado.

13066 4-4

SE SOLICITA UNA MODISTA BUEna, con experiencia, para alterar trajes de sastre de señoras. "El Escudo Americano." Obispo núm. 102.

13065 4-4

UN JARDINERO

Horticultor, Floricultor y Paisajista. Contrata en general de parques y jardines y toda clase de trabajos que corresponden al ramo. También se hace cargo de jardines á precios convencionales. Dirección: Ambos Mundos Grocery, calle de Obispo número 6, Teléfono A-1636.

13046 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN llegada, desea colocarse de criada de mano. Para informes, dirijanse á Campanario núm. 4. 13059 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, de criada de mano ó de manejadora, teniendo quien la garantice. Rayo núm. 78. 13057 4-3

LA PEINADORA MADRILEÑA JOAquina Domínguez, avisa á su numerosa clientela haberse trasladado de San José 7 á Dragones 80, bajos, admitiendo abonos á precios módicos. 13056 4-3

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE no exceda de $5,500, que sea en punto céntrico; se prefiere al lado del tranvía. Dirigirse por correo al apartado 888, G. S. (No soy corredor y deseo hacer negocio.)

13054 8-3

EN CAMPANARIO 2, ALTOS, SE SOlicita una criada de mano para servir á dos personas; sueldo: 2 centenes y ropa limpia; de no convenirles que no se presenten. 13051 4-3

COBRADOR: UN JOVEN DEL COMERcio, inteligente, conocedor de esta plaza y con buenas referencias de casas de comercio de esta ciudad, solicita empleo de cobrador, con garantías si se desean. Informan: locería "La Tinaja," Reina número 19, frente á la Plaza del Vapor.

13047 4-3

UNA BUENA COCINERA PENINSUlar desea colocarse en casa particular ó de comercio; sabe cumplir con su obligación. Tiene referencias; informes: Jesús María 21, altos. 13044 4-3

SE COLOCA UNA BUENA COCINERA peninsular para casa de comercio ó particular; no duerme en el acomodo ni va fuera de la Habana; sabe cumplir con su obligación. Aguila núm. 114, bodega.

13062 4-3

LETRAS INGLESAS

EL MAESTRO DE SABIDURIA

Desde su infancia había sido alimentado del perfecto conocimiento de Dios y, hasta cuando no era más que un chicuelo, muchos santos, como también ciertas santas mujeres que habitaban en la ciudad libre donde naciera, habían quedado grandemente maravillados de sus respuestas graves y sabias.

Y cuando sus padres le hubieron dado la túnica y el anillo de la edad viril, los besó y los abandonó para recorrer el mundo, porque quería hablar de Dios al mundo. Pues había, en este tiempo, en el mundo, muchas gentes que no conocían á Dios ó sólo tenían de El un conocimiento incompleto ó adoraban los falsos dioses que habitan los bosques y no se cuidan de sus adoradores.

Y puso su rostro hacia el sol y viajó, caminando sin sandalias, como había visto caminar á los santos, y llevando en su cintura un zurrón de cuero y un odre pequeño de arcilla cocida.

Y, mientras marchaba á lo largo del gran camino, se sentía lleno de esa alegría que nace del perfecto conocimiento de Dios, y cantaba alabanzas á Dios sin cesar; y, después de algún tiempo, llegó á un país desconocido donde se elevaban muchas ciudades.

Y atravesó once ciudadades. Y algunas de estas ciudades estaban en los valles, otras á la orilla de grandes ríos y otras fundadas sobre colinas. Y en cada ciudad encontró un discípulo que le amó y le siguió, y una gran multitud de gente también le siguió de cada ciudad, y el conocimiento de Dios se extendió por toda la tierra y muchos monarcas fueron convertidos. Y los sacerdotes de los templos, en los cuales había ídolos, encontraron que la mitad de su ganancia se perdía, y cuando á medio día tocaban sus tambores nadie, ó muy pocos, venían, con pavos reales y ofrendas de carne, como era la costumbre del país antes de su llegada.

Sin embargo, mientras más crecía la multitud, mientras más el número de sus discípulos crecía, más su aflicción aumentaba. Y no sabía por qué su aflicción era tan grande. Por qué hablaba siempre de Dios y según la plenitud de perfecto conocimiento de Dios que Dios mismo le había dado.

Y, una tarde, salió de la undécima ciudad, que era una ciudad de Armenia; y sus discípulos y una gran multitud de pueblo le siguieron, y subió á una montaña y se sentó sobre una roca que había en la montaña. Y sus discípulos estaban en torno y la multitud arrodillada en el valle.

Y él hundió la cabeza entre sus manos y lloró, y dijo á su Alma:

—¿Por qué estoy lleno de aflicción y de miedo y por qué cada uno de mis discípulos es como un enemigo que avanzase en plena luz?

Y su Alma le respondió y dijo:

—Dios te llenó del pleno conocimiento del Sí mismo y tú has dado esta ciencia á los demás. Tú has dividido la perla de gran precio, y cortado en fragmentos el traje sin costura. El que esparce la sabiduría se roba á sí mismo. Es como el que da un tesoro á un ladrón. ¿Acaso Dios no es más sabio que tú? ¿Quién eres tú para revelar el secreto que Dios te ha confiado? Yo era rica un día, y tú me empobreciste. Yo vi á Dios un día, y ahora me Lo has ocultado.

Y de nuevo lloró, porque sabía que su Alma le decía la verdad y que había dado á los demás el perfecto conocimiento de Dios y que era como un hombre que se agarrara á la túnica de Dios, y su fe le abandonaba por razón del número de los que creían en él.

Y se dijo á sí mismo:

—No hablaré más de Dios. El que esparce la sabiduría y se roba á sí mismo.

Y algunas horas más tarde, sus discípulos vinieron á él é inclinándose hasta tierra le dijeron:

—Maestro, habla de Dios, porque tú tienes el perfecto conocimiento de Dios y ningún hombre más que tú lo posee.

Y el les respondió y dijo:

—Yo os hablaré de todas las otras cosas que hay en el cielo y en la tierra, pero de Dios no os hablaré. Ni ahora ni en tiempo alguno os hablaré más de Dios.

Y ellos se irritaron contra él y le dijeron:

—Tú nos ha traído al desierto para que podamos escucharte. ¿Quieres despedirnos, hambrientos, á nosotros y á la gran multitud que hiciste te siguiera?

Y él les respondió y dijo:

—Yo no os hablaré de Dios.

Y la multitud murmuró contra él y le dijo:

—Tú nos has traído al desierto y no nos has dado alimento que comer. Háblanos de Dios, y esto nos bastará.

Pero él no respondió una palabra. Porque sabía que si les hablaba de Dios perdería su tesoro.

Y los discípulos se fueron tristemente, y la multitud tornó á sus casas. Y muchos murieron en el camino.

WILDE.

(*Concluirá*).

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Gervasio 105, antiguo, ó 99, moderno.
A ...

SOLICITO UN AGENTE VENDEDOR para la ciudad y sus alrededores; tiene que llevar muestras; es negocio de porvenir y estable. G. Suárez, Amargura 63.
13055 8-3

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE 13 á 15 años, para ayudar á la criada en la limpieza; se le da sueldo y ropa limpia. Estrada Palma 75, Jesús del Monte.
G 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN recién llegada de España, de manejadora ó criada de mano. Informarán en Inquisidor núm. 19. 13039 4-3

UNA ESPAÑOLA DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de mano; sabe coser á mano y á máquina; no admite tarjetas; sueldo: 3 centenes; San Juan de Dios núm. 8, moderno, dan razón.
13038 4-3

UNA COSTURERA EN GENERAL Desea encontrar casa de familia donde coser; corta por figurín. Aguila núm. 102, moderno, altos. 13036 4-3

UNA JOVEN DE TODA MORALIDAD desea necontrar colocación para acompañar una señora ó para limpieza de cuartos y coser; tiene las recomendaciones que se quieran. Informarán: Campanario 242.
13035 4-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular de criandera; tiene buena y abundante leche. Informarán en Villegas número 33, antiguo, altos.
13031 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse á leche entera, de cuatro meses, teniendo quien responda por ella. Informarán en Morro núm. 11.
13029 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sepa cumplir con su obligación. Informarán en Monte núm. 39, altos.
13041 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse á leche entera, buena y abundante, de 40 días, teniendo quien la garantice. Calle G núm. 168.
13026 6-2

MODISTA.—DESEA COLOCARSE EN casa de moralidad; sabe cumplir con su obligación y no tiene inconveniente en salir al campo; tiene quien la recomiende. Informan: Inquisidor 16, antiguo, altos.
13034 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, sin familia; sabe cocinar á la española, criolla y francesa; aclimatada en el país; no le importa dormir en el acomodo. Informarán: Aguila núm. 147.
13032 4-3

SE OFRECE EMPLEADO COMPETENTE y práctico para encargado de finca ó colonia: tiene instrucción y contabilidad y dará referencias. En Francisco V. Aguilera núm. 26, informarán.
12987 15-2 N.

CASTAÑAS

Asadas calientes, desde las cuatro y media de la tarde en adelante, á 20 cts. libra. Obrapía 90, Taberna MANIN. Teléfono A-5727.
C 3264 2t-4 2d-4

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD, se ofrece para ama de llaves ú otra ocupación análoga, en casa de familia. Para informes: Rodríguez núm. 15, Jesús del Monte. G. 8-31

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE sepa cocinar bien y que sea formal. Sueldo, tres centenes. Informan en B 147, Vedado. 12003 8-2

UN MATRIMONIO DESEA ENCONTRAR otro que le ceda una ó dos habitaciones independientes en lo posible, con asistencia y buena comida y en sitio fresco y bueno de la Habana. Darán razón en la "Nueva Brisa," peletería, Galiano 138.
12858 8-31

CRIANDERA.—UNA BUENA NODRIZA de cuatro meses de parida, recomendada y garantizada por el doctor Trémols, desea colocarse. Oquendo esquina á Sitios, bodega, informarán.
12829 8-29

TENEDOR DE LIBROS

CON MUCHOS AÑOS DE PRACTICA Y CONOCIMIENTOS DEL FRANCES, ITALIANO E INGLES; LLEVA LIBROS, HACE BALANCES Y LIQUIDACIONES. DA REFERENCIAS. INFORMAN EN "LA NUEVA VENECIA," O'REILLY 35, TELEFONO A-6561. 12715 26-26 O.

100 PESOS
garantizados producen 10 mensual; cantidades de $300 á $500, $25; puede colocar cantidades desde $50. Dirijase á Oficios núm. 16, altos.
11986 26-8 O.

INGENIERO AGRONOMO
(Título oficial belga)

SE OFRECE COMO AGRONOMO PARA EL CULTIVO RACIONAL DE LA CAÑA Y DIRECCION DE EXPLOTACION AGRICOLA; PARA TRABAJOS DE LABORATORIO O FABRICACION EN LA PROXIMA ZAFRA. HABLA ESPAÑOL Y FRANCES. DIRIJANSE A G. F., APARTADO 183, HABANA. 12617 15-24 O.

DE INTERES

Un joven español (23 años de edad) con perfecto dominio de la contabilidad y de los idiomas francés é inglés, se ofrece al comercio, bien para Tenedor de Libros, auxiliar ó corresponsal.
Para informes y referencias, dirigirse al Administrador de este periódico.
G A.

Dinero é Hipotecas

HIPOTECAS.—HAY VARIAS CANTIDADES para hipotecas, desde el siete por ciento de interés anual en adelante, según lugar. Notaría de MARILL, Habana 98.
13157 8-7

DINERO AL 6%. LO DOY EN HIPOTECA sobre casas en esta ciudad, bien situadas; para el Vedado, Jesús del Monte y Cerro, así como para el campo, Provincia de la Habana, del 8 al 12 por 100. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5, Teléfono A-1205. 13134 4-5

DINERO EN HIPOTECA

Juan Pérez, Cuba 7, antiguo, de 1 á 4, Notaría. Doy dinero en todas cantidades en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro; compro censos y negocio alquileres, y dinero para el campo.
13123 52-5 N.

PARA COLOCAR EN HIPOTECA TENGO dos partidas: una de $2,000 y otra de 6 á 7 mil pesos oro español. Informa: E. González Bobes, Reina 177, de 3 á 5 p. m. Telf. A-7075. 13149 4-5

HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte; compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. Evello Martínez, Habana núm. 70.
1209[illegible] 26-12 O.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS
ricos, pobres y de pequeño capital ó que tengan medios de vida pueden casarse legal y ventajosamente escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente, al acreditado Sr. Robles, Apartado de Correos número 1.014, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.
12830 8-29

SE DESEAN IMPONER EN HIPOTECA, sobre fincas urbanas, cantidades de 3 á 10,000 pesos ó más. A. Langwith, Obispo 66, tienda de semillas; de 10 á 11 y de 3 á 4. 13060 15-3 N.

SE DESEAN IMPONER EN HIPOTECA $1,000. Trato directo. Informan en Galiano 72, altos, de 5 á 6 y media p. m., J. Díaz. 12624 26-28 O.

NEGOCIO SERIO Y SEGURO
$100 le rentan $5 y $10 mensuales. Se admiten desde $50 en adelante. Informes gratis, A. del Busto, Prado 101, bajos, Teléfono A-1538, de 8 á 11 y de 2 á 4.
12823 8-29

REAL ESTATE

Para negocios de hipoteca y compra venta de propiedades; para poderes de Administración, dirigirse á la casa de:
EMILIO ROIG
Administración de Bienes y Capitales
FUNDADA EN 1839
Representaciones en toda la Isla.—Corresponsales-Banqueros en España, New York y Londres.
Las mejores referencias.
Garantías.
Edificio propio de la oficina:
ACOSTA 25
HABANA
(ISLA DE CUBA)
(Horas fijas de recibo: de 12 á 2.)
Cable: Emiroig. Teléfono A-6349.
Correo: Apartado 501.
12592 26-24 Oc.

PRESTAMOS E. HIPOTECAS
PAGARES

Se facilita dinero en hipoteca en todos los barrios, desde $300 á $100,000, al 6½ y 7 por ciento. También en pagarés, alquileres de casas y prendas. Solicitud: A. del Busto, Prado 101, bajos, Teléf. A-1538. De 1 á 5. 12824 8-29

Venta de fincas y establecimientos

EN EL CERRO, SE VENDE LA HERMOSA y fresca casa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, frente á la iglesia, sin intervención de corredores. Su dueña en Santo Tomás núm. 41.
13204 10-7

ELPIDIO BLANCO
Vendo en $10,500 una esquina con bodega, sin gravamen ni contrato; tiene altos al frente. O'Reilly 23, de 2 á 5.
13202 8-7

FINCA.—SE CEDE LA ACCION; TIENE siembras, buen palmar, vacas de leche, cría de cerdos y es propia para caña; linda con Toledo. Informan: San Faustino 5, Marianao. 13189 4-7

NEGOCIO IMPORTANTE

Se da la explotación de un establecimiento mixto y fonda, en una colonia grande, á la mitad con el dueño de la colonia.
El interesado debe contar con veinte á veinte y cinco mil pesos, y el negocio se garantiza.
Informan en Cuarteles núm. 30, bajos (numeración nueva) todos los días de 4 á 6 p. m. 13178 15-7 N.

EN EL MEJOR PUNTO Y CALLE DE la Habana, se vende una fonda bien acreditada; todo á la carta; buen contrato; poco alquiler; Prado 121, Café Continental, en la vidriera informan.
13213 8-7

FARMACIA: SE VENDE UNA, BARATISIMA ($2,300), elegante aspecto, de mucho porvenir. Informan: Droguería Americana, Galiano núm. 129.
13211 6-7

SE VENDEN DOS HERMOSAS CASAS entre Manrique y Campanario, una en el Malecón y otra en San Lázaro; sin intervención de corredor. Informes: Reina número 1. 13221 8-7

VERDADERA GANGA

SE VENDE UN MAGNIFICO SOLAR, DE DIEZ METROS DE FRENTE POR CUARENTA DE FONDO, A SETENTA METROS DE LA CALZADA DE CONCHA. DIRIGIRSE AL SR. GABRIEL RODRIGUEZ, EN LA FARMACIA DEL LICENCIADO CAPOTE, PRINCIPE ALFONSO NUM. 344.
13152 4-5

En $5.500

vendo un café con buen contrato, punto céntrico; paga 3 centenes de alquiler y hace $34 de venta; Plaza del Vapor, café Los Peces Vivos, F. Arango. Otro café en $2,500, con contrato y poco alquiler; vendo una vidriera de tabacos en $650; tiene contrato; alquiler módico; Plaza del Vapor café Los Peves Vivos, de 11 á 3, F. Arango.
13129 6-5

EN NEPTUNO
Vendo una casa de alto con sala, saleta, 3 cuartos, servicios, buenos pisos; renta 17 centenes; sin gravamen. Cuba 7, antiguo, de 1 á 4. Juan Pérez, Notaría.
13125 8-5

CALZADA DE JESUS DEL MONTE. Vendo 1 gran casa moderna, compuesta de columnas, sala, saleta, 6|4, saleta al fondo, hermoso patio, á la brisa; Calzada de Concha 1, esquina, establecimiento. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5.
13133 4-5

CALLE DE ROMAY, INMEDIATA A la Calzada de Cristina, vendo una casa muy hermosa, con sala, saleta, 3|4, patio, traspatio, sanidad, moderna, $3,000; otra cerca de Salud, renta $30, $3,350. Figarola, Empedrado 42, de 2 á 5, Tel. A-1205.
13135 4-5

SE VENDE UNA CASA EN EL BARRIO del Asenal, con sala, comedor y seis cuartos; mide 8 metros de frente por 36 de fondo; precio: $5,000. Sr. Lorenzo, San Lázaro núm. 145, bajos.
13115 4-5

CASAS BARATAS
Aguacate, Condesa, Figuras, Maloja, Estrella, Misión, Revillagigedo, Escobar, Manrique, Carmen, Neptuno, Perseverancia, Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 á 4, Notaría. 13124 16-5 N.

EN $20,000 SE VENDE UNA CASA DE alto y bajo, construcción moderna, en Villegas, cerca de Muralla; otra en $9,000, en Amargura, y un solar en Compostela, cerca de los muelles, de 6 por 28, en $3,500. Informa: E. González Bobes, Reina 117, de 3 á 5 p. m. 13147 4-5

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO PARA un principiante en el comercio, es de poco dinero y produce mucho; informan en Concha núm. 19, Florencio Alvarez, frente á la Benéfica.
13153 8-5

SE VENDE UN CAFE O SE ADMITE un socio que traiga seiscientos pesos y entienda del giro, para administrarlo. Informarán en Neptuno núm. 228.
13072 8-4

SE VENDE UNA INDUSTRIA DE grandes utilidades y de fácil manejo y se da á prueba, en $4,000 informan en Dragones 13. 12626 15-24 Oc.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
RECONSTRUIDAS
Remington, Oliver, Smith
Premier; Hammond
SE ALQUILAN MAQUINAS
IMPRENTA Y PAPELERIA
Obispo 39, antiguo
Hourcade Crews y Compañía
C 2981 1 O.

SE VENDE UNA CASA NUEVA, DE sólida fabricación, fresca y espaciosa, propia para familia de gusto, situada próxima al Arsenal; tiene sala, saleta, 5|4 grandes, sala, comedor al fondo, traspatio y patio grande, á media cuadra de los tranvías. Informa su dueño, Aguila 220.
13080 8-4

G. DEL MONTE
CORREDOR
HABANA NUMERO 78, MODERNO
TELEFONO A-2474

Se vende una quinta frente al Parque Tulipán.
Doy dinero al 6½.
C 3157 26-22 O.

100 PESOS
garantizados producen 10 mensual; cantidades de $300 á $500, $25; puede colocar cantidades desde $50. Dirijase á Oficios núm. 16, altos.
11987 26-8 O.

AHORA ES LA OCASION

Se vende una gran bodega cantinera, que no cierra hasta las 11 de la noche; hace un diario de $50 á $60; muy barata en alquiler y barata por tener que retirarse su dueño; otra para principiantes, etc., etc.; un café, billar, casa de cambio y dulcería y otros anexos; hace una venta mensual de $1,7000, y barato por desavenencias de socios; café de Luz informarán.
13074 8-4

PARA DOS SOCIOS
Tengo orden de vender un café importante, situado en lo más céntrico de la capital; es antiguo; tiene contrato; trato directo; Sr. Orbón, Oficios 16, altos.
13098 10-4

SE VENDE LA FINCA RUSTICA Titulada "La Vega," situada en San Antonio de los Baños, barrio Armonía, compuesta de cuatro y media caballerías de tierra; precio: $10,000 oro español. Para su trato en Línea núm. 93, Vedado.
13106 4-4

NEGOCIO.—HERMOSA CASA CANTERIA, dos plantas; establecimiento; una cuadra de Reina; gana $190-80; $19,000; pueden quedar $8,000. L. Lacalle, San José núm. 28, de 12 á 4, Telf. A-5500.
C 3249 4-3

GANGA VERDADERA. GANAN A $25-44 Azotea, sala, saleta corrida, dos buenos cuartos, patio, traspatio, con sanidad y mosaico. Por ser urgente $2,300 una; las dos $4,500.
C 3246 4-3

NEGOCIO.—A UNA CUADRA DE Galiano, 460 metros de terrenos produciendo $1,800 al año: $14,000. Tenemos buenas casas para reedificación, fabricar. L. Lacalle, San José 28, de 12 á 4. Telf. A-5500.
C 3247 4-3

ESTUDIELO.—RENTA 10 POR CIENTO libre, casa de dos plantas, nueva y moderna, á dos cuadras del Campo de Marte. DOS MIL CENTENES. Lago Lacalle, San José 28, de 12 á 4. Teléfono A-5500.
C 3248 4-3

ATENCION.—ESQUINAS CON ESTABLECIMIENTOS, desde $8,500 á $20,000. L. Lacalle, San José 28, de 12 á 4. Telf. A-5500.
C 3250 4-3

BOTICA, SE VENDE PROXIMA A ESTA capital; 22 tranvías diarios; buen negocio para farmacéutico ó para práctico. Se vende por circunstancias especiales, de que informarán á todas horas en Belascoaín núm. 110. Farmacia de F. R. Millán. 13028 8-3

SE VENDE UNA BUENA CASA, PROPIA para reedificar y que da buena renta; Habana entre Muralla y Sol. No se admite corredor. Lcdo. Rivero, Empedrado 31, de 1 á 3. 13049 4-3

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, cigarros y billetes de lotería. Informarán en la Plaza del Vapor núm. 50, por Dragones. 13045 8-3

EN EL LUGAR

más alto y más céntrico del reparto de "Columbia," lindando con las calzadas que van á Marianao y al Campamento, y á media cuadra del apeadero del tranvía eléctrico, se venden cuatro solares unidos que suman cerca de 3,000 metros. Informan en Cuba núm. 52, bajos, de una á cinco.
12164 26-13 O.

NEGOCIO QUE INTERESA

Se venden todas las existencias de dos vidrieras de quincalla, tabacos y cigarros. Su dueño hace contrato por 4 años; hace años que están establecidos en buen punto de la Habana. Se aceptan condiciones formales. Informan: Mercaderes 41, almacén de miraguano, y por escrito al apartado 1,092. Manuel Rodríguez.
12840 8-29

SE VENDE UNA VIDRIERA EN PUNTO céntrico. Dirigirse al señor Alonso, en Amargura núm. 37. 12876 8-31

EN $4,000 VENDO UN CAFE CON UNA venta garantizada de $30 diarias; se da á prueba, y no paga alquiler. Fernando Sardá, Monte 15 B, de 1 á 3; también una bodega de porvenir, en $1,500.
12910 15-31 O.

RETIRO
Se venden parcelas de 450 metros de la manzana formada por Arbol Seco, Desagüe, Subirana y Peñalver. Informa: F. Peñalver, Aguiar núm. 92.
12945 26-1 N.

SE VENDE UN SOLAR EN LO MEJOR de la Avenida Estrada Palma; 10×40; se da barato, y si no tiene todo el dinero, se deja la mitad en hipoteca. Informa: M. Pampín, Gloria 91.
12946 15-1 N.

SE VENDE

La hermosa casa de Línea esquina á I, en el Vedado, compuesta de 2 pisos con entrada independientes; en cada uno de ellos 7 habitaciones, sala, comedor y demás comodidades. Se facilita la venta en varios plazos. Informes directamente en Empedrado 5, Dr. Mario Díaz Irízar, de 9 á 12 ó de 2 á 5. 12931 15-1 N.

EN LA PLAYA DE MARIANAO
Se vende una magnífica casa, capaz para regular familia, precio barato. Informes Real 33. 12548 26-22 Oct.

SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en lo mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cercados de mampostería y libres de todo gravámen. Informan en la Administración de este periódico.
C 2988 1 O.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

PIANO FRANCES
Elegante, buenas voces y todo de caoba, á propósito para los estudios, por ser muy fuerte, en doce centenes. Peña Pobre núm. 34. 13169 8-7

SE VENDE UNA MAGNIFICA NEVERA, nueva, de 1 metro de alto por 1'35 de frente, con todo el interior de lozas blancas, propia para establecimiento ó café; tiene un mes de uso y se vende por no estar suficiente grande. Se puede ver de 10 á 1 de la tarde en Maison Royale, Calle 17 núm. 55, entre I y J, Vedado.
13108 4-5

PIANOS NUEVOS

Hamilton, recomendados por la claridad y poder de su tono. Boisselot de Marsella y de varios fabricantes, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10, 15 y 20 centenes, se alquilan desde $3 en adelante; se afinan y arreglan toda clase de pianos. Viuda é hijos de Carreras, Aguacate 53, Telf. A-3462. 13099 26-4 N.

PIANO
de Erard, propio para estudio, en 10 centenes; no tiene roturas ni comején. Cristo núm. 22. 13083 4-4

PIANOS
THOMAS FILS
Inmejorables para el estudio y también para conciertos. Construcción completa de hierro y Sordina, á 60 centenes los de color Palisandro, y 70 los de Caoba. De venta en el almacén de joyería de Bahamonde y Compañía, BERNAZA NUM. 16.
13082 26-4 N.

499 PIANOS RICHARDS

ha vendido la casa de SALAS el año pasado; la Aduana y los libros de la casa pueden probarlo; este piano es recomendado por los profesores inteligentes, por las personas que han comprado alguno y por todo el mundo que sabe lo que es un instrumento bueno. Lo vende SALAS, en San Rafael 14. 13027 8-3

JUEGO DE MIMBRES

MUEBLES DE TODAS CLASES A DESEO DEL CLIENTE. GRAN SURTIDO, ULTIMA NOVEDAD, MODERNISTA, SILLONES DE MIMBRES DESDE $5-30 EL PAR.
PIANOS Y MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS, AL CONTADO Y A PLAZOS. PIANOS DE ALQUILER, A $3-00 AL MES.
SE CAMBIAN PIANOS VIEJOS POR NUEVOS; UNICA CASA QUE HACE ESTO EN LA HABANA; AFINAMOS NUESTROS PIANOS GRATIS.
PIANOS A PAGAR DOS CENTENES AL MES; MUEBLES A PAGAR UN CENTEN.
VISITE ESTA CASA Y SEGURO QUE NOS COMPRARA POR NUESTRA BARATURA.
SUCURSAL "SALAS"
NEPTUNO 42, ESQUINA A AMISTAD
C 3217 7-31

PIANOS y Pianos-Automáticos

del Fte. Hamilton, que es uno de los mejores que se importan en Cuba. Los venden al contado y á plazos, Vda. é Hijos de Carreras, Aguacate 53, Teléfono A-3462.
12727 26-26 Oc.

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.
C 2971 1 O.

EN 40 CENTENES

VENDE SALAS PIANOS NUEVOS, ALEMANES, FRANCESES Y AMERICANOS, ULTIMOS MODELOS, DE CUERDAS CRUZADAS, CON CANDELEROS DOBLES. NADIE COMPRE PIANO SIN VER PRIMERO LOS QUE VENDE SALAS EN SAN RAFAEL NUM. 14.
12822 8-29

SE CAMBIAN

PIANOS VIEJOS POR NUEVOS. UNICA CASA QUE HACE ESTO EN LA HABANA; LOS PIANOS QUE SE COMPRAN EN ESTA CASA SE AFINAN SIEMPRE GRATIS. PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS. SALAS, SAN RAFAEL 14.
12873 8-31

PIANOS RICHARDS

de caoba, gran modelo, acabados de recibir, de cuerdas cruzadas y candeleros dobles, se puede asegurar que es el mejor piano y más fuerte que se vende en la República de Cuba. Unico agente, SALAS, SAN RAFAEL núm. 14. No compre piano sin ver primero éstos. Se afinan siempre gratis. 12846 8-31

La Ideal

ANGELES 16. TELEFONO A-5058.
Casa importadora de joyería y mueblería. Gran variación de tipos de mimbres alta novedad. Fabricamos toda clase de muebles y con especialidad los estilos Luis XV y modernistas; precios sin competencia.
ALEJANDRO FERNANDEZ
(S. en C.)
C 3130 26-18 O.

REALIZACION

de muebles y objetos de arte. Por tener que mudarse provisionalmente, mientras reedifican la casa, se realizan toda clase de muebles, estátuas, jarrones, columnas, centros, cuadros al óleo antiguos y modernos é infinidad de objetos raros. Trocadero núm. 13, esquina á Consulado.
12983 10-2

NADIE COMPRE PIANO

SIN VER PRIMERO LOS RICHARDS QUE ACABA DE RECIBIR SALAS, DE CAOBA, MAJAGUA, PALISANDRO Y OTRAS MADERAS ESPECIALES. EL MEJOR PIANO DEL MUNDO ES EL RICHARDS. SIEMPRE LO AFINA GRATIS SALAS, EN SAN RAFAEL 14. PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS.
12952 8-1

SE VENDEN DOS VIDRIERAS-ESCAPARATE á $26-50 oro cada una, y 3 de arrimo á $10-60; madera de cedro y casi nuevas. Aguila 132, antiguo, sastrería "Palais Royal." 12506 15-21 O.

LOS TRES HERMANOS
Casa de Préstamos y Compra-Venta
Consulado 94 y 96 (moderno 86 y 88) entre Trocadero y Colón.—Teléfono A-4775.
DINERO por alhajas y prendas de valor, á módico interés. Se compran y venden muebles, prendas y ropa en mejores condiciones que ninguna. Visiten la casa y se convencerán. Se avisa. Rescaten ó prorroguen los contratos vencidos.
C 3129 26-18 O.

DE CARRUAJES

SE VENDE UN CARRO DE CUATRO ruedas, pequeño, con su burro ó sin él. Vedado, calle 25 esquina á H, bodega.
13091 4-4

UN AUTOMOVIL Y UN FAETON franceses, un escaparete de arreos, baratísimos. El faetón se cambia también por un Príncipe Alberto ó un familiar. Calle 7a. núm. 68, esquina á Baños, altos. Teléfono F-1293. 12914 8-1

VIS-A-VIS

Se vende un vis-á-vis de un fuelle, propio para el campo. Puede verse á todas horas en Real núm. 98, Marianao.
12658 15-25 O.

DE ANIMALES

SE VENDEN, UNA VACA BUENA, DE cuatro días de parida, y un caballo de seis y media cuartas; se da barato por no necesitarlo; es de tiro y de monta. Estrada Palma número 1, Víbora.
12951 8-1

DE MAQUINARIA.

SE REALIZAN TODOS LOS APARATOS con un motor, máquina de operar y torno de la fábrica de cortinas Sol número 125. 13064 4-4

UNA MAQUINA DE PILON DE 7"×7" para conductor de arrastre; una bomba comprensora propia para maza cocida; en $200 la primera y $250 la segunda; ambas piezas son nuevas. Talleres de Salvador Fresquet, Calixto García 16, Regla.
13096 8-4

¡OJO! APROVECHE

Instalaciones eléctricas, enrollamiento de motores, ventiladores y toda clase de aparatos eléctricos, destinados á galvanoplastia y electrodental; más bien dicho, todo lo que se encierre en la palabra electricidad, á precios incompetibles; solo recibo avisos por 15 días de esta rebaja; después todo lo viejo para arreglar, luego le costará más; pregunte por teléfono por Jesús B. Ortiz, A-5639; por carta: Amistad 57, prontitud en el momento de ser avisado, se atiende; se garantizan los trabajos. 13063 8-4

SE VENDE

Un calentador de guarapo, vertical, propio para 70,000 arrobas, con fluserías de 1½ por 11½ pies largo, 125 tubos, tiene las placas de bronce y una zafra de uso.
Un tachito de cobre para laboratorio, listo para funcionar.
Informará: Manuel Gracia, Rodas.
C 3148 15-21 O.

MOTORES ELECTRICOS

Los renombrados motores A. E. G. de Berlín, desde ½ á 10 caballos, los venden sus únicos receptos: G. SASTRE E HIJO, AGUIAR 74.
C 3147 26-21 O.

MOTORES ELECTRICOS

Al contado y á plazos, en la casa BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3261.
C 3124 26-17 O.

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y á plazos. BERLIN, O'Reilly núm. 67, Teléfono A-3268.
C 3123 26-17 O.

BOMBAS ELECTRICAS

A precios sin competencia y garantizadas. Bomba de 150 galones por hora, con su motor: $110-00. BERLIN, O'Reilly número 67. Teléfono A-3268.
C 3125 26-17 O.

EN LA FUNDICION DE
ANGEL VELO
San Joaquín del 16 al 20½ Cable Vulcardo
TELEFONO A-4.105

Hay un completo surtido de poleas de acero en diferentes caras y tamaños, aparejos diferenciales con rueda sin fin, surtido de ½ á 10 toneladas. Una caldera vertical de 20 caballos, un recortador chico, un cepillo y varios tornos, todo muy barato. En la misma se hace cargo de toda clase de trabajos de Fundición y Maquinaria.
C 3200 26-28 O.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Batterrechea Hermanos, Teléfono A-2998, Apartado 321. Telégrafo "Frambasta" Lamparilla número 9.
379 313-11 E.

MAQUINARIA

Se vende una turbin para turbinar arrocar, con descarga por el fondo, de 250 kilos de cabida, provisto de aparato para separar el sirope. Una máquina vertical de 20 caballos. Un motor Wagner monofásico, 60 ciclos, de 104 volts, de 10 caballos. Una máquina de Lehmann compresora y pesadora de chocolate. Otra id. id. para lo mismo. Un elevador especial francés. Pedestales reforzados. Poleas. Un motor de gas. Piedras francesas de 1¼ metros de diámetro para molinos. Una máquina Frick Company de 4 toneladas de refrigeración. Informarán: Sol 85, Villar, Gutiérrez y Compañía.
C 3069 alt. 15-8 O.

MISCELANEA

SE VENDE
un buen semillero de tabaco, en Puentes Grandes, Real núm. 88.
13196 4-7

ACEITE TEXAS
EL MAS PURO DE OLIVA
Representante: C. JAUREGUI
Mercaderes 20--Habana.
10423 alt 30-18

PLANTAS BARATAS

Colección, 10 palmas finas, variadas, $1; diez y ocho rosales, variados, $1-50; Melocotones, Manzanos y Perales, á $3-50 la docena; Abono ESPECIAL para plantas á $0-45 paquete; porte gratis al recibo de su precio en Moneda Oficial. Juan B. Carrillo, Mercaderes núm. 11.
13094 16-4 N.

PANADEROS. SE VENDE UNA ARTESA nueva, con su guarda polvo, también nuevo, y una sobadora. Informe: Obrapía núm. 75; Panadería "La Fama."
12900 8-31

POSTURAS DE TABACO
Se venden en Los Palacios, de la hacienda "San Juan de Zayas." Informan en Prado núm. 98 (antiguo.)
12697 15-26 Oc.

NUESTROS REPRESENTANTES ESCLUSIVOS
para los Anuncios Franceses son los
Sres L. MAYENCE y Cie
18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

Los cuerpos, cerebros y nervios debilitados por el exceso de trabajo necesitan el
'VANA'
(Marca de Fábrica)
VINO TÓNICO
Restaura pronto las fuerzas, da energía y animación á los débiles
En todas las Farmacias
BURROUGHS WELLCOME Y CIA.
LONDRES
Se P. 189

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.